



**“PROCESOS DE IDENTIFICACIÓN Y AUTO IDENTIFICACIÓN DEL MICRO
TRAFICANTE URBANO COMO SUJETO SOCIAL”
El caso de Santiago en sus márgenes**

TESIS PARA OPTAR AL TÍTULO DE SOCIÓLOGO:

Juan Zúñiga H.
Cristóbal Martínez C.

PROFESOR GUÍA:

Patricio Mellado.

Santiago, Septiembre de 2010.

ÍNDICE

	PÁG
Capítulo I	
1	Presentación. 4
1.2	Presentación del objeto de estudio. 6
2	Antecedentes. 6
2.1	Justificación del Problema. 6
2.2	Legalización o prohibición: otro ámbito del debate. 9
	La evolución de la legitimidad social del consumo de drogas en diferentes culturas
2.3	y épocas. 10
2.4	De la legitimidad social al prohibicionismo. 12
2.5	El régimen internacional de control de estupefacientes. 16
2.6	Situación de la normativa chilena. 25
3	Planteamiento del Problema. 33
3.1	Preguntas de investigación. 34
3.2	Objetivos de la Investigación. 34
3.3	Supuestos de investigación 35
Capítulo II	
1	Marco teórico metodológico. 37
1.1	Algunas directrices conceptuales. 37
2	La sociología de Erving Goffman. 39
2.2	Una reflexión en torno al método utilizado por el Interaccionismo Simbólico. 41
3	La configuración del micro traficante. 43
3.1	La sociedad como interacción simbólica. 43
3.2	La ciudad como espacio de interacción. 48
3.3	Exclusión social y multiplicidad cultural. 52
4	La sociología del poder de Pierre Bourdieu. 55
4.1	Campo Social. 55
4.2	Habitus. 57

Capítulo III

1.	Metodologías y técnicas de investigación	59
1.1	Tipo de investigación	59
1.2	Diseño muestral	60

Capítulo IV

1.	Resultados: Descripción y análisis de información	66
-----------	---	-----------

Capítulo V

1.	Conclusiones y reflexiones finales	85
1.2	Influencia del “otro” en la definición de la situación	85
2.	Micro traficantes: un grupo en transición	86

Bibliografía VI	91
------------------------	-----------

Anexos VII

1.	Pauta de Entrevista	95
2.	Entrevistas	96

I. INTRODUCCIÓN

1. Presentación

Este es un estudio cualitativo que indaga sobre la identidad del micro traficante urbano, con el fin de conocer sus relaciones sociales y explicitar los sentidos y significados con los cuales este sujeto social emergente define su entorno y con ello su actividad económica. La finalidad es visibilizar a este nuevo grupo social, que ha cambiado la imagen de los grupos delictuales tradicionales, dando lugar a un actor clave en la economía y relaciones comunitarias, al interior de las poblaciones de nuestro país. La aparición de este grupo social tiene un efecto en la sociedad, pues la venta y distribución de drogas se ha multiplicado y con ello se ha masificado el consumo y la dependencia de éstas. Por lo anterior es sumamente importante, en lo que respecta a la investigación sociológica, fijar o redefinir los sujetos, actores y grupos y con ello el foco de nuestra atención.

La investigación busca reconocer las variables y fuerzas sociales que han constituido históricamente el fenómeno de las drogas, con el fin de indagar y contrastar estos elementos con el discurso y las prácticas sociales de los microtraficantes, para ello utilizaremos el andamiaje teórico del interaccionismo simbólico, el cual nos guiará en el reconocimiento de los espacios cotidianos y mediante las metodologías y técnicas de investigación cualitativas, en particular, la entrevista, se obtendrá información relevante, que de cuenta del proceso de constitución y autoidentificación de los sujetos que comercian con drogas ilícitas.

Considerando lo anterior, el propósito de esta investigación es hacer una aproximación al fenómeno del micro tráfico de drogas ilícitas, describiendo como se estructura ese grupo social o cómo los intereses asociados al comercio de drogas ilícitas articulan un grupo social nuevo, describiendo cómo las estrategias de inserción socio-económicas modifican las relaciones sociales en el ámbito donde este grupo emergente se desarrolla.

El interés no es por la generalidad de los que comercian con drogas, la preocupación gira en torno a los vendedores en escala reducida, que son el último

eslabón de la cadena de oferta y tienen como demanda a sujetos de recursos limitados, es decir, que su mercado se encuentra en aquellas personas de ingresos económicos reducidos, personas que se encuentran en los marcos de la pobreza.

Proponemos seguir algunos tópicos ya anunciados sobre el tema y profundizar en la reflexión y revisión de estos elementos que son necesarios para la constitución de una propuesta que pretende analizar la configuración de un sujeto/traficante (auto identificado e identificado por su entorno) en algunas poblaciones de Santiago.

2. Antecedentes

Los estudios sobre drogas, tradicionalmente han apuntado a la demanda de dicha mercancía, al consumo y con ello a las características psicosociales de los sujetos que la consumen. Incluso el tema de la “droga” es visto desde algunas perspectivas como: los efectos que provoca el consumo masivo con características de adicción en una población determinada. Existe una preocupación mayor por responder a las preguntas del tipo ¿quienes consumen? o ¿por qué consumen?, tanto en las ciencias sociales como en la medicina. A su vez, las perspectivas científicas giran en torno a aspectos relativos a las explicaciones químico biológicas sobre las potencialidades adictivas de tal o cual sustancia, desde lo cual se construyen modelos de prevención del consumo de drogas poniendo un énfasis muy agudo en la posibilidad de que un sujeto con un perfil de comportamiento susceptible de ser clasificado como de “alto riesgo”, pueda tener una vulnerabilidad mayor para transformarse en un adicto. Más aun, se clasifican las drogas desde la perspectiva farmacológica y de esta se sacan observaciones con calidad de axioma científico que las ciencias sociales deben respetar, por ejemplo, el hecho de calificar a la marihuana como droga “de entrada” portadora de la cualidad de ser una droga “blanda” que sería el primer paso en una escalada de consumo que llevaría al sujeto a consumir drogas “duras”, aumentando así su grado de adicción. Estas y otras afirmaciones de la farmacología se han incorporado en el uso cotidiano de las explicaciones sobre el fenómeno y en este sentido, la referencia a otras variables como dosis, vía de

ingestión e incluso componentes sociales del uso de las drogas no adquieren la relevancia que supone un análisis detallado del fenómeno. *“La farmacología y la medicina han incorporado a su acervo teórico las investigaciones desarrolladas en animales como los propios investigadores reconocen”*¹. Muchas de las certezas en los estudios sobre el consumo de drogas representan casos sacados de experiencia de laboratorio y como en el caso de la marihuana *“tienen interés farmacológico pero su importancia desde el punto de vista de las políticas sociales es más bien dudosa.”*² además de la omisión informativa de las dosis y modos de ingestión, esto es, que no todas las dosis y modos de ingestión provocan el tan destacado y clasificado efecto de la adicción, argumento que muchos investigadores dejan de lado.

Lo anterior nos gráfica uno de los elementos importantes de la polémica en relación al estudio de la problemática de las drogas asociado a su dependencia al campo del conocimiento de las ciencias naturales tanto en algunos de los tópicos tratados como en lo que podríamos llamar la lógica policial interna en el tratamiento del tema, esto debido a que no estamos sólo frente al abuso de categorías farmacológicas o medicas para tratar el tema, sino además, las ciencias sociales abordan sólo algunos temas estratégicos del problema general. Desde ahí, consideramos que el tema del consumo y del consumidor permite tratar el fenómeno de las drogas desde una óptica que impide mirar al conjunto de los actores del tema y dificulta la posibilidad de un estudio de la complejidad de un fenómeno que involucra una importante constelación de actores sociales. Hoy este fenómeno aparece como un campo de lucha de intereses, en el cual existen múltiples interpretaciones orientadas por estos intereses que se corresponden a una sociopolítica de dicho campo, que es equivalente a una lucha de paradigmas científicos en los términos propuestos por la epistemología de Thomas Kuhn³.

¹ Ver por ejemplo “Investigaciones medicas sobre sustancias ilícitas” en “Tráfico y consumo de drogas” por Rober Byck, el nos dice: Si bien esta sección no se ocupara de los efectos de la drogas en los seres humanos, se harán algunas referencias a los estudio sobre animales, que constituye la base científica sistémica de las afirmaciones que se hacen sobre la dependencia de la droga. Pág.256, s/f.

² Byck, R. *Trafico y consumo de drogas* Pág. 269, Unión Editorial Ronal Hamowy.

³ Kuhn, T. *“La estructura de las revoluciones científicas”*. Fondo de cultura económica, 1983, México D.F.

En términos más específicos, las ciencias sociales han tendido a situar las explicaciones del consumo y el comercio de drogas desde la perspectiva de la desviación y las conductas anómicas. Existe entonces un dispositivo que impide ver en las normas prohibitivas un campo de estudio que de luces sobre el tema, se pasa por alto el andamiaje jurídico político. Al consumidor de drogas se le clasifica como enfermo y se le relega al cuidado médico, al traficante de drogas se le etiqueta como delincuente y pasa a ser tema competente de las instituciones de coerción. Estas instituciones aparecen separadas y enfrentada al traficante aun cuando en ella se represente un eslabón importante de esta cadena que no se agota en la dialéctica delito - represión, abordada desde la criminología. Sea cual fuere el modelo y las estrategias preventivas preponderantes, lo cierto es que mientras la sociedad crea poder resolver la cuestión mediante la eliminación de las drogas, seguirán sin atenderse los problemas básicos: si el empleo de una droga satisface una necesidad real o imaginaria que no se complace de ningún otro modo, habrá quienes recurran a ella de un u otro modo.

2.1. Legalización o prohibición: otro ámbito del debate

Hoy existe un debate sobre la legalización o la prohibición de las drogas: por una parte existe una amplia difusión sobre las posturas prohibicionistas las cuales promueven “guerra contra las drogas” o iniciar la lucha contra esa moral que impide la libre circulación de mercancías, aunque con ironía esa es la verdadera contradicción, una contradicción propia de la híbrida conjunción de una economía liberal inscrita en un marco conservador heredero del catolicismo que expone particularmente la Constitución política de Chile (1980) pero que de diferentes formas se encuentra en amplios sectores de occidente. En 1984 Bolivia recibió un dólar por la producción de estaño mientras los productores de coca recibían 2 dólares por el producto agrícola que es utilizado para la producción de cocaína. Para 1980 el departamento de Estado de los EEUU estimó las ventas de drogas ilegales en 60 millones de dólares y en total 80 millones, lo que equivale el 9% de las mercancías del mundo. En el marco del fenómeno de las drogas, sus actores están y viven en un mundo que supera la realidad de las políticas oficiales, supera los modelos de prevención ya que éstos se vinculan con las formas-de-vida, sus modos y estos entrelazan con el mundo económico. El comercio de

drogas ilícitas sobrepasa los estereotipos propuestos por el discurso enunciado por el paradigma dominante y los escenarios creados por este pensamiento. Estos dan lugar a estructuras jurídicas para detener el comercio de drogas las cuales, en su desarrollo y configuración actual, han provocado un aumento del conflicto entre el consumidor y el segmento de la sociedad que se empeña en prohibir el libre acceso a la demanda de drogas a la vez que nutre de mayores fuerzas al grupo social que se encarga de distribuir las, lo cual nos enfrenta a una de las tantas paradojas del sistema liberal en términos económicos y sus estatutos en el marco del Estado de Derecho.

Entendemos que la legislación contra las drogas constituye una parte integrante del fenómeno y no un elemento que actúa por separado tratando de frenar su influjo, las leyes y su aparato coercitivo permiten que el precio de la droga se posicione en sus modos contemporáneos a partir de la creación de redes ilegales inabordables por los mecanismos de control del Estado más que en su esfera policial y coercitiva acentuando el uso de la violencia. La droga en la sociedad capitalista se transforma en una mercancía a pesar de su prohibición y como célula primordial inicia un proceso en el cual se organizan grupos sociales que se benefician con su producción y venta, tal como la producción tabacalera, cafetalera, y del alcohol permitieron el desarrollo de oligarquías nativas que se beneficiaban con el arriendo de la tierra, con la explotación de la plantación o burguesías transnacionales que se apoderaron de esta producción para llevar estas materias primas a los centros industriales. Hoy la narco-economía genera nuevos procesos sociales, intervienen en la política, provoca mutaciones de las antiguas clases dominantes ligadas a las exportaciones de materias primas tradicionales, es así como la célula madre, la mercancía del placer denominada droga genera cambios no solo en aquellos grupos que la consumen si no también en los que organizan y controlan su producción y en aquellos que intervienen en su comercialización: este será el foco de nuestra investigación.

2.2. La evolución de la legitimidad social del consumo de drogas en diferentes culturas y épocas

El uso de las drogas a través de las distintas épocas y diferentes culturas es ampliamente reconocido e identificado a través de diversos documentos históricos. Así, podemos evidenciar que su uso ha cumplido diversas funciones referidas principalmente a tres aspectos o áreas: ceremonias rituales y/o religiosas, prácticas curativas y como uso recreativo en los espacios de ocio propios de cada cultura y época.

La marihuana o cannabis sativa, es uno de los elementos de cultivo más antiguos de la humanidad, teniéndose ya referencias de ésta en las culturas antiguas de la India y China, siendo conocido sus efectos intoxicantes desde los tiempos de Herodoto. En el caso del opio, su consumo habitual se remonta a Grecia y al imperio de la civilización Egipcia hacia el 2.500 A.C., no registrándose antecedentes de adicciones significativas hasta fines del siglo XVIII, por cuanto cumplía o desarrollaba funciones médicas en el tratamiento de diversas enfermedades, propagándose como costumbre el fumarlo hacia el 1600. No es distinto el uso que se realizó de la morfina posterior a su descubrimiento en 1806, aplicándose en tratamientos médicos para curar diversas afecciones. El uso o propagación hecha como elemento alucinógeno es producto de la segunda mitad del siglo XIX.

En el continente Americano, tenemos el testimonio de Cristóbal Colón, que describe el consumo de drogas entre los pueblos que habitaban estas tierras. La gran variedad y cantidad de sustancias que se han utilizado con los fines anteriormente expuestos en América Latina incluyen el tabaco, el peyote o botón del mezcal, el ololiuqui, turbina o enredadera de la serpiente, solanáceas, escopo lamina e hiosciamina denominada por los aztecas toloache, la ayahuasca, el epená y el yopo, entre otras.

También tenemos el consumo en diversos tiempos de la coca, aún cuando debemos reconocer que el perfil de este consumo es totalmente distinto de acuerdo a cada etapa de la historia, pues siendo de origen americano pre-colombino fue introducida en el siglo XIX a Europa con fines terapéuticos. El padre del psicoanálisis, Sigmund Freud, en momentos en que se dedicaba a la

oftalmología junto con Carl Koller, utilizaron esta sustancia para experimentar su uso como anestésico regional, siendo posteriormente difundida la costumbre de inhalarla entre los artistas y jóvenes en la bohemia occidental; su forma fumable como el Crack, se remonta principalmente a la primera mitad del siglo XX, generándose una extensa aparición y propagación de este método de consumo.

También entre dichas sustancias, aparece el éter, descubierta por dentistas y usado en primera instancia con fines terapéuticos, para luego cumplir fines estimulantes en las tropas durante la primera Guerra Mundial. Similar es lo que ocurre con las anfetaminas, introducidas en la medicina en 1935, y usadas para aumentar el rendimiento y disminuir la fatiga durante la guerra.

También tenemos el uso de sustancias habituales como café, té, mate y cacao que provienen de siglos anteriores; de Arabia, el consumo del café fue exportado a Europa en las postrimerías del siglo XVII, pasando luego de Francia a las Antillas y la Martinica, extendiéndose luego a Colombia, Venezuela y Brasil, ya fuera por la moda de beber café o bien por los usos médicos que se hacía de esta sustancia.

De la misma forma en que reconocemos esta variación y multiplicidad en el uso y funciones que las sustancias han desarrollado, reconocemos que también ha variado el grupo que mayoritariamente hace uso y/o abuso de ellas. Debemos mencionar de esta forma que será la sociedad y los grupos de poder al interior de ella los que van a determinar cuales son las pautas de usos, cuales van a ser las normas-sanciones referidas a su consumo y cuales serán en definitiva las que pueden o no ser consumidas y aceptadas, pudiendo tener su uso un sentido social o bien porque se pueden utilizar con fines terapéuticos.

2.2. De la legitimidad social al prohibicionismo

Dentro de las drogas que son aceptadas en nuestra sociedad están el alcohol, el tabaco, el té, el café y los fármacos, éstos últimos con fines terapéuticos y supervisión médica reconociéndose un consumo moderado y un consumo excesivo o conducta de abuso en relación a las mismas, destacándose

el caso de las anfetaminas cuyo uso es aceptado en el tratamiento específico de ciertas enfermedades. Fuera de este contexto, vale decir, en el marco del uso automedicado y clandestino, constituye desde este punto de vista un consumo no legitimado por la normativa social vigente, dependiendo su aprobación de ciertos factores como las motivaciones, la frecuencia, situaciones, cantidad y efectos que tienen para la salud.

En términos históricos, en diferentes épocas y culturas, encontramos distintos momentos en los cuales las drogas han cobrado relevancia en las prácticas culturales, los modos de vida y por supuesto, en cada estrato histórico, político y económico, la droga ha sido interpretada de distintas maneras asumiendo connotaciones que van desde lo divino a lo patológico. De esta manera podemos decir que el tema en cuestión, más que referirse a un objeto específico, remite a un fenómeno construido por sus formas de aprehensión a través de los procesos de interacción social: sus formas de definición y clasificación.

Como sabemos, en nuestra sociedad las drogas permitidas de consumo masivo son el tabaco, el té, el café, alcohol, entre otras. Por otro lado, respecto a otras sustancias, las prohibidas parecen ser aquellas que no obedecen a fines instrumentales, pues recordemos que existen estupefacientes y psicotrópicos disponibles en el mercado lícito, producidos por la industria farmacéutica y regulada por el Ministerio de Salud, en tanto las drogas ilícitas ocupan un lugar de evasión de la sociedad moderna.

No siempre la droga ocupó el mismo papel, ni función. En la polis griega representa un elemento terapéutico, de sanación del cuerpo (es bajo la escuela de Hipócrates donde es posible que se introduzca, deshaciéndose de la institución del chivo expiatorio o sacrificio humano ante una epidemia). Pero no solo tenía fines farmacológicos, los griegos *“conocían también un extracto de hachis con vino y mirra para estimular reuniones privadas”*⁴. La droga también ocupó un papel

⁴ Escohotado A. *Historia elemental de las drogas*. Pág. 25. Editorial Anagrama, Barcelona. 2003.

lúdico o ceremonial usando el cáñamo, las belladonas y otras solanáceas para hacer sahumerios e inciensos.

Los romanos por su parte, pensaban que la droga tenía diferentes fines en la “Lex Cornelia”, éstos entendían por droga, tanto en la República como en el Imperio a: *“una palabra indiferente, donde cabe tanto lo que sirve para matar como lo que sirve para curar (...)”* pero desde ahí, *“la ley solo reprueba lo que sirve para matar”*⁵. Sin embargo, es el vino, asociado al derroche, la fiesta y la voluptuosidad, el que genera conflicto en esta época: el culto a Baco (Dionisio) y la cultura de fiestas religiosas de los seguidores de este Dios llamadas bacanales, empezaron a ser fuertemente perseguidas.

El islamismo acepta el consumo de drogas tales como el opio y castiga el consumo de alcohol en especial el vino. En un pequeño tratado sobre la materia Al-Ukbari (siglo XIII de nuestra era), nos dice : *“has de saber que la ley Islámica no prohíbe el consumo de fármacos cordiales, con efectos como los del hachis y puesto que no hay noticia alguna sobre su ilicitud, el pueblo considera que está permitido usarla, y la usa”*.⁶

En la Edad Media del occidente cristiano, se encuentra con mayor radicalidad los indicios de una cultura represiva y prohibicionista que castiga el uso de drogas alucinógenas y psicoactivas en general a excepción del vino, “sangre de dios”. Ejemplo de esto es la conocida caza de brujos y brujas que usaban diversas infusiones y pomadas con fines curativos y de exaltación del placer a través de la alteración química de los aparatos sensoriales: ingresa aquí el principio pecado y culpa que será fundamental en la implantación de la estructura penal venidera. A pesar de esto, en el medioevo la inquisición dio a conocer una serie de edictos prohibitivos que asociaban la droga (alucinógenos y psicoactivos en general) con la brujería, pero poco a poco la droga tiene un giro que en definitiva ha posibilitado

⁵ Ibíd. pág. 31.

⁶ Ibíd. pág. 45.

el renacer de la farmacología: *“algo hasta entonces a medio camino entre la alquimia y la hechicería y con ella una nueva industria que crecerá sin pausa”*⁷.

El descubrimiento occidental de América incluye más de tres mil plantas medicinales entre las que se destacan el tabaco, el mate, el cacao, la coca, entre las más conocidas. Prontamente estas sustancias se incorporan al consumo de los países europeos, a las formaciones culturales y los modos de vida, acentuándose claramente en el marco del desarrollo creciente del comercio y las rutas mercantiles. Este parece ser el punto en el cual es posible detectar con mayor claridad y difusión el inicio de la acumulación de capitales en torno al comercio de especies que en su mayoría eran drogas de diferente origen y clasificación.

El comercio con China aumenta el consumo de opio o láudano (preparado de alcohol y opio) en Europa. Por ejemplo, entre los ilustres consumidores de este producto encontramos a Goethe que en su “Fausto” escribe una alabanza al “jugo narcótico”. Pero la connotación social del consumo de drogas es un tema inestable. En China por ejemplo, en el 1560 existía un extendido consumo de opio y en 1729 fue prohibido por primera vez la exportación de opio a Europa y se ordena la muerte por estrangulamiento para los contrabandistas. En 1840 las exportaciones a través del contrabando ascienden a 2.000 toneladas de opio que tienen como destino Europa.

Estos son algunos de los indicios de la “guerra del opio”, en la cual *“el corrupto ejército chino es barrido por un pequeño cuerpo expedicionario inglés”*⁸. El tratado de Nanking pone fin a la guerra y el opio sigue prohibido, ¡pero se comercia con toda comodidad en los puertos cedidos a Inglaterra! (5 entre los que se encuentra Hong-Kong). La segunda guerra del opio culmina en 1858 con el tratado de Tientsing, de aquí data una acumulación regular de capital: *“El Parlamento inglés declara que el tráfico de opio a gran escala es una empresa*

⁷ Ibíd. pág. 66.

⁸ Ibíd. pág. 85.

*moralmente justificable. En 1938 ese mismo Parlamento había recomendado conservar una fuente de ingresos tan importante*⁹.

Las drogas puras derivadas del opio son la morfina (1806), la codeína (1832) y la atropina (1833). A comienzos de la civilización industrial estas drogas parecen ser aceptadas por sus beneficios en distintas esferas de la vida en común. En 1890 hay cientos de bebidas que contienen pequeñas dosis muy condensadas de coca o cocaína, *“junto a los famosos vinos y licores Mariani, la más célebre será el French Wine of Coca, Ideal Tonic, un espumoso alcohólico de base cocaínica, registrado y comercializado con el nombre de Coca-Cola por un boticario de Georgia (U.S.A) en 1885”*¹⁰.

2.3. El régimen internacional de control de estupefacientes

El fenómeno del uso de drogas se ha visto radicalmente modificado, sobre todo desde la segunda mitad del siglo XX. Hasta antes de este periodo, generalmente los usos de distintas drogas estaban ligados a diversas culturas que asignaban distintos significados y usos “prácticos” a su consumo; la hoja de coca en el altiplano, el consumo de ayahuasca en la selva amazónica, el opio en sectores geográficos de Asia y África, hongos y peyote en México, entre tantos otros. Todos los usos, en la diversidad de espacios geográficos del planeta, estaban asociados a diversos factores, ya sean sociales, culturales o políticos, pero de alguna u otra manera, estos se encontraban normados por dispositivos de control difusos y específicos de cada singularidad cultural. Sin embargo, a partir de la segunda mitad del siglo XX, esto se va a ver modificado sustancialmente a partir de un proyecto político-económico, impulsado por EE.UU., que se sustenta en la idea de lograr un control jurídico de carácter universal sobre la base de una “cruzada o guerra contra las drogas”.

A continuación esbozaremos los principales momentos que van configurando lo que hoy conocemos como prohibicionismo, así como las instituciones sobre las cuales se sustenta dicho modelo de control. En un principio,

⁹ *Ibíd.* pág. 86.

¹⁰ *Ibíd.* pág. 93.

como señala Díez Ripollés¹¹, frente a una tradición secular de controles sociales difusos, rara vez jurídicos, incluso frente a unos antecedentes de profunda implicación de las potencias occidentales coloniales en el comercio del opio en Oriente, hay que esperar hasta 1912 para que surja el primer Convenio internacional sobre el control del abuso de opiáceos. Éste y los sucesivos convenios de los años 20 y 30 persiguen exclusivamente "fiscalizar" el comercio de determinadas sustancias, es decir, se pretende reducir la cantidad de droga disponible en la sociedad mediante el incremento de las cargas fiscales sobre tales productos, finalidad recaudatoria que se quiere asegurar limitando los canales comerciales a través de los cuales pueden dispensarse. Esta primera forma de intervención sobre la base de "acuerdos" multilaterales de las principales potencias de la época, se centra sobre la base de una primera idea de regularización, centrada en el comercio y circulación de las mismas. Desde este primer momento el principal precursor de la instauración de estas políticas es EE.UU. *"rasgo que no van a perder desde entonces, siendo fácil de apreciar cómo sus iniciativas internacionales suelen estar estrechamente conectadas con sus necesidades de política interna"*¹². Escotado agrega que *"los Estados Unidos tuvieron entonces un rol determinante y, de hecho, son el único país que ha mantenido el problema de la drogas permanentemente inscrito en su agenda de política exterior. Las potencias europeas lograron bloquear con éxito las iniciativas estadounidenses hasta fines los años '50, cuando perdieron las colonias en Asia y África y, consecuentemente, los ingresos fiscales percibidos por el cultivo, exportación y consumo local de adormidera y cáñamo"*¹³. De esta manera es imposible negar el éxito del esfuerzo diplomático y político de los Estados Unidos, ya que finalmente lograron imponer *"la lógica prohibicionista que domina las tres convenciones internacionales sobre drogas hoy vigentes, a las cuales la inmensa mayoría de los países –para evitar chantajes o por simple convicción terminó adhiriendo"*¹⁴.

¹¹ Díez Ripollés, J. . *El Control Penal Del Abuso De Drogas: Una Valoración Político-Criminal*. En: *Rev. derecho (Valdivia)*, jul. 2005, Vol. 18, No. 1, pág. 199-212. ISSN 0718-0950

¹² *Ibid.*, pág. 3.

¹³ Escotado, A. *"Aprehendiendo de las drogas: usos y abusos, prejuicios y desafíos"*, Editorial Anagrama, Barcelona, 2002.

¹⁴ Aureano, G. *"Drogas y democracia en los foros multilaterales"* Artículo preparado para el seminario "Démocratie et gouvernance mondiale : quelles régulations pour le 21^e siècle", organizado por el Programa MOST de la UNESCO en ocasión del Foro Social Mundial (Porto Alegre, 29 y 30 de enero del 2001)

Estos tratados son la convención única sobre Estupefacientes de 1961 (enmendada por el Protocolo de 1972), el Convenio sobre Substancias Psicotrópicas de 1971 y la Convención contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Substancias Psicotrópicas de 1988. Los tres textos tienen un mismo objetivo: limitar el uso de *algunas* drogas a fines exclusivamente médicos y científicos. De esta manera, en los posteriores convenios internacionales de 1961 y 1971, que ya aspiran a tener una influencia planetaria, se acuerda una acentuación del control mediante el fomento de leyes nacionales de naturaleza administrativa. Estas habrán de pretender, sea excluir del comercio legal unas pocas sustancias, sea garantizar que el comercio de la mayoría de ellas se desarrolle a través de vías muy controladas, con la pretensión de que no lleguen al alcance de la generalidad de los ciudadanos. Siguiendo con los planteamientos de Diez Ripollés, este nos señala que “en estas (convenciones) se parte de que el incumplimiento de ese control deberá llevar aparejadas las sanciones administrativas (multas, privaciones de autorización para comerciar...) que prevean las correspondientes leyes nacionales. Con todo, los Estados firmantes se obligan asimismo, aunque admitiendo excepciones derivadas del orden constitucional de cada Estado o de la cualidad de toxicómano del autor, a calificar como delitos tales infracciones y a imponer pena de prisión en los supuestos más graves. Se abre, de este modo, la vía para que el control jurídico penal comience a adquirir protagonismo¹⁵.

Junto con la redacción y aceptación de una gran mayoría de naciones de estos tratados creados por la ONU, se comenzaron a crear organismos que fuesen capaces de ejercer su aplicación efectiva. Las principales instituciones son, según Guillermo Aureano¹⁶ la Comisión de Estupefacientes (CE), la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) y el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID), a quienes incumben, respectivamente, funciones políticas, técnicas y de coordinación general. Corresponde asimismo al PNUFID el diseño y ejecución de los programas de la ONU destinados a apoyar a las agencias nacionales

¹⁵ Diez Ripollés, *Ibíd.* Pág. 3

¹⁶ Aureano, G. “*Uso recreativo de drogas: una visión política*” *Ibíd.*.

antidrogas y las organizaciones no gubernamentales que actúan en este campo. Debe notarse, en este último caso, que son privilegiadas, como resulta previsible, las asociaciones civiles que comparten el enfoque prohibicionista y promueven la toma de medidas acordes.

De esta manera, sobre la base de las sucesivas asambleas de la ONU, así como de las diversas instituciones de carácter internacional que resguardan el cumplimiento de sus principios fundamentales, es decir la idea (utópica) de lograr una sociedad libre de drogas bajo la instauración de un régimen que criminaliza cualquier tipo de consumo de drogas declaradas ilícitas, bajo las denominadas listas de drogas prohibidas, se da paso al proceso de criminalización tanto del consumo como del tráfico de psicotrópicos, ya sea esto a pequeña, mediana o gran escala, dando lugar a un nuevo sujeto criminal.

Siguiendo esta lógica argumental Ripollés nos señala lo siguiente: *“Desde mediados de los años 60 a mediados de los años 80, apoyados en los documentos internacionales citados, numerosos países ensayan, con mayor o menor contundencia, una aproximación jurídico-penal al problema del consumo abusivo de drogas, calificando como delito todas o la mayor parte de las conductas de tráfico y, los países más decididos, también el consumo. El control jurídico-administrativo va quedando progresivamente en un segundo plano, mientras que el control social no jurídico (políticas y planes sociales de prevención...) aún no ha despegado”*¹⁷. Esta primacía de lo jurídico sobre modelos asistenciales de reducción de daño, va a ser característico sobre todo en los modelos jurídicos adoptados en Latinoamérica, los cuales en su mayoría van a asumir el modelo prohibicionista casi sin cuestionamientos sobre sus repercusiones sociales y culturales, políticas y corporales. Tampoco, al menos en lo que se refleja en la estructura jurídico-normativa que criminaliza el consumo de determinadas drogas, se van a respetar los derechos individuales propios de lo que se supone un “estado democrático liberal” pasando a llevar indiscriminadamente las libertades individuales y los derechos humanos en pro de

¹⁷ Diez Ripollés, *Ibíd.* Pág. 4

una supuesta causa que apela al bien “físico y moral” de la sociedad. Esta posición se radicalizara cada vez más. *“Las Naciones Unidas, en su Asamblea general de 1984, constatan la agudización del problema (de la droga) y sus órganos ejecutivos proponen, como medida más significativa, la elaboración de una nueva Convención internacional que se centre de manera exclusiva en la acentuación de la represión penal”*¹⁸. Ya en la convención de 1988, sobre la base de una radicalización del problema de la droga, este centra *“todas sus esperanzas en el aumento de la represión penal, y coloca en un nivel equivalente, si no superior, el objetivo de preservar las "bases económicas, culturales y políticas de la sociedad" frente al tradicional de proteger la salud y bienestar de los ciudadanos”*¹⁹. Aquí existe un desplazamiento respecto de las anteriores convenciones, las cuales argumentaban desde una perspectiva medico/sanitaria; en este sentido podríamos plantear como hipótesis tentativa que dicho desplazamiento desde discursos emitidos desde disciplinas científicas, tales como la economía -respecto de la comercialización de dichas sustancias- y las medicas -sobre la base de la salud pública- hacia un discurso extremista de carácter teológico en la medida que reviste de atributos morales negativos a determinadas acciones humanas. Por un lado, la idea de la droga como representación del mal, la “cruzada” en su contra sobre la base de la radicalización legislativa en cuanto a los hechos sancionables, así como la violencia tanto física como simbólica ejercida por las policías encuentran su fundamento político en este tipo de afirmaciones. Por el otro, cuando se plantea que la prohibición tiene como objetivo preservar las bases “económicas, culturales y políticas de la sociedad”, entonces aparecen los nuevos enemigos internos, aquellos que atentan contra las bases de “nuestra democracia”. Así, sobre la base de construcciones tan abstractas como el “bien moral” o la “democracia” se justifican todo tipo de intervenciones políticas. Ahora bien, no se trata de restar importancia a las disciplinas que toman como objeto a este sujeto-consumidor, sino de acentuar el carácter teológico y/o mesiánico del prohibicionismo dentro de su lógica de argumentación.

¹⁸ Diez Ripollés, *Ibíd.* Pág. 4

¹⁹ Diez Ripollés, *Ibíd.* Pág. 5

En el caso de *“Latinoamérica el modelo prohibicionista, a diferencia de algunos países de Europa”*²⁰, ha sido adoptado de manera bastante menos crítica y se ha llevado a cabo, además de las instituciones internacionales de aplicación y planificación de la ONU, por instancias institucionales especialmente creadas para la fiscalización y cooperación antidrogas. Al respecto nos comenta Aureano: “Los gobiernos latinoamericanos, como si no bastasen las convenciones internacionales, se dotaron de sus propios instrumentos de fiscalización y cooperación antidrogas. En 1973, firmaron el Acuerdo Sudamericano sobre Estupefacientes y Psicotrópicos (ASEP), que recomendaba a los Estados signatarios adoptar leyes draconianas para eliminar la producción, tráfico y consumo de drogas. Luego de la declaración de la guerra contra las drogas conducida por el presidente Ronald Reagan a inicios de los años ochenta, que apuntaba ante todo a frenar la importación de cocaína producida en los países andinos, la OEA se ocupó de poner en marcha un mecanismo de supervisión que cubriese todo el continente, cuyo primer paso fue la Declaración de Quito y tuvo como producto más destacado la creación de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD). Nacida para promover la cooperación intergubernamental, su principal tarea ha consistido en *“elaborar modelos estandarizados de leyes penales y recolección de datos, amén de multiplicar los tratados y planes de acción de alcance continental”*²¹.

Ahora bien, aunque el modelo prohibicionista se ha implementado en casi toda América latina, asimismo se han desarrollado múltiples agrupaciones sociales para oponer resistencia a las políticas criminalizadoras impulsadas por la ONU, integradas por académicos, campesinos, estudiantes, etc., los cuales resaltan el total fracaso que ha tenido este modelo, y llaman la atención sobre la necesidad imperiosa de replantearse las políticas de control de drogas desde una perspectiva

²⁰ Como nos señala Aureano en el citado texto, varios países de Europa han actuado con escepticismo frente a las políticas instauradas por EE.UU. Holanda, Inglaterra, Suecia, junto a otros pocos países han optado, dentro de la medida de lo posible, por políticas de reducción de daño; legalización del consumo de marihuana, distribución de jeringas, suministro controlado de metadona, medidas de reinserción social en contra del encierro, etc.

²¹ Aureano, G. *“Drogas y democracia en los foros multilaterales”* Pág. 17-18

más conciliadora, basada en el modelo europeo y canadiense que en alguna medida tienen similitudes en lo que respecta a la “*noción de seguridad humana*”²².

Bajo esta perspectiva Del Olmo nos plantea que “*el enfoque propuesto por Canadá podía ser útil para rescatar las dimensiones que por cuestiones ideológicas o geoestratégicas son olvidadas cuando se habla de estupefacientes, aún cuando están íntimamente entrelazadas: el crecimiento de las disparidades sociales, la fragilización de las instituciones democráticas y la constante escalada represiva de las políticas antidrogas*”²³. Paolo Scalia dentro de esta misma lógica argumentativa plantea lo siguiente: “*El análisis histórico de la ideología prohibicionista es el campo de producción cultural y social de las imágenes sobre las drogas, de los significados y significantes sobre las sustancias estupefacientes e ilegales, y sobre sus usuarios, modernos “chivos expiatorios” que expían con su culpa individual, la conflictividad estructural de un campo social de acción desequilibrado entre los actores sociales por las desigualdades presentes, a nivel de representación política, distribución económica de los recursos y capacidad comunicacional*”²⁴.

Ambos autores plantean, en sus trabajos sobre el prohibicionismo, la necesidad de observar el problema del control de drogas en un sentido más amplio que incluyan variables políticas, sociales, culturales y económicas, sobre todo para poder comprender cabalmente las consecuencias perversas de la guerra contra las drogas, ya que en palabras de Del Olmo “*(la guerra contra las drogas) se ha convertido ante todo un medio para legitimar la transferencia de conocimientos y equipos militares desde Estados Unidos al conjunto de los países*

²² Para el gobierno de Canadá es claro que la noción de seguridad humana se distingue por otorgar al bienestar y derechos de los individuos el lugar prioritario que ocuparon la defensa e integridad del territorio durante la Guerra Fría. Adquieren así un nuevo status aquellos fenómenos que afectan directamente a las personas, como los conflictos étnicos y religiosos, la pobreza extrema y las migraciones masivas, por sólo nombrar algunos. Al mismo tiempo, se resalta el carácter transnacional de estas “nuevas amenazas” y las profundas interconexiones que existen entre ellas. Por tanto, las respuestas deben ser globales, y no sólo porque requieren la cooperación entre todos los actores implicados (gobiernos, organizaciones multilaterales y sociedad civil), sino porque las soluciones han ser simultáneas y concertadas. Más importante aún: se reconoce explícitamente que la seguridad humana puede ser puesta en jaque por los gobiernos. En: *Ibíd.* Pág. 13

²³ Cit. En: *Ibíd.*

²⁴ Scalia, P. “*Prohibicionismo, grupos sociales “a riesgo” y autoritarismo institucional: la censura social hacia los “microtraficantes*”. Chile, 2005. En Revista “Polis” Revista académica Universidad Bolivariana. Revista on-line de la Universidad bolivariana. Volumen 3, número 11, 2005

*latinoamericanos. A esto se le suma la transnacionalización del discurso y las prácticas jurídicas, que atenta contra el derecho soberano de cada Estado a promulgar autónomamente las normas que rigen los comportamientos de sus ciudadanos*²⁵.

Todas estas críticas apuntan al hecho de que el modelo prohibicionista insiste en ignorar (aunque promulgue lo contrario) todas las consecuencias negativas que trae consigo; lejos de haber logrado una disminución de los problemas asociados al consumo y distribución de las drogas consideradas ilícitas, sólo a logrado acentuar e intensificar los daños asociados a estas sustancias.

Veamos ahora alguna de las principales críticas planteadas por estos autores y algunas ONG' respecto de las consecuencias de la prohibición y posterior criminalización y penalización del consumo de las drogas consideradas ilícitas.

En el año 1998, el Lindesmith Center²⁶ mediante una carta directa a Kofi Annan, secretario general de la ONU, firmada por 600 personalidades de 43 países, dentro de la cual afirmaban que *“la guerra mundial contra las drogas causa hoy más daños que el abuso de drogas en sí. Son ejemplos de ello, se indica, el fortalecimiento de las organizaciones criminales, el crecimiento de la corrupción gubernamental, la inseguridad y la violencia, la confusión de los valores morales, la violación de los derechos humanos, la saturación de las cárceles, la distorsión de los mercados y la contaminación del medio ambiente. Se subraya asimismo que la retórica centrada en lograr una sociedad sin drogas y la concentración de los escasos recursos disponibles en actividades represivas bloquean la posibilidad de tomar medidas efectivas en los campos de la salud, la educación y el desarrollo*²⁷. Asimismo, la ENCOD, una red de ONG' de alcance mundial, señaló en un manifiesto fechado en el año 1997, llamado “Por políticas de control de drogas justas y eficaces” lo siguiente: “La realidad demuestra y

²⁵ *Ibíd.* Pág. 21

²⁶ Es una fundación privada estadounidense, estrechamente vinculada a los proyectos filantrópicos del millonario George Soros, que promueve la reforma de las actuales políticas antidrogas.

²⁷ Informe citado En Guillermo R. Aureano: *“Drogas y democracia en los foros multilaterales”*.

señala con énfasis, que la lógica prohibicionista no sólo ha sido ineficaz, sino que ha contribuido a incrementar el narcotráfico, además de castigar desproporcionadamente a los usuarios, pasadores y campesinos. Otras consecuencias negativas que se destacan son la violación de los derechos humanos, la discriminación social y el daño ambiental. También se menciona el debilitamiento de la soberanía nacional de los países productores y el hecho que sea imposible implementar programas alternativos aún cuando los actuales han fracasado...Además subraya asimismo que si la arbitrariedad y la corrupción socavan el Estado de Derecho, *“el mismo efecto tiene la creación de organismos internacionales y nacionales de lucha contra las drogas que no están sometidos a controles democráticos”*²⁸. Siguiendo en este plano, Ripollés nos plantea lo siguiente : El énfasis puesto desde los años 70 del siglo XX en la represión penal no ha logrado los objetivos primordiales pretendidos, una disminución sustancial de la oferta de drogas o un descenso apreciable en términos globales de la demanda. *“Asimismo es urgente revisar una política de control de drogas que, habiendo sobrevalorado los beneficios de la intervención jurídico-penal y minusvalorado sus riesgos, ha resultado sustancialmente ineficaz y ha producido perturbaciones sociales y sufrimientos individuales de gran alcance”*²⁹.

Todas estas críticas señalan lo mismo, a saber, que el total fracaso de las políticas represivas inspiradas por el prohibicionismo han provocado la acentuación de todo tipo de problemas sociales; aumento del narcotráfico, corrupción, violencia policial, aumento de la población penal, adulteración de las drogas con la consiguiente intensificación de los daños físicos y neurológicos, entre otras. A su vez, la ONU ha insistido en su intensificación de las medidas represivas, instando a los estados a adoptar medidas cada vez más rigurosas, sobre todo cuando estas mismas se centran en la figura del consumidor. El hecho de la sucesiva insistencia de sancionar el consumo de drogas ilícitas, por parte de la ONU, conlleva a la consiguiente creación de un sujeto criminal, que bajo la ambigüedad legal, comienza a ser blanco de violencia policial, estigmatización y

²⁸ Citado En: Ibíd.

²⁹ Díez Ripollés, J. L. *El control penal del abuso de drogas: una valoración político criminal*. En: *Rev. derecho (Valdivia)*, jul. 2005, Vol. 18, No. 1, pág. 199-212. ISSN 0718-0950

violencia simbólica, lo cual lo “convierte” en un marginal –marginado-, en un nuevo desviado.

Antonio Escotado en su texto *“La prohibición: principios y consecuencias”*³⁰ así como también en *“Aprendiendo sobre las Drogas: usos y abusos, prejuicios y desafíos”*³¹ nos da algunos ejemplos históricos de intentos de controlar el *consumo* de determinadas sustancias bajo regimenes prohibicionistas altamente violentos y represivos. En el caso de ley seca en los EE.UU. se tuvo que acordar el retorno de las bebidas alcohólicas a la legalidad por que la prohibición había causado una enorme corrupción burocrática, injusticia, hipocresía, una gran cantidad de nuevos delincuentes, envenenados en masa por alcohol metílico y la fundación del crimen organizado sin reducir ni el 30% el consumo general. Tampoco, nos señala el autor, funcionó en Rusia la prohibición del café, aunque varios zares hayan castigado su uso y comercio con la mutilación de nariz y orejas, así como tampoco funcionara dos siglos antes en Egipto, donde eran arrancados los dientes al bebedor. Ejemplos de este tipo sobran.

En resumen, podemos decir que el prohibicionismo se ha posicionado como un modelo de control de “el problema-droga”, el cual bajo el amparo de la ONU y EE.UU. y todas aquellas instituciones creadas para ejercer sus principios fundamentales, antes expuestos, han logrado tejer toda una estructura normativa que criminaliza, ya a estas alturas, casi todo tipo de relación que pueda ocurrir entre los seres humanos y aquellas sustancias que han sido ilegalizadas. Se ha construido así a un nuevo sujeto, el cual bajo la observación de múltiples disciplinas e instituciones, emerge como un nuevo delincuente/enfermo; un enemigo declarado por partes de los Estados que acogen sin resguardos este nuevo modelo bajo el lema de “guerra contra las drogas”, con lo cual *“Todas las consecuencias patógenas de la prohibición internacionalmente dominante se*

³⁰ Escotado, A. *“La prohibición: principios y consecuencias”* En www.escotado.org

³¹ Escotado, A. *“Aprendiendo sobre las Drogas: usos y abusos, prejuicios y desafíos”* Edit. Anagrama, Barcelona, 2002.

*reflejan en un proceso de estigmatización ética, primero, luego legislativa, judicial y policial*³².

2.4. Situación de la normativa chilena

El Estado chileno, para sintonizarse con los distintos tratados multilaterales que ha suscrito en materia de tráfico y control de estupefaciente, a necesitado movilizar a una serie de instituciones y ordenamientos jurídicos para garantizar así el cumplimiento de tales acuerdos, Así el Ministerio del Interior a sido el resorte para la instalaciones de las políticas prohibicionistas en esta materia.

La institucionalización de la problemática del consumo de drogas o, más específicamente, lo que se ha llamado la “Superación del problema mundial de la droga” es un hecho reciente en Chile y que tiene su impulso inicial ha inicios de los años 90’. De esta manera desde 1990 hasta la fecha el Estado chileno, a través de la gestión de sus gobiernos sucesivos de la Concertación, ha logrado dar sustancia y forma institucional a una política nacional para la prevención y el control de drogas, así como para delitos conexos y para el tratamiento y rehabilitación de drogodependientes. Ello encarna en una instancia política (el Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes y su Secretaría Ejecutiva), en una formulación de Política y Plan de Prevención y Control de Drogas, en una nueva Ley de Drogas (19.366), y en un entramado de prácticas de información, coordinación y ejecución de programas que se han ganado el reconocimiento tanto del Estado como de los organismos internacionales competentes ³³

De esta manera se comienza a consolidar en Chile un proyecto de institucionalización “del problema droga” sobre todo ligado una serie de presiones tanto nacionales como internacionales relacionadas con la nueva política exterior chilena en materia de drogas.

³² Bayce, R. *“El estigma de la droga: Particularidades y rasgos comunes en el caso uruguayo”* En “La grieta de las drogas: Desintegración social y políticas públicas en América latina”.

³³ Hopenhayn; Rementería; Sunkel, (1999) *La grieta de las drogas: Desintegración social y políticas públicas en América latina*.

Entre ellos cabe destacar la suscripción del Estado chileno a los tratados internacionales sobre control de drogas y cooperación entre países en la materia; *“el reconocimiento de que el consumo de drogas ilícitas en el país había alcanzado un nivel que implicaba daños para la salud y para la comunidad; las evidencias respecto del aumento y la diversificación del tráfico de drogas ilícitas en el territorio nacional; la aparición de crímenes conexos con el narcotráfico, sobre todo el blanqueo de dinero; y la vulnerabilidad del país por su larga frontera con países productores de cocaína y pasta base de cocaína”*.³⁴

A continuación resumiremos los principales lineamientos de las políticas chilenas en materia de control de drogas según lo expresado por el Ministerio de Interior.

En el plano internacional la política exterior de Chile en materia de drogas se consolida a través de la creación del “Departamento de control internacional de estupefacientes”. El día 10 de septiembre de 1998 se creó el "Departamento Control Internacional de Estupefacientes" dependiente de la Dirección de Política Especial del Ministerio de Relaciones Exteriores, con el objeto de coordinar con los órganos internos en la materia, la Política Exterior de Chile respecto de la cooperación para enfrentar el "Problema Mundial de la Droga".

Este departamento nace con la intención de poder dar frente a lo que se ha denominado El "Problema Mundial de la Droga", PMD, según lo define la Declaración Política del XX Periodo Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas de 1998 (Documentos Oficiales, Suplemento N° 2(A/S-20/11) dedicado al mismo, es "el cultivo, producción, fabricación, venta, demanda, tráfico y distribución ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, incluyendo los estimulantes de tipo anfetamínico, el desvío de precursores y delitos conexos". Este fenómeno se verifica en el ámbito local, nacional, bilateral, regional o global, abarcando la producción, elaboración, venta, distribución, es decir "oferta" y consumo o "demanda" de drogas.

³⁴ Hopenhayn; Rementería; Sunkel, (1999) *La grieta de las drogas: Desintegración social y políticas públicas en América latina*.

Por drogas se entienden:

- Estupefacientes: de base botánica,
- Sustancias psicotrópicas: de base farmacológica, e inhalantes, como el "Khat", así como las drogas de fórmula manipulada, como el "éxtasis".

Siguiendo esta línea Chile ha reiterado constantemente su compromiso respecto del "Problema Mundial de la Droga", a través de la cooperación e intercambio de información en todos los ámbitos de acción que conforman este fenómeno de alcance multilateral, buscando experiencias y recursos que puedan fortalecer y potenciar las políticas nacionales en los campos de la prevención, control, tratamiento, rehabilitación y reinserción social. Lo anterior siempre con el pleno respeto a la soberanía y la integridad territorial de los Estados y haciendo valer el enfoque integral, equilibrado y de responsabilidad compartida de esta problemática.

Se ha dado prioridad a los siguientes objetivos:

a) En el campo bilateral, dentro de las distintas reuniones y/o negociaciones en las cuales participa el Estado de Chile, se ha buscado incorporar esta temática en el diálogo político de alto nivel, a modo de potenciar y fortalecer en nuestra agenda esta materia de gran contenido social. Respecto de nuestra relación con el MERCOSUR, se busca profundizar nuestra participación dentro del dialogo de expertos existente. Asimismo, se han llevado a cabo y están proyectadas una serie de Reuniones de las distintas Comisiones Mixtas establecidas con los Estados que tienen un Acuerdo de Drogas con nuestro país, cuya agenda está focalizada hacia una perspectiva integral de cooperación en todos los ámbitos que conciernen a este problema de alcance mundial. A su vez, se están negociando nuevos acuerdos en el ámbito de las drogas con Estados con los cuales no poseemos este instrumento jurídico de cooperación.

b) En el campo regional, hemos potenciado nuestra participación en el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM), dentro de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la OEA (CICAD), - cuyo mandato tiene su origen en el Plan de Acción de la pasada Cumbre Hemisférica de Santiago -. Esta experiencia regional, única en el ámbito mundial, ha servido para efectuar una exacta evaluación de cada uno de los países de la OEA en su accionar en el campo de las drogas, siguiendo los 82 indicadores ya negociados, los cuales están divididos en cuatro secciones: Optimización de la Estrategia Nacional Antidrogas; Reducción de la Demanda; Reducción de la Oferta y Medidas de Control. Además, los nuevos indicadores han incorporado el tema del lavado de activos y la corrupción relacionada con el problema de las drogas. En este contexto, ha sido posible establecer un diagnóstico del estado de avance de nuestros programas, como también los programas y experiencias regionales en esta materia, las que pueden ser de mucha utilidad para nuestro país.

c) En el campo global, dentro del ámbito de las Naciones Unidas, se da una especial relevancia al seguimiento y a la aplicación de los Acuerdos del XX Periodo Extraordinario de Sesiones Asamblea General, la que tuvo como eje temático el Problema Mundial de la Droga. Nuestro país, junto con los demás asistentes a dicha Asamblea General, adquirió compromisos para los años 2003 y 2008, los cuales serán monitoreados en el ámbito multilateral. Ejemplos de estos compromisos son:

- 2003 Compromiso de promulgar legislación y establecimiento de programas nacionales contra el blanqueo de dinero.
- 2003 Compromiso de adoptar las medidas para fomentar la Cooperación Judicial bilateral, regional y multilateral.
- 2003 Compromiso de promulgar legislación y establecimiento de programas para combatir la fabricación, el tráfico y el uso indebido de estimulantes de tipo anfetamínico.

- 2003 Compromiso de elaborar estrategias y programas nuevos y mejorados para la reducción de la demanda.
- 2003 Compromiso de eliminar o reducir la adormidera, el cannabis y la coca.
- 2008 Compromiso de lograr resultados importantes y mensurables en la esfera de la reducción de la demanda.
- 2008 Compromiso de eliminar o reducir considerablemente la fabricación, comercialización y el tráfico ilícito de sustancias psicotrópicas y el desvío de precursores.

Estos objetivos son sólo los prioritarios, pero no son excluyentes de las múltiples tareas a nivel internacional que nuestra Cancillería realiza, tanto en el campo bilateral, como en el regional o global. Al respecto, considerando la naturaleza transnacional que ha adquirido el Problema Mundial de la Droga, el cual ha vulnerado sistemáticamente los límites políticos (fronteras físicas entre los Estados-Naciones) y límites jurídicos y, por otra parte, atendiendo que sus actores se encuentran insertos en una red de vinculaciones profundamente multifacéticas y dinámicas, frecuentemente fuera del alcance de los mecanismos de fiscalización tradicionales de cada Estado, se hace imperativa la búsqueda de acuerdos y vínculos de cooperación entre los diversos actores internacionales que se presentan en el escenario internacional moderno.

Además, es necesario establecer una delimitación respecto de las bases jurídicas, políticas e institucionales, sobre las cuales se enmarca la Política Exterior de Chile en materia de drogas. En este sentido, es posible identificar:

MARCO JURIDICO MULTILATERAL: El marco jurídico que informa la política exterior de Chile en materia de drogas incluye:

- Convención Única de Naciones Unidas sobre Estupefacientes de 1961.
- Convenio de Naciones Unidas sobre Sustancias Psicotrópicas de 1971.
- Convención de Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas de 1988.

MARCO POLITICO MULTILATERAL: Entre otros, Chile ha participado activamente en la negociación y adopción de los siguientes instrumentos internacionales de carácter público.

- Estrategia Antidroga en el Hemisferio CICAD – OEA.
- Declaración Política del XX Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 1998 dedicado al "Problema Mundial de la Droga".
- Creación del Grupo de Acción Financiera de Sudamérica Contra el Lavado de Activos (GAFISUD).

MARCO INSTITUCIONAL MULTILATERAL: Nuestro país ha mantenido una activa participación en los órganos del Sistema de Control de Estupefacientes de la ONU: la Comisión de Estupefacientes del Consejo Económico y Social (ECOSOC), la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), y el Programa de Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID). En el ámbito interamericano se puede destacar la presencia de Chile al interior de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la OEA, en especial el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM-CICAD), y la participación en otras instancias multilaterales, como el Grupo de Acción Financiera de Sudamérica contra el Lavado de Activos (GAFISUD); el Mecanismo de Cooperación y Coordinación en Drogas entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe; las llevadas a cabo por la Cumbre de las Américas; y también las que se han generado al interior del Grupo de Río, dentro de las cuales destacan las dos reuniones efectuadas por el Grupo ad-hoc sobre Drogas, que nuestro país, como Secretaría Pro-Témpore, organizó durante el transcurso del presente año.

En específico la política Chilena en el plano nacional se ha estructurado en los llamados “Tres pilares de la política interna frente al problema de la droga”, los cuales son, a saber:

a) Pilar jurídico: Ley N° 19.366

El Gobierno chileno envió en abril de 1992 un proyecto de ley al Congreso Nacional, el que finalmente se convirtió en Ley de la República y entró en vigencia el día 30 de enero de 1995: la "Ley 19.366 que sanciona el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas" y su reglamento, publicados respectivamente en los Diarios Oficiales de fechas 30 de enero de 1995 y 26 de enero de 1996. Actualmente la ley que rige es la N° 20.000.

Este cuerpo legal sanciona el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas y tipifica el lavado de dinero, así como el desvío de precursores y productos químicos, cuando están destinados a la elaboración ilegal de drogas; creó la figura delictiva del lavado de dinero y herramientas investigativas como el agente encubierto, la entrega vigilada y la interceptación electrónica. También creó una herramienta de cooperación judicial: la cooperación eficaz.

b) Pilar Institucional: CONACE

El Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, CONACE, instituido como Comité Interministerial y Asesor del Presidente de la República, por Decreto N°683 del 21 de Septiembre de 1990, es presidido por el Ministro del Interior e integrado por los Ministros de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional, Hacienda, Justicia, Educación, Secretaría General de Gobierno, y Salud y está compuesto, además, por representantes de las Fuerzas Armadas y de Orden y de la Policía de Investigaciones.

El Subsecretario del Ministerio del Interior se desempeña como Secretario Ejecutivo del Consejo, el cual además cuenta con dos Consejeros designados por el Presidente de la República, uno de ellos actúa como Asesor Jurídico del Consejo. La Secretaría Ejecutiva del Consejo tiene carácter permanente y ejerce

la coordinación de los diferentes grupos de trabajo. El CONACE es el órgano central en materia de drogas en nuestro país y corresponde a la denominada "Autoridad de Drogas" de otros países.

c) Pilar operativo: Plan nacional para la prevención y control de drogas.

El Plan Nacional para la Prevención y Control de Drogas del Gobierno de Chile fue publicado por el Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes en mayo de 1993, y está sujeto a actualizaciones de tiempo en tiempo por el Gobierno de Chile, la última de las cuales se efectuó en diciembre del año 2000. El Plan se basa en tres ejes: Prevención del Consumo indebido, control de la oferta y represión del tráfico ilícito, tratamiento y rehabilitación.

3. Planteamiento del problema

3.1. Justificación

Cómo se señala en la presentación, las investigaciones sobre el tema de las drogas ilícitas, su consumo adictivo y su comercialización ilegal en general se han orientado a conocer el problema social y los efectos individuales del consumo adictivo de estas sustancias. Algunas de las orientaciones de los estudios sobre este tema están dirigidas a dilucidar aspectos psicológicos sobre las motivaciones de los individuos para iniciarse o mantener un consumo de drogas. Una segunda línea de investigación es en torno a los factores intrafamiliares, tales como la estabilidad de la familia (relación entre los padres, grado de interés en la formación de los hijos, disciplina etc.) Así también, existe una tercera batería de preocupaciones que se relaciona con los "Factores Sociales", en los cuales se vincula el consumo de drogas con el nivel socio-económico. En esta perspectiva *"el consumo de drogas afectaría a los sectores de bajos y altos ingresos, gráficamente quedaría representado como una "U" en donde los sectores medios tendrían el más bajo consumo"*³⁵.

³⁵ Informe anual sobre el consumo de drogas, CONACE, 2008.

En general estas formas de ver el problema no tocan el tema de la composición social del fenómeno entendiéndolo como una articulación de variables tales como la económicas, culturales y políticas, las cuales se entrecruzan con el sentido de las acciones de clases, grupos y actores sociales con intereses opuestos. En este sentido, se ha impuesto en la investigación una lógica que analiza el consumo de drogas en cuanto desviación de una norma social, como una conducta que quebranta leyes y atenta contra la cohesión social.

El aspecto de la sanción y los preceptos morales y sociales que justifican la penalización del consumo de drogas son vistos como elementos de contención del fenómeno, el Estado y los grupos sociales involucrados, ocupan un papel en el sentido de políticas sociales y la legislación (penalización), para reducir o amortiguar los efectos nocivos (aumento de la criminalidad) en la sociedad.

Es importante destacar que “la prohibición” es un átomo fundamental sobre el consumo de tal o cual sustancia y arroja luces sobre el estatus moral y la gama de intereses que encierra el consumo. Las preguntas por la finalidad de la penalización y el modelo social que defiende, son sistemáticamente desatendidas, impidiendo la comunicación de un relato histórico en la constitución del fenómeno del tráfico, el consumo y el consecuente desarrollo del modelo político que da lugar a la estructuración de la legislación prohibitiva.

En la preocupación por el fenómeno, poco a poco, comienzan a ser dejados de lado las “víctimas del proceso”, es decir los etiquetados como “desviados” y la preocupación entonces se focaliza en la prevención de la drogadicción (en la sociedad de los sanos y sensatos). *El estigma*³⁶ pesa más que el sujeto, o en otras palabras hace del sujeto (cartesiano) una víctima de los procesos de sujeción, la ley se transforma en tortura permanente para los sujetos que incurrir en conductas de consumo y lejos de rehabilitarlos socialmente los segrega como anormales, “*La ley chilena es aún más explícita en el castigo del consumo*”³⁷. Una cosa parecida ocurre con el circuito del tráfico: todos saben

³⁶ Goffman, E. *Estigma*, Amorrortu Editores, 1970, Argentina.

³⁷ Bustos, J. *Coca y cocaína, política criminal de la Droga*, 1995.

quiénes son los que trafican en las poblaciones, es la propia sociedad la que estigmatiza a los sujetos que comercian con drogas, para luego aceptarlos. Ellos, los traficantes son parte integrante de la realidad y la penalización prohibitiva permite que la mercancía que ellos comercian solo suba de precio, se valore, tal como ha ocurrido en la historia del comercio de estas sustancias, en donde los impedimentos para el libre mercado de estos productos aumentan el valor de la mercancía transada. Incluso en la moral interna que rige en las poblaciones, da lugar a que los comerciantes de drogas ilícitas ostenten un estatus social que no sea el de la exclusión, sino una particular forma de integración.

Las transformaciones en la visión que la sociedad actual tiene respecto a las drogas, genera un aparato normativo que busca controlar su producción, comercialización y consumo. La necesidad de regular la circulación de las drogas ilícitas deriva en su prohibición y con ello, permite la constitución de actores económico-sociales que producen y comercializan de manera ilegal. La misma regulación prohibitiva permite el aumento del precio de venta de los productos ilícitos que se tranzan, dando lugar a un fenómeno económico con efectos en la construcción de grupos sociales que se abocan a las tareas antes descritas. Entonces la circulación de las drogas ilícitas da lugar a la necesidad de sujetos que las comercialicen, estos sujetos ocuparan un lugar en la cadena de producción y circulación y consecuentemente con el lugar que ocupan en esta cadena y en la escala de su producción y comercialización.

Desde ahí nuestro objeto de estudio serán los individuos, agentes o sujetos que comercialicen a pequeña escala drogas ilícitas y que residen en el lugar donde comercializan las drogas. Este tipo de actividad se desarrolla preferentemente en contextos de pobreza.

3.2. Preguntas de investigación

- ¿Cómo se constituye un sujeto/traficante?
- ¿Existe una configuración identitaria de estos agentes económicos del circuito de las drogas? Y de ser así

- ¿A partir de qué elementos se constituye la identidad colectiva del micro traficante en los barrios populares de Santiago?

3.3. Supuestos de investigación

En el ámbito de elaboración de hipótesis de trabajo, desestimamos la respuesta anticipada o hipótesis por no ser necesarias debido al carácter metodológico y tipo de tesis exploratoria en la cual se inscribe este trabajo: *“En las investigaciones de nivel exploratorio y en algunas de carácter descriptivo comúnmente no se plantean hipótesis explícitas, es decir, se trabaja con objetivos”*³⁸.

A continuación enunciaremos brevemente los supuestos que guían esta investigación, la presentación de ellos nos permitirá definir con mayor claridad la indagatoria sobre nuestro objeto de estudio.

Primer supuesto: “Los sujetos que trafican con drogas constituyen un grupo social”

En este sentido es importante reconocer los dispositivos que componen un grupo social, estos incluyen en primer término los límites y las posibilidades de auto identificación presentes en el propio grupo. El proceso de identificación es motivado por elementos la diferenciación respecto de un otro externo, las instituciones sociales y la ideología de una sociedad determinada.

En el entendido que existen instituciones sociales, estas establecen procesos de diferenciación en los sujetos en el plano material tanto como en el inmaterial instaurando un orden social que contiene distintos grupos sociales.

Segundo Supuesto: La estructura jurídico política vigente que regula el tráfico y consumo de drogas constituye la morfología del grupo social que trafica con drogas ilícitas.

³⁸ Proyecto de Investigación Guía para su Elaboración, Carlos Sabino y Jesús Reyes, Editorial Episteme, 1999, Caracas.

La legislación que actualmente rige los asuntos de la mercancía denominada droga, permite a su vez la constitución de un grupo social emergente. En este sentido interesa indagar la relación de la legislación prohibicionista en el auge de un grupo social que coopta a distintos elementos de los sectores marginales y les modifica su sentido de pertenencia.

Es un grupo social que trafica con drogas, es un grupo con una fisonomía compleja muy relacionada con el papel que juegan sus propios integrantes en el proceso económico-social de la producción, transporte y venta de este producto.

Tercer supuesto: “los significados que asignan los sujetos que trafican con droga a pequeña escala son comunes a un grupo.”

Nuestra mirada está orientada al último eslabón del proceso y como el grupo social que vende drogas a pequeña escala, buscando conocer los significados que ellos generan, entendiendo que el significado determina el modo en que el sujeto ve el objeto, la manera en la que está dispuesta a actuar con respecto al mismo y la forma en la cual se dispone a hablar de él.

Entendemos que la identidad de los micro traficantes es compleja algunos elementos de esta provienen de la actividad misma, los códigos y las prácticas de los grupos dedicados a la actividad ilícita, otro de los componentes de esta identidad provienen de la posición social entendiendo, que este grupo “los micro traficantes” se corresponde a sectores en situación de pobreza, pero además con una construcción cultural más o menos definida.

Estos elementos culturales, expresan el sentido valórico del grupo en mención. En el contexto social del micro traficante la acción de los individuos está mediatizada por la significación interactiva; así como por los instrumentos que redefinen la acción, en este punto se entrelazan los motivos individuales, con las pautas socialmente aceptadas.

Cuarto supuesto: “la identidad de los sujetos –Microtraficantes- se encuentra deteriorada”

Es interesante destacar dos elementos: La auto identificación es por una parte negativa: se encuentra deteriorada pues es el efecto de la mirada socialmente aceptada a esta actividad-sujeto-grupo. En tanto mantiene una validación interna por el logro de lucro y el efecto en la movilidad social.

3.4. Objetivos

3.4.1. Objetivo General

Conocer y analizar los elementos simbólicos y estructurales que permitirían la configuración de un sujeto específico dentro del circuito económico ilícito de las drogas, esto es, la construcción de la identidad a la vez singular y colectiva del micro traficante en los sectores populares de Santiago.

3.4.2. Objetivos Específicos

- Conocer y analizar las variables que construyen el proceso de comercio de drogas ilícitas incluyendo dentro de éstas el carácter histórico del fenómeno y sus efectos en el contexto social contemporáneo.
- Conocer y analizar los elementos condicionantes y evolución de la prohibición de su venta (estructura jurídica).
- Conocer y analizar las formas de estratificación social del micro traficante.
- Conocer y analizar las condicionantes económicas del fenómeno y el impacto en las políticas públicas de contención.
- Describir las formas de auto interpretación por parte del micro traficante y de su posición como agentes del circuito económico mercantil ilícito de las drogas.

II. MARCO TEÓRICO METODOLÓGICO

1. Algunas directrices conceptuales.

La preocupación por el tema del comercio de drogas ilícitas está determinada por conocer y describir el trasfondo que encierra el circuito de comercio y consumo de drogas ilícitas, tratando de dar una mirada amplia a todas las variables que confluyen en este fenómeno. Aun cuando el estudio no pretende extraer explicaciones concluyentes o regularidades empíricas válidas para toda la sociedad, sí buscamos una comprensión del fenómeno, desde algunos de los sujetos inmersos en una arista de la problemática. Tal postura implica que el individuo debe ser entendido como una unidad reflexiva e inter subjetiva, siendo para ello necesario buscar la comprensión de la problemática en las fuerzas motivadoras, en las percepciones, actitudes y conductas de los mismos.

Al respecto, la opción teórica no es unívoca aún cuando vemos en la sociología del Interaccionismo Simbólico un gran aporte, pues ésta procura entender al individuo en términos de la “conducta organizada del grupo social” es decir, el individuo consciente y pensante es lógicamente imposible sin un grupo social que le precede y que le es constitutivo, esto es, un grupo social que debe entenderse como anterior, y que es el cimiento que da lugar al desarrollo de estados mentales.

Además, esta investigación pretende dar una mirada a los contenidos sociales, políticos, económicos y culturales, para analizar cómo ellos estructuran un grupo y como éste se relaciona con el fenómeno de las drogas en términos más generales. Por ello consideramos interesante y será preocupación de este estudio las teorías sobre clases, segmentos y grupos sociales, y sus construcciones de espacios valóricos, éticos o valorativos en torno al tema en cuestión. De ello se desprende la necesidad de mirar las grandes explicaciones teóricas (marxismo, funcionalismo y otras) con el propósito de adentrarse en el fenómeno de constitución de un grupo social específico en las poblaciones marginales de Santiago: insumos teóricos que tendrán relevancia al momento de

las aplicaciones técnico-metodológicas y el proceso de interpretación de la información obtenida.

Podemos concluir que nuestro camino teórico permite reorientar las preguntas hacia la cultura y sus contextos, orientando nuestra investigación a descubrir los motivos y sentimientos profundos de los sujetos micro traficantes de drogas. Se trata por lo tanto, de reconstruir el mundo simbólico de estos agentes sociales y para esto es necesario involucrarse decididamente en el imaginario de los sujetos que constituyen este grupo en particular. Si estas configuraciones simbólicas y estructurales residen en los agentes en cuestión, en sus formas de vida y percepción respecto a la misma, entonces sólo a partir de la interpretación de su discurso podemos analizar el fenómeno en cuestión, esto es, a través de un detallado análisis de la puesta que ellos hacen respecto a su posición específica en relación al circuito de las drogas y al entorno que las rodea.

Específicamente dentro de esta perspectiva evidentemente cualitativa, hemos optado como eje estructurante a la teoría sociológica del Interaccionismo Simbólico cuyo elemento central es la *“comprensión subjetiva así como las percepciones que parten de y acerca de los demás”*³⁹. De esta manera, podemos elaborar una mejor sintonía entre enfoque, teoría y método.

Esta teoría postula *“que lo que los hombres dicen y hacen es el resultado de su interpretación del mundo social en donde el aprendizaje es el elemento mediante el cual se va configurando esta interpretación. Los seres humanos se comunican lo que aprenden por medio de símbolos, siendo el más común el lenguaje. El objetivo de la investigación interaccionista es la captura de la esencia de dicho proceso de interpretación o de atribución de significados de los símbolos”*⁴⁰.

En cuanto a los orígenes de esta teoría, estos se remontan a la corriente sociológica de la llamada escuela de Chicago a principios de siglo. El término fue acuñado por Blumer quien al explicar lo que entiende por interacción simbólica

³⁹ Ruiz Olabuenaga. *“Metodología de la Investigación Cualitativa”*. pág. 23, s/f, s/e.

⁴⁰ *Ibíd.* pág. 26

señala que los humanos establecemos el significado de dos formas: conforme a la primera, el significado puede entenderse como atribuido a un objeto, evento o fenómeno intrínsecamente. Conforme a la segunda, el significado puede entenderse como una agregación psíquica que se impone a los objetos y eventos por parte de las personas. El Interaccionismo Simbólico se adhiere a la segunda de las maneras conforme a la cual el significado de algo brota del modo en que los demás actúan hacia uno respecto a algo. Sus actos operan para definir un objeto en torno a la interacción social. Por lo cual los significados son vistos como productos sociales formados a través de las actividades de las personas que interactúan entre sí.

Específicamente vemos en el contexto social y la imagen representada por los micro traficantes un complejo de relaciones de significancia o resignificación, pues la acción de los hombres está mediatizada por la significación interactiva; los contextos y los procesos de significación, así como, por los instrumentos que redefinen la acción, en este punto se entrelazan los motivos individuales, con las pautas socialmente aceptadas, no se trata que prevalezca uno de estos elementos culturales o del grupo sino de sus interrelaciones, en este sentido, consideramos un aporte a nuestra investigación las categorías analíticas y metodológicas aportadas por Irving Goffman, que a continuación pasamos a describir.

2. La sociología de Erving Goffman.

Goffman, continuador de la Escuela de Chicago, desarrolla su trabajo dando un vuelco al trabajo precedente, en las décadas del 50- 60. Entre sus obras se destacan; “La Presentación de la Persona en la Vida Cotidiana” (Primera Edición. 1959), “Estigma; la Identidad Deteriorada”, primera edición 1963 e “Internados, Ensayos sobre la Situación Social de los Enfermos Mentales”.

En el libro “La Presentación de la Persona en la Vida Cotidiana”, se preocupa de como se produce y que elementos son los que se emplean en la relación cara a cara entre los individuos. En esta relación adquiere importancia la expresividad del individuo para manifestar la actividad significativa, la cual se

refiere a la expresión que se da o símbolos verbales, y la expresión que emana de él, que comprende un amplio rango de acciones que no siempre son conscientes.

En la relación cara a cara se hace necesario para los interlocutores controlar la conducta de los otros para lograr que la imagen que desea proyectar sea aceptada, esto se obtiene influyendo en la definición de la situación que los otros formulan: *“el puede influir en esta definición, expresándose de modo de darles la clase de impresión que habrá de llevarlos a actuar voluntariamente de acuerdo con su propio plan”*⁴¹.

La realización dramática, concepto acuñado por el autor, es muy importante a la hora de la presentación de la persona en la vida cotidiana (y para nuestro estudio), referido a que en presencia de otros, por lo general, *“el individuo dota a su actividad de signos que destacan y pintan hechos confirmatorios que de otro modo podrían permanecer inadvertidos y oscuros”*⁴². Si la actividad del individuo va a ser significativa para los otros, debe *“movilizarla de manera que exprese durante la interrelación lo que él desea transmitir”*⁴³. Si existe consciencia de que los sujetos realizan representaciones dramáticas, se puede conocer actitudes de carácter indexical, creencias y emociones verdaderas o reales del individuo *“ya que estas solo pueden ser descubiertas de manera indirecta, a través de sus confesiones o de lo que parece ser conductas expresivas involuntarias”*⁴⁴. Por tanto, el uso de metodologías cualitativas por medio del rapport y el análisis textual parece ser lo más apropiado para conocer estas representaciones.

Si relacionamos las representaciones dramáticas con el concepto de *Estigma*⁴⁵, el cual se refiere a un deterioro en la identidad a partir de la existencia de un rasgo clasificado como “desacreditador”, podemos aproximarnos al concepto de identidad negativa en tanto que se constituye una diferencia entre la identidad social virtual, o aquellos conjuntos de atributos supuestos que se

⁴¹ Goffman, E. *Presentación de la Persona en la Vida Cotidiana*. pág. 16, s/f, s/e.

⁴² *Ibid.* pág. 42

⁴³ *Ibid.* Pág. 42

⁴⁴ *Ibid.* pág. 14

⁴⁵ Goffman, E. *Estigma*, Amorrortu Editores, 1970, Argentina.

designan a un individuo e identidad social real, categorías y atributos que pueden demostrarse y que le pertenecen al sujeto. La diferencia se produce cuando ciertos atributos indeseables son incongruentes con el estereotipo acerca de como debe ser determinada especie de individuo. En la relación entre el concepto de representación dramática y estigma tendremos las herramientas para configurar y eventualmente responder a preguntas claves que nos surgen al intentar reconstruir el concepto de identidad de los micro traficantes, preguntas referidas a la configuración de la situación o categoría de estigma en estos casos y a qué acciones utilizan ellos para enfrentarlo, de qué tipo de identidad estamos hablando cuando nos referimos al micro traficante y cómo ésta influye en la personalidad del sujeto.

3. Una reflexión en torno al método utilizado por el Interaccionismo Simbólico.

También es importante hacer referencia al aporte metodológico que realiza la escuela de Chicago, por cuanto nos permite establecer un puente entre el sentido, la significancia de la acción con la indagación u observación de ésta.

Por lo tanto, al preguntarnos por la identidad de los sujetos, no sólo importa la pregunta, sino, la hermenéutica o interpretación de la respuesta que nos da el individuo. Con esta propuesta iniciada por el idealismo de Dilthey y continuada por la fenomenología de Gadamer, se plantea el problema de la metodología interpretativa o cualitativa ya no sólo en busca del razonamiento empírico-observacional, sino la búsqueda del sentido y el significado de los procesos interactivos por el lado de la empatía entre el investigador y el investigado. La empatía no sólo apunta a la posibilidad de establecer un clima propicio para la investigación, además da cuenta de la interpretación de los sentidos de las acciones comentadas por el individuo.

Por eso, cuando sostenemos que la metodología es cualitativa lo hacemos para reafirmar los resultados obtenidos por la Escuela de Chicago, en torno, a la identificación de las tramas sociales (y sus problemas) como un grupo de definiciones acerca de lo social, construido a partir de instituciones que en primer

lugar residen en la mente de los individuos y que les permite tener un fuerte lazo de unión.

Además de reafirmar los postulados del Interaccionismo, reafirmamos las metodologías que permiten llegar a estos resultados y con mayor fuerza, la etnometodología, pues permiten reducir el esquema de investigación al contexto en que investigador e investigado se desenvuelven. Esto nos permite conocer los contextos culturales específicos, por ejemplo permitiendo diferenciar con mayor nitidez entre un consumidor de heroína de los años 60 en Nueva York y un consumidor de pasta base de la década de los 90 en Santiago.

Pero, nuestro punto de partida acerca de la metodología, a la cual contribuye la tan extensa Escuela de Chicago no es nuestra única directriz, como señalábamos anteriormente, nuestra tesis se encuentra enmarcada por la metodología comprensiva (Weber, Gadamer, Dilthey) y que hoy se traduce en las posturas de la fenomenología actual (Schulz, Berger, Luckman, entre otros), En ningún caso nuestra visión pretende ser dicotomizante, creemos que los enfoques cuantitativos son un segundo nivel de análisis que debe ser integrado.

Podemos concluir que nuestro camino teórico permite reorientar las preguntas hacia la cultura y sus contextos, orientando nuestra investigación a descubrir los motivos y significados profundos de los sujetos inmersos en estas tramas, se trata por lo tanto, de reconstruir el mundo simbólico de los circuitos de la venta y consumo de drogas y para esto es necesario involucrarse decididamente en el imaginario de los sujetos que constituyen este entramado social.

4. La configuración del micro traficante

Esta investigación se basa en algunos de los supuestos teórico-metodológicos del interaccionismo simbólico, en su forma de interpretar la sociedad y sobre la base de sus construcciones conceptuales. Es por esto que realizaremos un acercamiento a dichos constructos, en sus aspectos más generales, para luego centrarnos en la teoría de la rotulación como forma

específica de interpretar el fenómeno de las conductas desviadas como proceso de estigmatización y etiquetación, y así céntranos en la figura del micro traficante.

5. La sociedad como interacción simbólica.

La presente investigación se enmarca dentro de lo que se ha denominado como Interaccionismo simbólico, es decir, desde un enfoque centrado en el sujeto como ente central de la acción social. Blumer señala que se ha recurrido al término *interaccionismo simbólico* para designar un enfoque relativamente definido del estudio de la vida de los grupos humanos y del comportamiento del hombre; este enfoque ha sido utilizado por varios autores tales como *George Herbert Mead, John Dewey, William James, etc.*⁴⁶

El interaccionismo simbólico se basa en las tres siguientes premisas a saber: la primera es que el ser humano orienta sus actos hacia las cosas en función de lo que estas significan para él; la segunda es que el significado de las cosas se deriva de, o surge como consecuencia de la interacción social que cada cual mantiene con el otro; y la tercera es que los significados se manipulan y modelan mediante un proceso interpretativo desarrollado por la persona al enfrentarse a las cosas que va hallando a su paso. Estas tres premisas dentro del planteamiento de Blumer han sido dejadas en un segundo plano dentro de las ciencias sociales, restándole importancia al tema de *significado*, y centrando el análisis en las determinantes estructurales que darían cuenta o explicarían el comportamiento humano. En este sentido señala Blumer que si se admite que los comportamientos dados son el resultado de aquellos factores concretos que se considera que los motivan, no hay necesidad de preocupación por el significado de las cosas hacia las que se encamina la actuación humana: basta con determinar los factores desencadenantes y el comportamiento consiguiente o, si es preciso, con tratar de integrar en el conjunto el elemento “significado”, bien considerando como vínculo neutral entre éstos y la conducta a que se supone que dan lugar. *“En el primero de los casos el significado desaparece al ser absorbido por los factores*

⁴⁶ Blumer, H. *El Interaccionismo Simbólico: Perspectiva y Método*. Editorial Hora, Barcelona, 1982.

desencadenantes o causales; en el segundo se convierte en un mero lazo de transmisión que puede ser ignorado dentro de los factores citados".⁴⁷

En este sentido se identifican dos formas tradicionales de explicar el significado. La primera, reconocida como *realismo* en las ciencias sociales sostiene que el significado de un objeto- sea este de carácter físico, ideal o social- es el resultado de una relación objetiva de las cosas en sí, de tal manera que una silla es una silla, una vaca una vaca, una nube una nube, etc. Y bastaría con desprenderlo de ella para conocerlo; para esta postura no existe ningún proceso de desarrollo interpretativo por parte del sujeto interesado en la percepción y el significado de cualquier objeto del mundo ni menos aún procesos de construcción de significados o de sentido por parte de los actores sociales. Una segunda postura, denominada *idealismo*, considera que el significado como un agregado condicionado psicológicamente. Dicho complemento de agregación es la expresión práctica de elementos fundamentales de la psiquis, del espíritu y sencillamente un elemento distintivo de la organización individual; los componentes que resultarían de dicha forma de organización de la individualidad son los sentimientos, las ideas, los recuerdos, los motivos y las actitudes. De acuerdo con lo anterior, la fijación del significado de las cosas está contenida en la activación de los mecanismos psicológicos, con lo cual evidentemente se delimita la existencia de los significados a los procesos implicados en la estimulación de los elementos psíquicos fundamentales. Estos procesos de orden psicológicos comprenden percepciones, reconocimiento, represión, proyección de sentimientos reprimidos o de asociación, etc. El interaccionismo simbólico sostiene que el significado tiene un origen distinto a los sostenidos por los dos puntos de vista predominantes que se acaban de examinar. No cree que el significado emane de la estructura intrínseca de la cosa que lo posee ni que surja como consecuencia de una fusión de elementos psicológicos en la persona, sino que es fruto del proceso de interacción de los individuos. El significado que una cosa encierra para una persona es el resultado de las distintas formas en que otras personas actúan hacia ella en relación con esa cosa. Los actos de los demás producen el efecto de

⁴⁷ *Ibid.*

definirle la cosa a la persona. En suma, el interaccionismo simbólico considera que el significado es un producto social, una creación que emana de y a través de las actividades definitorias de los individuos a medida que estos *interactúan*⁴⁸

Los enfoques mencionados anteriormente; los que incluyen el significado dentro de la estructura objetiva que los posee, y los que lo consideran una expresión de elementos psicológicos coinciden en estimar que la utilización del significado por el ser humano en sus actos no es más que un afloramiento y aplicación de significados ya establecidos. Por consiguiente, ninguna de estas concepciones se percató que la utilización del significado por la persona que actúa, o agente, se produce a través de un proceso de *interpretación*. Dicho proceso tiene dos etapas claramente diferenciadas. En primer lugar, el agente se indica a sí mismo cuáles son las cosas hacia las que se encaminan sus actos; es decir, debe señalarse a sí mismo las cosas que poseen significado. Tales indicaciones constituyen un proceso social interiorizado, puesto que el agente está “interactuando” consigo mismo. Esta interacción es más que una acción recíproca de elementos psicológicos, es una instancia en que la persona enfoca un proceso de comunicación consigo mismo. En segundo lugar y como resultado de este proceso, la interpretación se convierte en una manipulación de significados. El agente selecciona, verifica, elimina, reagrupa y transforma los significados a tenor de la situación en la que se halla inmerso y la dirección de su acto. De acuerdo con esto no debiera considerarse la interpretación como mera aplicación automática de significados establecidos, sino como un proceso formativo en el que los significados son utilizados y revisados como instrumentos para la orientación y formación del acto. *“Es necesario entender que los significados desempeñan su papel en el acto a través de un proceso de auto-interacción”*⁴⁹.

Siguiendo en esta línea, como bien señala Robles, para el interaccionismo simbólico los significados que las cosas del mundo tienen para los actores sociales ocupan un sitio central en cualquier intento de comprensión y/o explicación de la actividad de los seres humanos y no pueden ser reducidas a

⁴⁸ *Ibíd.*

⁴⁹ Blumer: 1982 En: Robles, F. *Los sujetos y su cotidianeidad*, Ediciones Sociedad hoy, Concepción, 1999

disposiciones de necesidad, pues la configuración de los significados da cuenta de un complicado entramado de interpretación y (auto) reflexión que es siempre codeterminante para la construcción de sentido que el mundo asume para quienes lo experimentan. Ahora bien, el origen del significado que los objetos del mundo alcanzan para los actores que se encuentran involucrados directa o indirectamente en cualquier tipo de actividad social, es a su vez el resultado de la interacción de los seres humanos (Robles:1999). Cabe aclarar que un *objeto* es aquello de los cual se componen los mundos de los seres humanos, los cuales a su vez son producto de la interacción simbólica. Blumer los define de la siguiente manera: Un objeto es todo aquello que puede ser indicado, todo aquello que puede señalarse o a lo cual puede hacerse referencia: una nube, un libro, un cuerpo legislativo, una doctrina religiosa, etc. Por cuestión de conveniencia pueden agruparse los objetos en tres categorías: a) objetos físicos, como sillas, árboles o bicicletas; b) objetos sociales, como estudiantes, sacerdotes, un presidente, una madre o un amigo; c) objetos abstractos, como los principios morales, doctrinas filosóficas e ideas tales como justicia, explotación y la compasión. La naturaleza de un objeto -de todos y cada uno de ellos- consiste en el significado que este encierra para la persona que lo considera. El significado determina el modo en que una persona ve el objeto, la manera en la que está dispuesta a actuar con respecto al mismo y la forma en la cual se dispone a hablar de él. Un objeto puede tener distintos significados para diferentes individuos. Y a su vez el significado de los objetos para una persona emana fundamentalmente del modo en que éstos le han sido definidos por aquellos con quienes interactúa. En resumen, desde el punto de vista del interaccionismo simbólico, la vida de un grupo humano es un proceso a través del cual los objetos van creándose, afirmándose, transformándose y desechándose. *“La vida y los actos de los individuos van modificándose forzosamente al tenor de los cambios que acaecen en su mundo de objetos”*⁵⁰

Ahora bien volviendo sobre el tema de los significados, estos pueden caracterizarse bajo estas tres premisas a saber: a) el significado surge del proceso de interacción entre los actores sociales; b) por lo tanto el significado de una cosa

⁵⁰ Blumer, H. *El Interaccionismo Simbólico: Perspectiva y Método*. Editorial Hora, Barcelona, 1982.

(de un “objeto”) para una persona determinada resulta de la manera como las otras personas actúan frente a ella respecto de dicho objeto; c) sus acciones sirven para la definición de una cosa determinada para esa persona, de tal forma que los significados son enteramente productos sociales, son creaciones de los implicados en acciones sociales. El significado es entonces el resultado de un proceso interpretativo que nace de la discusión, de la disputa y la negociación de las personas y entre las personas respecto de las cosas del mundo. Lo interesante de la aseveración anterior es que ella contradice radicalmente la postura que sostiene que los significados y sobre todo el uso de mismo es un problema que se reduce a la individualidad; en el marco de dicha postura se desatiende que el uso de los significados por parte de cada uno de los agentes sociales contiene un proceso interpretativo previo, porque tanto la psicología social convencional así como gran parte de la teoría sociológica coinciden en la opinión de que el uso práctico de los significados *ex ante* con vista a la acción social consiste solamente en la *actualización* de significados preexistentes. Contrariamente a lo anterior, el interaccionismo simbólico sostiene la necesidad de concebir el uso de los significados como un proceso de interpretación. Ahora bien, dicho proceso de interpretación se realiza en dos pasos diferentes, pero no necesariamente secuencial sino más bien simultáneo:

a) En primer paso de este proceso de interpretación, el actor social *enfrenta* a los objetos que se le presentan o le son presentados (estos objetos pueden ser físicos, sociales o ideales). Enfrentándose a los objetos, el actor tiene que ver en primer lugar consigo mismo, es decir, el interactúa consigo mismo; éste no es un intercambio de elementos psíquicos sino un proceso de comunicación consigo mismo:

b) En medio de este proceso de comunicación consigo mismo, surge el problema de la utilización del significado, por lo tanto dependiendo de la situación y de la definición de la situación que el actor realice así como de la dirección intencional de la acción, el actor elige el significado, lo selecciona, lo ordena en constelación más amplia y lo forma. En una palabra lo perfila y lo modela.

Por esta razón es que la interpretación no consiste ni puede consistir en la utilización de significados preexistentes sino que es un proceso creativo, constitutivo y en cuyo transcurso el significado se convierte en fundamental para la continuación de la acción social. Por lo tanto, *“el significado como la resultante entre auto interacción, auto confrontación y acción en la situación, es fundamental para la construcción del sentido que los actores sociales componen”*⁵¹

6. La ciudad como espacio de interacción

El recorrido teórico con que la sociología y otras disciplinas contiguas han abordado el tema de la exclusión social y la cultura delictiva es amplio y diferenciado, característica que evidentemente guarda relación con los entornos que acompañan a estas disímiles corrientes de pensamiento y reflexión. Otro elemento característico que distingue a estas tendencias es el punto al que se dirigen los objetos o enfoques abordados. De esta manera y, en términos generales, podemos hacer una primera distinción entre dichas perspectivas: Las que ubican su mirada en el sujeto, el “desviado” o delincuente y las que, por otro lado, ubican su reflexión en los parámetros que delimitan socialmente a dicho sujeto.

Enmarcados en los objetos y objetivos específicos anteriormente mencionados, esta investigación será abordada con las herramientas teóricas que dirigen la mirada al sujeto en sí, es decir, en el proceso en el cual se enmarca su entorno social, en la relación establecida bajo el binomio *inclusión / exclusión* y por último, en las redes sociales, códigos y normas de una cultura convencionalmente catalogada como *inculta y antisocial*.

Un primer acercamiento al estudio de la urbe y los procesos culturales que en ella se desarrollan es la ecología urbana de la Escuela de Chicago dentro de la cual, la teoría de las zonas concéntricas con que Burgess intentó sistematizar los datos de la ciudad de Chicago, se ha convertido en el punto de partida obligado de todo estudio sobre la estructura urbana.

⁵¹ Robles, F. *“Los sujetos y su cotidianeidad”* Pág. 120-121, Ediciones Sociedad hoy, Concepción, 1999

En términos generales, lo que hace Burgess es organizar el Chicago de los años veinte en cinco anillos concéntricos en los cuales se enmarcan diferentes actividades o especializaciones espacios temporales, ya sea residenciales o netamente industriales. *“En este sentido, el centro de la ciudad, el más interior de los círculos concéntricos está constituido por el barrio comercial y de negocios. La segunda zona denominada el área de transición, es el antiguo centro urbano especializado en industrias, almacenes y oficinas. El tercer anillo demarcado por Burgess es el barrio obrero caracterizado por una superpoblación del espacio, mientras que la cuarta zona es denominada “Barrio residencial”, la que al margen del antiguo casco urbano, es poblada por estratos medios y altos. Por último, la quinta zona demarcada comprende las unidades “satélites” no incluidas totalmente en la ciudad, pero cuya vida está centrada sobre la misma y que se encuentran ya en proceso de conurbación o absorción”.*⁵²

Lo interesante de este enfoque –más allá de las críticas a la utilización de ésta en distintos contextos históricos- es el acercamiento a los procesos culturales suscitados en dichas zonas. En este sentido, el aporte a la noción de *desviación social* se configura a partir del siguiente axioma: La urbanización acelerada de un viejo centro de habitación suscitada por un proceso de industrialización de forma capitalista. Es por lo cual, *“según esta perspectiva la denominada desorganización social obedece a las transformaciones culturales múltiples y heterogéneas, de procesos migratorios, exclusión y desregulación enmarcados en un centro con diferenciaciones culturales y normativas”*⁵³.

Ahora bien, la crítica a este modelo teórico radica en su carácter etnocentrista debido a que su aplicación ortodoxa en diferentes contextos urbanos no contempla los diferentes procesos históricos que acontecen a los distintos espacios sociales: He ahí su inexactitud. No obstante, dicha crítica remite a una aplicación poco reflexiva, pero no al importante aporte de una perspectiva que sale

⁵² Castells, M. *“Problemas de la investigación en sociología urbana”*, Pág. 139, Editorial Siglo veintiuno de España editores S.A., 1971, Argentina.

⁵³ Bericain, J. *“Para comprender la teoría sociológica”*, Pag. 132, Editorial Verbo Divino, 1998, España.

de un reduccionismo netamente economicista incorporando los conceptos de *cultura y exclusión social*. Razón por la cual, si nos aproximamos un poco a nuestro contexto, nos será fácil encontrar las diferencias que nos separan del Chicago de los años veinte, *“al parecer en nuestras ciudades Latinoamericanas los procesos de segregación residencial operan en dirección contraria, es decir, hacia la externalización de la urbe, suburbios lejanos al centro”*⁵⁴.

De esta manera, al incorporar en esta investigación el concepto de barrio, vecindario o población, debemos entender a dicho concepto como un espacio fundamental en cuanto a relaciones sociales e interacciones que de alguna manera hibridan los límites entre lo público y lo privado. No obstante, debemos dejar en claro que esto, evidentemente, no actúa de manera unísona en todos los sectores urbanos ni en todos los agentes que en ellos residen, sin embargo, sí debemos reconocer que éste constituye el espacio público más inmediato y que por ende, no habiendo otros centros de interacción que totalicen las relaciones y los vínculos interactivos, es el barrio quien agrupa dichas características en diferentes formas e intensidades.

En esta línea, Gonzalo A. Sarave situado en una investigación referida a la segregación urbana y las prácticas juveniles insertas en enclaves de pobreza en los suburbios de la ciudad de Buenos Aires, *“se refiere al barrio como una porción de espacio público en general anónimo para todo el mundo, donde se insinúa poco a poco un espacio privado particularizado debido a su uso práctico cotidiano”*⁵⁵, por otro lado, el barrio como espacio público y las prácticas sociales que ahí se generan pueden configurar la base frente a determinadas acciones colectivas generadas en ese espacio social, es decir, *“interacciones referidas a formas de intercambio de bienes, información y otros recursos, para efectuar*

⁵⁴En esta línea, la oficina de la CEPAL de Montevideo ha realizado un estudio sobre la segregación residencial en dicha ciudad y las situaciones de riesgo en vecindarios homogéneamente marginados, referido justamente a la construcción colectiva de expectativas de vida que estancan aún más los ya difíciles procesos de movilidad social. *“Segregación residencial y desigualdad social en Montevideo”*, Comisión Económica para el Desarrollo de América Latina y el Caribe(CEPAL) Oficina de Montevideo, 1998.

⁵⁵ Saravi, G.A. *“Segregación urbana y espacio público: Los jóvenes en enclaves de pobreza estructural”* Revista de la CEPAL(Comisión Económica para América Latina y el Caribe) Agosto, 2004.

*contactos, para generar, difundir y mantener determinados valores y normas sociales*⁵⁶.

Ahora bien, al hablar del barrio en estos términos, debemos entender que el proceso colectivo configurado a partir de la noción de espacio público, no articula necesariamente una línea valórica y normativa, es decir, las particularidades culturales que en dicho espacio se pueden articular son siempre diferenciadas y varían según una multiplicidad de elementos dentro de los cuales nos es necesario contemplar a los procesos históricos, sociales y económicos que atañen a la relación ecológica, espacial y colectiva.

Es por lo cual, el estudio de los entornos sociales y espaciales se convierte en un tema capital en el momento de indagar en el micro tráfico como objeto de investigación, en otras palabras, podemos plantear que sin pretender en absoluto una explicación unidimensional del sujeto “micro traficante”, las características que asume la distribución urbana y los procesos culturales que sobre ésta se configuran, sin duda es un elemento fundamental en la propuesta de ir más allá que el delito de tráfico en sí, es decir, es ir a un contexto que delimita las formas que asume dicha práctica, constituye en cierta medida, el estudio de un hecho que ante todo es social.

Bajo estas premisas, Douglas Massey plantea que *“desde las últimas décadas del siglo veinte y los inicios del veintiuno la organización urbana presenta características polarizadas*⁵⁷. en donde la riqueza y la pobreza asumen una concentración y un aislamiento creciente. Ahora bien, este proceso de dualización de las sociedades contemporáneas acarrea serias consecuencias en los procesos de integración social, lo cual según Massey *“tiene un vínculo directo con factores socio culturales asociados a las nuevas condiciones de segregación de los sectores urbanos marginados*⁵⁸, en este sentido, la línea del trayecto que empezamos a seguir, parece dibujar un complejo entramado simbólico, normativo

⁵⁶ Ibid.36

⁵⁷ Massey,D. *“The age of extremes: concentrated affluence and poverty in the twenty-first century”*, Revista Demography, volumen 33, N°4, Silver Spring, Population Association of América. 1996.

⁵⁸ Ibid. 407.

y cultural en términos generales, que va más allá de la exclusión netamente económica, es decir, hablamos de redes alternativas que operan de forma paralela ante una sociedad que las excluye.

7. Exclusión social y multiplicidad cultural.

Desde los inicios de la reflexión sociológica, el concepto de inclusión ha sido comprendido en base a los criterios normativos / morales legitimados por una mirada o criterio homogéneo, en este sentido, podemos observar por ejemplo en Durkheim, *“una noción de integración como un conjunto de pautas de acción que desde la orientación de los individuos hacia ellas, pasen a ser aceptados con un estatus determinado en el sistema social, incluidos en dicho sistema y por lo tanto integrados a él”*.⁵⁹

Ahora bien, esta concepción del concepto de integración social consigue una importante aplicación en sociedades con marcos culturales, valóricos y normativos más homogéneos y unidireccionados, es decir, *“en contextos donde fundamentos morales como la religión o el patriotismo guían las pautas de acción de un todo social, razón por la cual el concepto de anomia resulta casi incuestionable. No obstante, este paradigma llega a su punto ciego cuando complejizamos la reflexión abriendo paso a un contexto globalizado en el cual aquellas delimitaciones morales se diluyen mediante procesos de fragmentación cultural”*⁶⁰ que otorgan al concepto un carácter más polivalente y plural.

En este sentido, cobra especial importancia el aporte de Luhmann referente al *principio de la forma* que expresa el postulado de que las observaciones u operaciones indican siempre un lado de una distinción, es decir, sin observar lo que, enmarcados en esta investigación, remite a la exclusión.⁶¹

⁵⁹ Robles, F. *“El desaliento inesperado de la modernidad”*, Pag. 72, Ediciones Sociedad Hoy, Dirección de investigación Universidad de Concepción, 2000, Chile.

⁶⁰ Giddens, A. *“Sociología”*. Alianza Editorial. 2002, Madrid.

⁶¹ Robles, F. *“El desaliento inesperado de la modernidad”*, Pag. 73, Ediciones Sociedad Hoy, Dirección de investigación Universidad de Concepción, 2000, Chile.

Es por lo cual, al dirigir las observaciones a un lado de la distinción siempre presuponemos el otro, es decir, *“constituye la diferencia sin la cual no podríamos realizar dicha distinción, es así como siempre que hacemos una observación dejamos un lado excluido, siempre hay un espacio ensombrecido, una mitad que se observa solo en cuanto límite”*⁶². Es aquí donde radica la importancia de esta evidente reflexión, es decir, es la importancia de dar cuenta de aquello que excluimos y, refiriéndonos al tema de la delincuencia y las formas culturales o identitarias que desde ella se configuran, dicho planteamiento nos permite descentralizar la mirada, salir del simplismo de la anomia y ver bajo que redes, códigos o circuitos se constituye el *ser micro traficante*.

Para esto revisaremos brevemente los planteamientos del sociólogo Fernando Robles que, enmarcado en las sociedades de la periferia moderna, ahonda en los conceptos de exclusión primaria y exclusión secundaria. Para lo cual, *“la primera categoría remite a que no se puede acceder a los sistemas funcionales que puedan significar inclusión a prestaciones y servicios básicos”*⁶³, como por ejemplo educación, trabajo o salud.

Ahora bien, bajo este formato tradicional de exclusión se abren posibilidades alternativas de inclusión como redes vecinales, sindicatos o redes de contactos interaccionales, etcétera, lo que a su vez genera sus propias formas de exclusión. *“Es aquí donde aparece el concepto de exclusión secundaria que remite justamente a que no se puede acceder a estas redes alternativas de influencia”*⁶⁴.

Aquí donde se abren *cuatro tipologías*⁶⁵ bajo la distinción *inclusión / exclusión*, a saber:

a) Inclusión en la inclusión: No suscita ningún tipo de exclusión por lo cual contiene altos niveles de integración y bajos niveles de incertidumbre.

⁶² Luhmann, N. *“Sociedad y sistema: La ambición de la teoría”*, Editorial PAIDOS, Buenos Aires, 2001

⁶³ Robles, F. *“El desaliento inesperado de la modernidad”*, Pag. 74, Ediciones Sociedad Hoy, Dirección de investigación Universidad de Concepción, 2000, Chile.

⁶⁴ *Ibíd.* 75

⁶⁵ Referido a los tipos ideales (no reales sino que analíticos) Véase en: Weber, M. *“Economía y Sociedad”*. Fondo de Cultura Económica, 1998, México.

b) Exclusión en la inclusión: A pesar de encontrarse incluido en los sistemas funcionales de prestaciones y servicios básicos esta tipología remite a formas de exclusión secundaria con niveles relativos de incertidumbre.

c) Inclusión en la exclusión: Al estar excluido de los sistemas funcionales básicos, en esta tipología se abre paso a formas alternativas de inclusión, por lo cual remite a integración social.

d) Exclusión en la exclusión: Este último tipo ideal remite a exclusiones tanto primarias como secundarias, por lo que la desintegración social presenta altos niveles de riesgo de incertidumbre.

8. La sociología del poder de Pierre Bourdieu.

Para abordar un análisis de las prácticas suscitadas en un determinado campo social a continuación indagaremos someramente en la sociología – antropología- de Pierre Bourdieu quien, a partir de una consistente arquitectura conceptual, elabora un análisis relacional que incorpora las condiciones objetivas existentes en un determinado espacio social con las prácticas de los agentes albergados en dicho espacio. En este sentido, el marco conceptual del autor francés subraya la historicidad de las prácticas, es decir, su localización espacial y temporal.

Para introducirnos en este difícil recorrido, cabe aludir a una metáfora utilizada por el autor, a saber: *“La vida social como un juego en el que es preciso una maestría básica para jugar, es preciso un mínimo sentido del juego”*⁶⁶, es decir, es el “sentido del juego”, de un juego social particular, históricamente definido, adquirido desde la infancia a partir de la experiencia en la participación. En este sentido, al hablar de *la vida social como un juego*, el autor remite a lógicas en las cuales la interacción y las luchas sociales se enmarcan, estos *juegos*, como veremos más adelante, se aprenden tanto explícitamente como de manera

⁶⁶ Bourdieu, P. “*Coses Dites*” citado en; García Inda, A. “*La violencia de las formas jurídicas, la sociología del poder de Pierre Bourdieu*” Editorial CEDECS, 1997, Barcelona.

implícita a través de la interacción cotidiana, es decir, tanto de manera conciente como inconsciente.

8.1. Campo Social

Es en este punto cuando entramos de lleno a uno de los conceptos fundamentales del marco conceptual formulado por Bourdieu, que si bien es inseparable del concepto de *habitus*, trataremos de sistematizar la revisión en dos puntos diferentes.

En términos generales, cuando hablamos de acción y prácticas sociales dentro de la sociología relacional de Pierre Bourdieu, podemos decir que estas se inscriben dentro de la noción de campo entendido como una especie de estructura de relaciones que ordenan la forma que pueden revestir las relaciones de interacción y el contenido mismo de la experiencia inscrita en la biografía de los agentes sociales. En otras palabras, si entendemos el espacio social como un sistema de posiciones sociales que se definen las unas en relación a las otras, podemos entender al *“campo social como un espacio social específico en el que dichas relaciones se definen en función a un tipo especial de poder o capital, detentando por los agentes que entran en lucha o en competencia”*⁶⁷, es decir, las relaciones específicas inscritas en la metáfora del juego y su lógica. En esta línea, cabe mencionar que dicho sistema de relaciones en que consiste el campo es independiente de la población que esas relaciones definen, es decir, en términos analíticos, quienes participan del *juego* operan como agentes sociales y no en cuanto a individuos, pues sus formas de acción están limitadas por los códigos de interacción inscritos en el juego, su lógica y sus movimientos.

Es por lo cual, el concepto de campo resulta definido por el capital que en el subyace, es decir, el capital con que el *juego* interactúa, es quien define el tipo de campo, la razón y el movimiento, el poder y la posición.

⁶⁷ García Inda, A. *“La violencia de las formas jurídicas, la sociología del poder de Pierre Bourdieu”* Editorial CEDECS, 1997, Barcelona.

En este punto, ya tocamos la *idea base* que configura la sociología del poder del autor francés, ya que al hablar de campo refiriéndonos a un tipo determinado de capital, hablamos de competencia y lucha entre distribuciones desiguales, *jugadores* y líneas de fuerza, es decir, “*los agentes o sistemas de agentes que forman parte de él pueden describirse como fuerzas que, al surgir, se oponen o se agregan confiriéndole al campo una estructura específica de dominación en un momento dado*”.⁶⁸

Los diferentes tipos de capital o poder que son objeto de lucha pueden definirse como los diferentes recursos que se producen y negocian en la actividad social, en este sentido, Bourdieu agrupa estos tipos de *energía de la física social* en tres variedades fundamentales que pueden presentarse de diferentes formas, de manera autónoma y yuxtapuesta a la vez: *Capital económico*; Podemos entenderlo como un código inmediatamente convertible al dinero y puede institucionalizarse en formas de derecho a la propiedad. *Capital Cultural*; También puede convertirse al medio dinero por formas institucionalizadas como el nivel educacional, no obstante, este capital es independiente siendo de igual forma un terreno de lucha y jerarquía. *Capital Social*; Está hecho de obligaciones sociales y posiciones, pero también puede institucionalizarse en títulos de estatus como por ejemplo un título de nobleza. Por último, el autor designa un cuarto tipo de capital de quizás menos relevancia que es el *Capital Simbólico* el que puede referirse a cualquier tipo de capital en cuanto es representado, es decir, aprehendida simbólicamente en relación del conocimiento, o más precisamente, del desconocimiento y el reconocimiento, en otras palabras, es la forma que reviste una u otra de las especies de capital cuando es percibida a través de categorías de percepción que le reconocen la lógica específica.

8.2. Hábitus

Como ya hemos señalado en las páginas que a esta le anteceden, los conceptos de campo social y el respectivo capital que a este lo delimita, son inseparables de un tercer concepto fundamental en el marco teórico-analítico

⁶⁸ *Ibíd.*66

construido por Bourdieu, a saber: *El Habitus*. Comúnmente entendido o simplificado como hábito, el concepto de *habitus* engloba una diversidad y abstracción aún mayor: justamente ahí radica su riqueza.

El término latín de "*habitus fue tomado por el autor francés de la vieja tradición escolástica*"⁶⁹ que reconvertía el término aristotélico de *hexis* otorgándole una mayor capacidad técnica dentro de una gama más amplia de utilidades temporales y espaciales. Sintetizando un poco el recorrido histórico del concepto, podemos hablar de tres significados básicos, es decir, entendido como *condición* (que se tiene), como *disposición* (que se posee) y como *cualidad* (en que se está, frente a la actualidad de la disposición). En esta línea, el concepto de *habitus* reúne y relaciona las disposiciones subjetivas siempre en relación a un espacio social que lo sitúa en un contexto histórico y un entorno social. Es por lo cual, para el sociólogo francés el concepto de *habitus* resulta ser por un lado, un producto social, es decir, no se trata de un conjunto de disposiciones a actuar, sentir, pensar y percibir de una manera adquirida de forma innata o "natural", "*sino que adquiridas socialmente y concretamente en relación a la posición que los agentes ocupan en un sistema, en virtud de la lógica de funcionamiento de dicho sistema y de la acción pedagógica que ejerce sobre sus agentes*"⁷⁰. Ahora bien, además de ser un producto social, el concepto también es entendido como producción social, lo que guarda relación con un esquema *operador de cálculo inconsciente*, es decir, es algo que permite orientarnos en un espacio social determinado sin la necesidad de reflexionar al respecto. No obstante, vale mencionar y/o aclarar que el concepto de *habitus* si bien opera de manera inconsciente, este no es en sí *el* inconsciente, es decir, si bien reúne características afectivas y cognitivas que van más allá de la selección racional, este concepto opera en la lógica de las prácticas sociales, la experiencia en sí, la materialidad de las biografías colectivas y no en un nivel abstracto que escapa a lo tangible. En este sentido, para Bourdieu los agentes caen de alguna manera en la práctica que es la suya, más que elegirlo en un libre

⁶⁹ El término *habitus* en la filosofía escolástica fue utilizado principalmente en referencia al concepto de ética ampliamente entendido como una estructura *de ser*, como guía en función de toma de decisiones prácticas, políticas, etcétera. Torcuada S. Di Tella. "*Diccionario de Ciencias políticas y sociales*" Emecé Editores, 2001, Buenos Aires.

⁷⁰ García Inda, A. "*La violencia de las formas jurídicas, la sociología del poder de Pierre Bourdieu*" Editorial CEDECS, 1997, Barcelona.

proyecto o verse obligados a ella por una coacción mecánica, así, respecto a los cálculos instrumentales que pueden orientar dichas acciones , nuestro autor señala que la mayor parte de las acciones son económicas objetivamente sin serlo subjetivamente, sin ser el producto de un cálculo económico racional, y cada agente actúa no en función de ese cálculo conciente o inconsciente, sino en función de ese sistema de preferencias que le es propio, *“pero que no se distingue más que por diferencias secundarias de los sistemas de preferencias comunes a todos los agentes situados en condiciones económicas y sociales equivalentes”*.⁷¹

El abordar el tema del micro tráfico y el circuito de las drogas bajo este marco conceptual remite a entender dicho fenómeno como un conjunto de prácticas sociales que se encuentran en un estado de consolidación en cuanto *estructura social intermedia*, es decir, estas prácticas a pesar de su dura persecución formal tienden a convertirse en marcos estructurales de acción; son transformaciones muchas veces legitimadas por su entorno cercano, creencias, conductas que eran marginadas o censuradas tienden a configurar procesos de socialización de niños y jóvenes de comunidades o localidades particulares.

En este proceso, la dinámica social que se establece entre las estructuras existentes y las emergentes coloca a los representantes de las emergentes como enemigos identificables por las estructuras tradicionales, así mismo, este conjunto de prácticas y experiencias vitales configura un complejo entramado de opiniones, lugares comunes, expresiones verbales y corporales, preferencias y gustos, en otras palabras, una cultura determinada, un estilo de vida. Esto, en la medida en que se establecen otros mecanismos, ritos y jerarquías, tiende a institucionalizarse, *“es una forma alternativa de institucionalidad, ya que, dichos medios y fines convencionalmente ilegítimos configuran otra forma de estatus quo, es decir, son ilegalidades que penetran, que se apropian de espacios públicos y privados”*⁷² en una lucha constante entre los espacios convencionalmente

⁷¹ Bourdieu, P. *“Cosas Dites”* citado en; García Inda, A. *“La violencia de las formas jurídicas, la sociología del poder de Pierre Bourdieu”* Editorial CEDECS, 1997, Barcelona.

⁷²Yáñez, J .A. *“Análisis sobre violencia social en la delegación de Iztapalapa: Modelo para estudio de la inseguridad pública”*. Mayo 2005.

aceptados y aquellos soterrados. Será en estos espacios en los que esta investigación intentará ingresar.

III. METODOLOGÍA

1. Tipo de estudio

Este trabajo corresponde a una investigación cualitativa que busca a través de la conversación con sujetos micro traficantes conocer el sentido que le dan a la actividad que desarrollan, así mismo, indagar en el marco contextual de su experiencia. La investigación cualitativa es *“una recolección de datos sin medición numérica, donde sólo se intenta construir la realidad tal como es observada, pues no siempre prueba hipótesis”*⁷³. Para Taylor y Bogdan (1984) la investigación cualitativa es “Investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable”. Además, otra característica fundamental del diseño cualitativo es su alta capacidad de flexibilidad, su capacidad de en cada momento y circunstancia en función del cambio que se produzca en la realidad que se esta indagando⁷⁴

2. Carácter del Estudio

Desde el punto de vista de cómo se pretende abordar el tema, este es un estudio exploratorio. “Los estudios exploratorios son pertinentes, cuando el objetivo es analizar un tema o problema de investigación poco estudiado o bien, que no ha sido abordado antes. Este tipo de trabajo nos da la posibilidad de familiarizarnos con fenómenos relativamente desconocidos o que pretenden ser entendidos desde enfoques teóricos antes nunca utilizados”⁷⁵. Si bien sobre el tema que se toca hay evidencia bibliográfica de trabajos anteriores, sobre la perspectiva que asumida y en particular, sobre el objeto de estudio, no se encontró mucha información al respecto. Por otra parte se sobreentiende que este trabajo nos entrega sólo una aproximación a la realidad estudiada y que por lo tanto, sus resultados no son ni pueden ser definitivos, sino más bien comprensivos y aperturistas hacia la construcción de respuestas (hipótesis) sobre el tema.

⁷³ Hernández, R. Fernández, C. Baptista, P. “Metodología de la investigación”. Ed. McGraw Hill. México, 1998

⁷⁴ Rodríguez, G. Gil Flores, J. García, E. “Metodología de la Investigación Cualitativa”. Ed. Aljife. España, 2006.

⁷⁵ Hernández, R. Fernández, C. Baptista, P. op. cit.

3. Diseño del Estudio

En la elección del diseño de investigación se busca encontrar la estrategia para dar respuestas al problema planteado, para este trabajo se utilizara un diseño no experimental – transeccional, los diseños no experimentales, se definen *“como la investigación sin manipular deliberadamente variables, es observar fenómenos tal como se dan en su contexto natural para después analizarlos”*⁷⁶. Este modelo de diseño nos obliga a recoger los datos en un solo momento en un tiempo único. Su objetivo es describir variable y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado.

3.1. Universo y Muestra

El Universo, está constituido por hombres que se encuentren detenidos, en proceso o condenados por infracción a la ley antidrogas 20.000 y que se encuentren cumpliendo reclusión en la penitenciaría de Santiago.

En este estudio por tratarse de un estudio de orientación cualitativa, nuestra muestra será no probabilística, sino teórica, *“se trata de una estrategia de selección netamente secuencial y vinculada al desarrollo de la fase de interpretación de los datos, este es un procedimiento propuesto desde el método sociológico de investigación y asociado a la idea de generación de teoría fundamentada”*⁷⁷. Una discusión permanente en esta materia son las limitaciones de esta metodología, que es la poca representatividad dada de su pequeña unidad muestral, sin embargo nuestro interés esta centrado en casos particulares para descubrir significados o reflejar realidades múltiples, por lo que la generalidad no es nuestro principal objetivo.

⁷⁶ Hernández, R. Fernández, C. Baptista, P. op. cit.

⁷⁷ Rodríguez, G. Gil Flores, J. García, E. op. cit.

3.2. Plan de recolección de información

3.2.1. Acceso a los casos

Se accedió a los casos a través de la gestión de los investigadores, esta contó con la colaboración de la institución de Gendarmería de Chile, casualmente el portero o facilitador para poder acceder a los informantes claves, era un compañero de carrera el que agilizo e hizo posible empezar el trabajo de campo, se nos comenta que este tipo de solicitudes se tramitan de manera regular y su respuesta si es positiva demora varios meses. Una vez que nos encontrábamos dentro de la penitenciaría, nos entrevistamos con el encargado de clasificar a los internos, le entregamos los criterios de selección en relación a los objetivos del estudio y las características de debiesen tener nuestros informantes, este finalmente nos sugiere y facilita poder entrevistar seis sujetos que se encontrarían en condición de compartir sus relatos y experiencias de vida. Posteriormente se les explica el propósito de la investigación y se les pregunta si están dispuestos a colaborar, todos acceden sin embargo, creemos que ninguno se encuentra en condiciones de negarse, por pensar que esto implicaría una mejora en su situación contractual y sobre todo la posibilidad de lo que ellos llaman hacer conducta.

3.2.2. Técnica de Recolección de la información

La técnica escogida para la recolección y posterior producción de información es la entrevista semiestructurada en profundidad. Esta es una entrevista personal tipo conversación, que incluye preguntas y tópicos relevantes para el investigador y apunta a recabar información cualitativa (puntos de vista, percepciones y formas en que el *sujeto* significa alguna situación) (Spradley: 1979).

Según A. Ortí, (1991) la entrevista en profundidad es una técnica que básicamente se utiliza para profundizar en las motivaciones personalizadas de un caso individual frente a cualquier problema social. Se caracteriza por ser un diálogo cara a cara, directo y espontaneo, de una cierta concentración e intensidad entre un "sujeto investigado" y un "sujeto investigador" que orienta el discurso lógico y afectivo de la entrevista de forma más o menos "dirigida". Selltiz (1965) agrega que

este tipo de entrevista permite focalizar la atención sobre una experiencia determinada y sus efectos, como también en las experiencias subjetivas de las personas. El/la entrevistado/a queda situado/a como portador/a de una perspectiva que será elaborada y manifestada en un diálogo con el entrevistador. El investigador provoca ese habla con preguntas, pero también con reformulaciones e interpretaciones. Por su flexibilidad permite, a partir del discurso de los entrevistados, conocer aspectos afectivos y valóricos.

Esta técnica se basa en la elaboración de un guión de temas a tratar pero en condiciones de flexibilidad y libertad *“para ordenar las preguntas y elaborar otras nuevas que surjan del contenido verbal del entrevistado, como de la propia situación de la entrevista, así como entrega la libertad de responder al entrevistado en sus propios términos”*⁷⁸.

3.2.3 Validación del instrumento

Se consulto a expertos en la materia acerca de la redacción y coherencia del instrumento considerando los objetivos y el enfoque propuesto. Inicialmente se había considerado un pre-test, sin embargo fue imposible testearla previamente con la población objeto, debido a la dificultad que implica acceder a este tipo de informantes ya que se encuentran privados de libertad.

3.3. Plan de Análisis

- Diseño y elaboración de una pauta semiestructurada que persigue conocer y recoger temas relacionados principalmente con los objetivos de la investigación.
- Realización de entrevistas: la aplicación del instrumento se realizó el día lunes 22 junio 2009, en las dependencias de la penitenciaría de Santiago, en esta ocasión se realizaron seis entrevistas.
- Transcripción, revisión y corrección de las entrevistas.
- Se hace un análisis vertical a cada entrevista.

⁷⁸ Canales, M. "Metodologías de investigación social". Ed. LOM. Chile. 2006

- Se construye un libro de códigos (categorías) a partir de la información recogida en las entrevistas.
- Una vez codificada cada entrevista, se procede a analizar e interpretar la información.

IV. RESULTADOS: DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

Esta entrevista fue aplicada a 6 casos de hombres entre 23 y 50 años, 5 de los cuales son chilenos y uno es de otra nacionalidad. Todos recluidos en un centro de detención penitenciario y procesados por infracción a la ley 20.000. Los casos seleccionados habitan en distintos barrios caracterizados como vulnerables por su condición socio-económica. Otro elemento significativo es la escasa escolaridad de los entrevistados.

El propósito del análisis que procede determina en primera instancia algunos elementos relevantes referidos al sujeto traficante como tal en tanto unidad corporal integradora de un grupo social emergente caracterizado por su inestabilidad social y política.

La pertinencia del abordaje enunciado se soporta en que este sujeto adolece de un deterioro importante de su identidad ligado de manera más o menos recurrente al origen y las relaciones más fundamentales en la constitución de la persona, siendo la familia el grupo humano inicial por excelencia –esto es, con más frecuencia- en el que se encuentran las personas desde su nacimiento resalta el que en los entrevistados las interacciones que se producen en el seno de este grupo primigenio registran no pocas interferencias, desfases y vacíos que configuraran de manera temprana el ámbito propicio para la emergencia de un sujeto social tipo que se ajustara más propiciamente a la dinámica del grupo micro traficante.

Las familias de estructura débil, con una marcada ausencia del padre, en las que el adulto representativo no siempre está relacionado con la figura padre/madre da cuenta de un contexto inicial bastante agreste para la instalación de las normas y límites socialmente aceptados en los sujetos en mención.

“Yo, me crié con una tía del campo” (Hombre, caso 3)

Por otro lado se manifiesta la presencia de un padre de imagen negativa que es presentado como el ejemplo a no seguir.

“Mi padre era un poco golpeador, por cosas pequeñas, cosa que yo no hago con mi hijo. Nunca lo he golpeado, eso me marco, él hacía lo que no tenía que hacer conmigo... Me pegaba de una forma, bien, bien brusca, súper brusca, Es que a él lo criaron así, si tampoco tengo nada que decir de él porque fue criado así, no se po a lo mejor no sería lo que soy ahora” (Hombre, caso 4)

Marcadas ausencias de múltiples órdenes abren el espacio a la posibilidad temprana de encuentro con prácticas delictivas

“Es que la mamá nunca sabe lo que uno hace en la calle, uno solamente llega a puro descansar a la casa... igual cachaba, pero se hacía la lesa... Claro, me ponía problemas pero no sacaba nada con prohibirme porque ella pasaba trabajando todo el día y no llegaba nada más que a trabajar a la casa, entonces yo pasaba todo el día solo, entonces así nadie me decía nada” (Hombre, caso 3).

Podría decirse que la no estructura familiar dentro del canon tradicional subyace en el origen del cómo se presentan posteriormente los individuos en su cotidianidad y en su ser/hacer que se autoconstruye permanentemente en los márgenes de la legalidad.

Reviste singular importancia que se mantiene en la ambigüedad los vínculos afectivos más cercanos, dicha acción que constituye una práctica recurrente del grupo en apariencia está destinada a la protección de su núcleo familiar. Muy a pesar de la generalidad de remarcadas ausencias la figura materna resalta como gran icono de amor filial.

“Ella me dio todo lo que nadie me había dado, ni mi padre me dio... Si po... mi mamá si po...” (Hombre, caso 5).

En relación al relato podemos decir que el carácter desestructurado del grupo familiar primigenio fundamenta las circunstancias que comportan un proceso de socialización laxo en el que se pierde la ocasión de formación de los valores más comúnmente aceptados.

“Mi mama se separó cuando yo tenía dos años, se separo de mi padre y se vino a vivir sola acá a Santiago, me dejo allá” (Hombre, caso 3).

La vida temprana da cuenta de la condición de imposibilidad vivida y la carencia en diversos órdenes.

“Bueno que de repente uno quería cosas y no las tenía.” (Hombre, caso 3).

En este contexto la posibilidad de acceso por vías que invierten la normalidad en la acción cotidiana del sujeto social a lo deseado se torna evidente.

“Ya fui creciendo... Me gustaba andar metido en cosas (ilícitas)...” (Hombre, caso 5).

“Íbamos a fiestas, nos juntábamos en la esquina a tomar copete fumar marihuana todo lo que se hace en casi todos lados... Empecé a caer preso, empecé a robar, desvalijando casas y autos”. (Hombre, caso 3).

En este aspecto es de anotar que los recuerdos manifestados por los entrevistados no se remiten a detalles que permitan visualizar algo más allá de lo meramente formal del momento de vida indagado, dicha postura puede obedecer a la búsqueda de una mejor presentación de su persona ante el interlocutor.

Resulta relevante el que el proceso educativo es recordado como un periodo no muy productivo, vicisitudes como la expulsión de la institucionalidad educativa tradicional y la deserción del sistema escolar son recurrentes en lo entrevistados y si bien se reconoce que no había una preocupación expresa alrededor del estudio, se tiene presente que la interrupción de estudios está

asociada al contexto social en que se habita y a la falta de apoyo en un adulto representativo.

“no tenia apoyo de nadie. Me entiende... por esas cosas deje el colegio”.(Hombre, caso 5).

“Me echaron... Porque me portaba muy mal.” (Hombre, caso 2).

En la mayoría de los casos indagados se presenta el consumo de drogas ilícitas en un grado que resulta problemático el uso de sustancias psicoactivas se inicia en la adolescencia con drogas blandas, se reconoce que el grupo de pares influye en la acción reconocida. Así mismo se admite el uso de drogas diversas y en algunos casos la dependencia permanente de marihuana.

“Yo no consumo pasta base me recupere en la calle gracias a Dios no consumo a la lo único que le doy tupido y parejo es la marihuana que no la puedo dejar he intentado dejarla pero duro re poco una semana y ya tengo que saberme fumar un pitito, yo pienso que ya nunca la voy a poder dejar”. (Hombre, caso 3).

La utilización de estupefacientes es asumida como algo trágico que dio al traste con lo que hubiera podido ser, las consecuencias de esta son asociadas con pérdidas irreparables y momentos de la vida dolorosos.

“yo jugaba a la pelota, jugué en la chile en el colo, y conocí la drogas las fiestas, la noche y eso me cago... Quería llegar al mundial juvenil, pero me faltó un año, a lo mejor si no hubiera conocido la droga... Putas’ a los 15 años, marihuana primero, después las pastillas, después caí en la pasta, ahí perdí a un hijo, con mi otra señora. Estuve dos años y medio en la pasta, perdí, casa, auto, perro, hijo, se fueron a la villa la reina, menos mal que se fueron porque estaba muy mal, estuve en el Hospital Psiquiátrico El Salvador, y ahí me tiraron para arriba, gracias a Dios que me tiraron pa’ rriba.” (Hombre, caso 4).

Para algunos el tráfico se realiza como un mecanismo de subvención de la propia drogodependencia, siendo evaluado como una actividad poco productiva en

asocio a la imposibilidad del logro del mejor estar deseado para la persona y el núcleo familiar más cercano, el mantenimiento de las condiciones materiales de existencia del nivel socioeconómico de proveniencia da cuenta de que la actividad no es en sí misma la oportunidad de emerger sino la posibilidad de mantenerse en medio de un contexto de limitaciones socioeconómicas evidentes.

“yo prácticamente tampoco vendía tanto, si era más al fin de mes para auspiciarme mi vicio que estaba más o menos enganchado en la falopa, me compraba mi bolsa a fin de mes y era más que nada para salvar la plata pa volarme gratis.” (Hombre, caso 3).

Existe conciencia sobre el daño material y físico ocasionado por la drogas, estableciendo una distinción entre la salud y el daño de las mismas en concordancia a si estas son naturales o químicas, blandas o duras, además del prejuicio en la propia vida y la del contexto familiar.

“No quiero hacer más daño, aparte que yo fumo marihuana, pero ya vender pasta, vender coca, aparte que consumo, imagínate” (Hombre, caso 4).

Por otro lado el tráfico es visualizado como una actividad complementaria que no es la panacea, esto por cuanto el riesgo no se condice con el ingreso obtenido.

“No vale la pena, es mucho el riesgo... No se acumula plata, yo no tengo lujo. No tengo auto, no tengo casa, vivo en le misma casa que arrienda mi mama”. (Hombre, caso 4).

Respecto de la interacción con el medio predominan las buenas relaciones sociales estas gravitan alrededor del respeto en virtud del éxito asociado al tipo social emergente y a la identificación cotidiana con sus vecinos.

“Yo siempre he tenido buenas relaciones con mis vecinos, respetuosas... Yo respeto para que me respeten.” (Hombre, caso 1).

Para el traficante el ambiente en el que vive está diferenciado del ambiente en el que comercializa, y en cada uno adopta una máscara asociada a lo que el entorno social espera, en su vivienda las relaciones de respeto, en la población la ley del más fuerte.

“Yo no vivía en una población... Yo voy a mis poblaciones donde yo tengo a mis compañeros ahí es otra cosa, es como la cana aquí adentro. Si no soy fuerte te pasan a llevar... Ahí soy respetado, ahí hay otro tipo de gente, la gente no sabe vivir, ahí hay otro tipo de ley... Más que nada porque te ven bien, porque has podido salir adelante, hay grados de envidia, Nos criamos de chico tenemos la misma edad y tú te quedaste en un lado y yo llegue otro lado, yo no tengo la culpa que tú te hayas quedado, pero ahí en las poblaciones no es conversable así como estamos conversando los dos se habla de una manera, balazos todas esas huevabas”. (Hombre, caso 1).

En general el sujeto traficante genera una presentación exitosa ante su vecindario sin embargo, también reconoce diferencias sobre todo con los padres que ven en su actividad un riesgo permanente para sus hijos cada uno sabe cuál es la actividad del otro y aunque no se quieren guardan distancias y justifican la acción dependiendo del fin que esta persigue, por ejemplo la manutención familiar.

“yo no me llevaba mal con mis vecinos, no tenía ni una queja de ellos. Porque sabían porque lo hacía. Porque sabían que era para mantener a mi hija, si yo no me andaba volando” (Hombre, caso 5).

“Como que a uno le sube el ego ahí, cuando lo respetan se siente importante que todos lo admiren por lo que hace, como se viste de repente, yo soy trapero, me gustan las marcas uso puras marcas... La gente ahí en el barrio no le demuestra si le tiene mala no le va decir no conversis conmigo porque te tengo mala... Hay gente que no lo quiere por lo que hace, hay gente que sabe lo que uno anda traficando de repente como tienen hijos chicos no le gustan que le vendan pitos a sus hijos o los induzcan a los vicios”. (Hombre, caso 3).

Al contrario de lo que podría pensarse en asocio a las historias de vida de los sujetos entrevistados, para el micro traficante la institución familiar reviste un carácter fundamental, los entrevistados manifiestan tener una relación estable con sus parejas caracterizada por un alto grado de compromiso, en muchos casos el vínculo familiar es la excusa de su accionar delictual no obstante también es el motivo promotor del deseo de retorno a las actividades lícitas.

“Si tengo mi señora y mi hijo... Pero no estoy casado... Pa mi hija que yo le daba todo a ella y a mi señora. Por eso me metí en eso po. Ya ahora no lo voy a hacerlos. Llevo como dos años y tanto igual les hago falta... Por eso [tu familia] te metiste en esto.” (Hombre, caso 5).

El discurso del micro traficante evidencia el afán de protección de los hijos frente a la carencia padecida por el recluso y la realidad social que esta obligado a vivir denotándose una relación constante y buena.

“Tengo una hija... Ella tiene siete años... Trataba de darle lo que no me dieron a mí, la iba a dejar al colegio, la tenía en buenos colegios me preocupaba de ella.” (Hombre, caso 1).

En los casos donde existen relaciones de pareja previas en algunas circunstancias se presenta el abandono de la relación padre/hijo, también el consumo de drogas en el núcleo familiar el cual es identificado como impactos derivados del hecho mismo de la detención.

“El otro no lo vi desde que terminé con la mamá... Con él no tengo contacto, que no lo veo como hace 5 años. Es que hay, hay entro la droga, hay entro el diablo”. (Hombre, caso 4).

El trabajo, visto como una actividad formal y socialmente aceptada se encuentra ligado a prácticas por sobretodo familiares, en algunos casos dicho trabajo previo se presenta como de características humildes no obstante es reconocido y valorado positivamente como una labor de mostrar.

“Trabajaba con mi papa... en la feria, toda la vida he trabajado en la feria... Ahora mi papa tiene ramada, igual yo trabajo con el ahora, trabajo con el yo, voy a la vega el día martes y sábado. Yo ganaba diez mil por día, son dos días a la semana que trabajo son veinte lucas... Sí, yo trabajo en la calle, vendo en la calle fruta trabajo solo, trabajo en la calle.” (Hombre, caso 2).

En contraposición a esta manifestación también el trabajo es señalado como poco lucrativo frente a actividades ilegales como el tráfico o el robo.

“Claro, pero un año, que no me gusto la pega decidí dedicarme a robar no más me era más lucrativo... Como un año trabaje... No volví a trabajar”. (Hombre, caso 3).

Es de anotar que se presenta también el que la ocupación lícita sea compartida con la actividad del tráfico esto por cuanto está [la actividad lícita] escasamente garantiza el cubrimiento de los compromisos económicos del entrevistado quien debe optar por actividades subsidiarias para generar recursos.

“Yo trabajaba en un edificio en construcción, yo era el que llevaba las llaves... Tenía cuatro pisos a cargo, los limpiaba en las torres de Tabancura... Yo soy maestro tapicero, mi padre tenía una tapicería y se jubilo y se fue a vivir a la Ligua... Con esto caí, no con grandes comodidades pero vivo.” (Hombre, caso 4).

Por lo demás en el caso en que se manifiesta la no existencia de un trabajo formal previo, este es visto como una fachada que tiene intrínseca la oportunidad de lavar los ingresos provenientes del tráfico.

“He tenido si pero no a nombre mío, he tenido así como para limpiar plata, una hojalatería, como siete meses u ocho meses, no la quise tener más porque me dedicaba mucho tiempo y lo que yo andaba haciendo no me daba el tiempo. Si, es que era una forma de limpiar plata no más, no veía tanto ingreso el que veía

es el que trabajaba el maestro y el que llevaba las finanzas. Como vivía en esa parte y la gente que vivía en ese sector era de trabajo, tenía que aparentar algo, levantarme temprano, tomar el auto salir por un tema de imagen". (Hombre, caso 1).

En los patrones de consumo manifestados por los entrevistados Se evidencia la creación para si de una estética distante del nivel socioeconómico de origen. La adquisición de valores suntuarios configura de alguna manera la presentación del grupo en la vida cotidiana. Aun cuando no es la norma, se pone de manifiesto la adquisición de bienes para el logro del mejor estar del grupo familiar, aun cuando estos no sean propiamente artículos de primera necesidad. Podría pensarse en que hay un consumo compulsivo y superfluo ligado más bien a la exhibición ante los pares y el entorno en el que habita.

"Tengo mi vivienda, los autos los vendí, ya llevo hartoo tiempo preso... Autos nuevos, tenía un jeep un Vitara... Yo me visto según el bolsillo de uno, si tengo plata compro cosas caras y si no, no... Esos los traje de Europa, allá se usan esas weas, tengo Armani, tengo todas esas marcas. Si, uno se da la posibilidad para traer eso. No, para uno". (Hombre, caso 1).

En algunos casos el tráfico es evaluado como una actividad poco productiva en asocio a la imposibilidad del logro del mejor estar deseado para la persona y el núcleo familiar más cercano, el mantenimiento de las condiciones materiales de existencia del nivel socioeconómico de proveniencia da cuenta de que la actividad no es en sí misma la oportunidad de emerger sino la posibilidad de mantenerse en medio de un contexto de limitaciones socioeconómicas evidentes.

"Mi señora que compro el departamento en Convivienda, lo compro ella". (Hombre, caso 1).

"Siempre he arrendado, no tengo nada propio... No, nunca alcanzo para un bien". (Hombre, caso 3).

Las condiciones de vida no dicen relación con las de grandes traficantes, al punto que algunos de los entrevistados dependen aun del auxilio familiar cuando no de la solidaridad permanente para la manutención de sí mismos en las condiciones de reclusión en que se encuentran en este orden no existe un consumo conspicuo como tal.

“Yo vivo con mis suegros, los papas de mi señora, con ellos, me hice una pieza atrás, y ahí vivo con ella”. (Hombre, caso 5).

“No tengo bienes...No tengo deudas... No tengo deuda en casa...Tampoco es propia, la casa la arriendo mi padre hace cuarenta años y sigo yo arrendando, mi padre se fue a la playa y me dejo a mí, el taller también es arrendado... ahora estoy medio complicado por lo mismo...” (Hombre, caso 4).

La participación respecto de formas organizativas se encuentra referida exclusivamente al ámbito local y deportivo asociada generalmente a los clubes de fútbol amateur presentes en el barrio.

“Si de repente así, por la “unión española”... que queda en la pobla...” (Hombre, caso 5).

“Estuve jugando un tiempo en un equipo en el barrio”. (Hombre, caso 3).

Resulta notable la antítesis presente en el caso en el que se da la posibilidad de interacción con otros en el deporte bajo su tutela a estos se les “enseña valores” para que sean los mejores.

“Estuve en el colo y cree un equipo que se llamaba los new old power de puros cabros chicos, ahora tienen veinte, los saque campeón cuatro veces seguidas, uno les enseña valores, en la cancha”. (Hombre, caso 4).

En general los entrevistados se autodefinen como practicantes de una religión, no obstante no manifiestan cercanía alguna a cánones propuestos en esta esfera por ninguna tendencia en especial.

“No po, pero creo en Dios”. (Hombre, caso 2).

Se trata más bien de prácticas autónomas ligadas a la costumbre y a la comprensión personal del fenómeno religioso incluso se reducen a la mera afirmación respecto de la existencia de Dios o a una relación con otro, en algunos casos bastante material, por lo demás no se hace presente la claridad del juicio moral y conceptualizaciones como bien y/o mal, recompensa y/o pecado etc. “No voy por las mías a la iglesia, porque me nace ir a la iglesia... Soy católico” (Hombre, caso 1). En otros casos la práctica religiosa es exclusiva de la situación que vive, en la cotidianidad esta no se asume propiamente por cuanto no es vista positivamente y se le otorga preferencia a otras actividades por tanto es referenciada como una actividad relevante por el entrevistado. “Soy católico, tengo mis sacramentos cumplidos, sigo acá voy a la iglesia, es que la gente de la iglesia de allá de (la casa) es como... Pueden recibirte con los brazos abiertos pero day vuelta la espalda y por eso no me acerco mucho”. (Hombre, caso 4).

Para algunos los programas sociales del estado no son usados por cuanto aun cuando se sabe que existen su uso no es una prioridad. Claramente existe una autodefinición de otras prioridades. “No, porque no nos hemos inscrito tampoco, para que nos ayuden... Por dejación, porque uno no piensa en eso anda pensando en otras cosas”. (Hombre, caso 3). En otros casos pese a reconocer la necesidad de los mismos, se manifiesta no haber recurrido a las instituciones que podrían brindar ayuda, esto se relaciona con la despreocupación propia y la falta de información. “He pasado situaciones malas pero nunca he recurrido a la municipalidad... Por desinformación, porque no me preocupaba de eso... Nunca le tomaba atención a esos que dan en la Municipalidad. Si igual hubiese escuchado, igual hubiese ido a ver algún trabajo o alguna ayuda que diera la Municipalidad. Pero no, nunca supe nada”. (Hombre, caso 5). En mínimo grado se perciben beneficios de los programas sociales del estado, no obstante estos no son de conocimiento expreso del entrevistado sino de miembros cercanos de su grupo familiar.

“Canastas familiares...si mi señora está metida en eso, para la cuestión de la casa y la vivienda, es que yo no me meto mucho en eso, los 40 mil pesos...Si también está haciendo los tramites de eso, pero es mi señora la que esta mas metida en eso”. (Hombre, caso 4).

La vida en prisión se inicia tempranamente aun cuando no existan antecedentes de infracción durante la adolescencia e infancia, en los casos en los que existen no necesariamente están asociados al tráfico sino a conductas punibles de otros órdenes. “Nunca (fui detenido) nunca, nada de menor...Como a los 14 años, 15 años, ya ahí uno ya sabe las cosas que verdaderas son y... Por las pistolas... la tenencia (de armas)...” (Hombre, caso 5). El sistema como tal es valorado negativamente por su funcionamiento, no existe una reflexión profunda del mismo si no más bien evidente, se citan eventos como la interacción con el funcionariado intramuros y las condiciones de vida precarias relativas a fenómenos como la sobrepoblación penal etc.

“Para esta ley están atrasados, esta ley rige en Estados Unidos y en Europa es para otro sistema, esta cárcel está obsoleta para ese sistema esta cárcel no debería estar, allá arriba vivimos en las galerías hacinados, totalmente hacinados, esta cárcel no debería estar para este sistema... A no aquí no, aquí en la cana los pacos hacen su pega y era más allá no, de repente te dan tu vía te sacan la cresta como entre cinco wevones pero es porque tu queris, es tu problema pegarle a un wevon y te calzan esa es pelota tuya, pero no es una weva que anden encima tuyo hostigándote, no si tu andai piola”. (Hombre, caso 1).

Están muy presentes la extralimitación de funciones y los abusos de poder parte de los agentes de control internos, en el espacio intramuros la posibilidad de consumo se mantiene aun cuando no se pueda establecer la continuidad del tráfico.

“Antes al menos alguno le daba opción y ahora no Po, mas encima uno tiene ya antecedentes y lo único que ven son los antecedentes y pa lo golpean, ni siquiera te dan derecho a expresarte por lo que uno piensa nada más entonces yo

lo considero pésimo, si antes era malo ahora es peor... Acá igual hay pa comprar porque no sé como lo hacen pero en todos lados igual llega, la droga igual, acá mismo donde estoy hay de todo llega marihuana, pasta base". (Hombre, caso 3).

En otro orden la institución policial es vista negativamente, asociada al abuso de sus integrantes, se reseñan conductas como el apropiamiento indebido de especies en los allanamientos etc. La elaboración del juicio obedece a que el comportamiento en el que incurre el funcionariado de carabineros e investigaciones contempla fragantes delitos de derecho común que se amparan en la impunidad derivada de sus funciones especiales.

"Abusan de su autoridad, abusan demasiado de su autoridad por que ellos tienen que llegar hacia un límite y ellos lo sobrepasan... Si con weones del SIP de los pacos SIP, pero los ratis abusan como del poder de ellos, se llevan weas que no tienen que llevarse, oh no, lo que pasa es que tenis que ponerlo todo en una carpeta pero un hay resto cosas que no declaran, cachai se quedan con cosas que eran tuyas, cuando encane yo andaba con unos lentes Versache que había traído de afuera, como dos millones de peso en lentes cachai nunca los pusieron ahí desaparecieron y que vay a reclamar, reclamando te pegaban, se te pierde plata no es un weveo mas o menos..." (Hombre, caso 1).

Existe una posición ambigua sobre la real pertenencia a un estrato social determinado, no obstante se referencia un estado transicional y emergente entre el nivel bajo y medio de la división social, la auto imagen que se tiene manifiesta claramente el carácter aspiracional de la capa social en mención, se elucida por tanto la pertenencia a un sector emergente, socialmente inestable, no obstante con ciertas prerrogativas, si bien la pertenencia a un estrato social bajo se relaciona con la falta de acceso a otras posibilidades de interacción social,

"Yo diría que en lo bajo, porque ahí es donde paso, por la misma vida que uno lleva no puede uno aparentar e ir a juntarse con un cabro de providencia si no tiene amistad por ejemplo, sino tiene llega, solo tiene que estar en la población con los que andan robando, haciendo ilícitos no tiene otra opción... Me imagino

por el sistema de tener una pega, mas conocimiento para entrar a tener más amistad con gente que tenga sea más que el nivel que uno tiene para poder integrarse a ellos porque o si no lo veo como". (Hombre, caso 3).

El sentimiento de pertenencia e identificación con la clase media se asocia a la posibilidad de acceder a bienes de consumo.

"Clase media... Porque mi familia no sufre hambre, ando preocupado de ellos, no ando cochino, un plato de comida nunca falta en la casa, ando preocupado de mi hijo, siempre ando preocupado si hay gastos. Si mi hijo se cae se enferma, hay esta la plata guarda. Lo único, auto no tengo pero tengo un techo y no pasamos hambre. Bajo no soy, pobre no soy, no ando mendigando como la gente, no duermo en casas de acogida, mis hijos están conmigo no están en casas de albergue, no, están conmigo, no sé qué situación será pero baja no es...

No vivo en campamento. Me entiende, bajo no soy, pero tampoco rico. Me entiende..." (Hombre, caso 4).

La política no es un tema mayormente tratado, puede decirse que esta es vista como una actividad exógena al individuo y su realidad dejándose entrever cierta apatía hacia la actividad misma, es algo lejano que no concita el interés de buena parte de los entrevistados.

"No me identifico con ninguno porque no me gusta la política... Porque le encuentro que son unos payasos, están sentados ahí cobrando sin hacer nada y lo que lo hacen, lo hacen mal... Bueno, en el tiempo que estaba Pinochet, casi yo no tuve mucha noción porque era cabro chico, no, ahora pienso que estoy mejor." (Hombre, caso 3).

En algunos casos se manifiesta la intención de mantenerse al margen de cualquier opinión política no obstante en la práctica discursiva se plantean posturas que señalan las prácticas políticas como portadoras del desequilibrio

social, en otros casos la política es considerada un tema sobre el cual no se tiene un conocimiento que permita la opinión con propiedad.

“Ninguno, no les creo nada... Ni con candidatos no les creo... Ninguno, es que como no voto hace tantos años... Como que pase pal lado... Por la misma, por los antecedentes. Yo, yo no soy ciudadano, hace 10 años. Y ahí la política paso a algo que no me importa... Es la oportunidad de estar tranquilo, no, no. Si puedo opinar, yo pienso pero nada más de votar... Es que aquí en Chile esta “mal pelao el chancho” Si po, los ricos tiene mucho y los pobres tienen muy poco, hay muy pocas personas que tienen toda la plata, hay pocas familias que la “llevan” que no son más de cincuenta o sesenta, supongo eso es lo que pienso yo. El rico es el que tiene más plata, quiere ser más rico... Esa es una visión mía. Mía no mas... Yo no voy a opinar en torno a la política... prefiero no opinar de la política.” (Hombre, caso 4).

En general resalta el gusto por la música popular festiva el rock ingles y latino además de las películas de acción; la estética está más ligada a su vivencia propia más que a la moda del momento, se expresa el gusto por los clubes deportivos de arraigo popular, prevaleciendo el gusto por Colo Colo sin que ello implique fanatismo o incondicionalidad hacia el equipo salvo en contadas excepciones.

“Yo soy fanático del rock, paso puro escuchando rock todo el día... Todo lo que sea rock, Led Zeppelin, Jimi Hendrix, The Doors. Todo lo que sea rock, por ejemplo en la casa escucho la puro Futuro todo el día, solamente la cambio en horarios fijos que es para escuchar noticias... El hipismo, me gustaba andar con botas pantalones como en ese tiempo se usaban en pata de elefantes, poleras manchadas con cloro con un color de una manera, otro de otra, me gustaba la onda hippie.” (Hombre, caso 3).

“Me gusta cualquier tipo de música... Soy malo para ver tele... Escucho de todo, de un romántico hasta un reggaetón de todo... Si, el futbol... El colo... Iba a tribuna... Sipo, cuando era más cabro, después llevaba a mi hija, entonces no la

iba a llevar a la garra, fuman marihuana y toda la wea, uno no quiere, uno por ser delincuente no va ser lo peor, yo no quería que mi hija viera todas esas cuestiones.” (Hombre, caso 1).

En la mayoría de los casos el tiempo libre se asocia directamente con el deporte la práctica en particular el fútbol, de igual manera el cultivo físico en gimnasio y el carrete, este último es contextualizado como ocasión propicio del consumo alcohol y estupefacientes, “Ahora no carreteo mucho... Cuando carreteaba, salía y no llegaba en dos días... Puro tomando, tomando, drogándome.” (Hombre, caso 2).

No obstante lo anotado la utilización del tiempo libre también se asocia a las visitas familiares, caminatas y otras actividades domesticas.

“Con mi hijo, con mi hijo totalmente, yo soy más de la casa a los 40 años, ya... Ando en la calle, doy una vuelta, voy a la plaza... Estoy más preocupado de ellos... Que andar en la calle... Ahora estoy todo quebrado en invierno yo... Y me pongo mi buzo térmico mis bototos, y los saco a dar una vuelta. Voy donde mi mamá todos los viernes y de repente, como soy particular, me vuelvo los Lunes.” (Hombre, caso 4).

La celebraciones son tratadas como un espacio exclusivo e íntimo, donde la proximidad con otros se da a partir de la familiaridad y las relaciones fraternas, se anota que en este aspecto se desarrolla la precaución de que solo este la gente de más confianza del entrevistado. “Nos juntamos con mis cuñados, con mi familia, con mis sobrinos que me vienen a ver ahora... Hacemos asados...” (Hombre, caso 4). “Fiestas así nos juntábamos con amigos escuchar música a tomar cervecita a conversar, nada especial.” (Hombre, caso 3). “Lo paso con mi familia, mi señora mi hijo, una comida, un asado.” (Hombre, caso 2).

“Todos los amigos un asado en la casa, amigos personales y nada más, nada parafernático... Claro si sus buenos whiskys de Ballantines, pero con la

gente precisa no mas la mas afiatada a uno, no cualquiera va ir a la celebración de uno.” (Hombre, caso 1).

La existencia de pares dedicados a la misma labor lleva a la generación de espacios de encuentro para el intercambio.

“Sipo, tengo hartos amiguitos como le cuento, tengo hartos amiguitos que hacemos lo mismo, sino trafican roban... Claro, siempre relaciones cercanas a ellos porque vivimos cerca en el barrio nos juntamos de repente en la esquina a conversar, como te fue a ti, que se yo, que estay haciendo ahora, siempre los fin de semana días sábados y domingos nos juntamos en la cancha llegan todos, porque en la semana no se ve mucho como trabajan, la mayoría trabaja no se ven pero el fin de semana es fijo que nos juntamos para conversar y compartir.” (Hombre, caso 3).

Pese a lo ya anotado la relación en comento es más bien variable, se evidencia la existencia de conflictos al interior del grupo no obstante también la tendencia a evitar que estos se escalen mayormente. “Con unos buena y con otros mala... Igual de repente habían sus problemas pero no siempre, se trataba de conversar para que no lleguen más allá.” (Hombre, caso 1).

En general la actividad del traficantes es mal vista, aun cuando en su registro delictivo anterior hay desarrollado otro tipo de actividad ilícita, “Porque ellos son choro tienen ficha de ladrón como es lo más respetado que hay como que uno tiene la obligación de hacerles la cana como se dice, darles cigarros, darles algo para cocinar todos los días.” (Hombre, caso 3). Resalta que al gravamen de la pérdida de la libertad se suman el abuso de otros prisioneros en el orden de exigencias que se tornan casi en obligaciones tributarias para poder sobrevivir en el reclusorio, en este aspecto se anota que los micro traficantes caídos en prisión son mal tratados por otros presos que ven en ellos un otro de estatus inferior que debe ser aislado y sometido.

“Yo tengo varios compañeros aquí, tengo familiares y saben que uno ha viajado ha choreado, pero uno igual ha hecho eso, pero igual es mal mirada esta wea, es fome... Los utilizan, puta no se po, se aprovechan de ellos, en el caso de uno, detrás de uno hay otras personas que dicen, este cabro ha robado, ha sido ladrón, lo que pasa que mayoría de las personas que se meten en esto no se po han trabajado, puta a los treinta años vienen a tomar la decisión de meterse en weas ilícitas, entonces eso es mal mirado aquí, la mayoría de los traficantes han hecho eso po, gente que han trabajado toda su vida y por un mal momento económico, me voy a poner a vender wevas y así voy a salir adelante, llegan en cana y es esa wea no es bien mirada aquí adentro es fome, te perkinean te tratan peor que un perro.” (Hombre, caso 1).

La condición de menoscabo en la que se encuentra el traficante caído en desgracia lo lleva valorar alta y positivamente la asistencia cualquiera que esta sea. Se presenta una asistencia fundamental brindada por el círculo familiar mas estrecho, la pérdida de los amigos y otros vínculos con los pares es reseñada con ahínco

“Pucha aquí queramos o no queramos, agradecemos de todas las cosas aquí nos vienen prácticamente a ver nomás como estamos, no nos traen muchas cosas porque lo económico en la calle no se da para traer lo que uno quisiera, pero lo esencial me lo trae mi polola, con lo que trabaja ella... Ella trabaja en peluquería y para lo esencial nomás, útiles de aseo, para traerme la ropa y algo para cocinar que te traiga... Si yo tengo apoyo de mi familia y de mi polola que es la que me viene a ver po, más allá de los amiguitos, los amiguitos allá se pierden cuando uno cae acá los amigos ya no te vienen a ver.” (Hombre, caso 3).

La imagen de futuro se concibe como al margen de la actividad delictiva, “Espero trabajar en algo legal obvio.” (Hombre, caso 6), aun cuando emergen los cuestionamientos respecto de la posibilidad de reasumir la vida cotidiana lejos del delito en concordancia con la rentabilidad del mismo frente a las actividades socialmente aceptadas como licitas, por ello la visión a futuro trae consigo una necesaria mixtura de la actividad legal y la clandestina, si bien la detención se

valora como un tiempo difícil que lleva a la toma de conciencia de otras posibilidades, también se enuncia que el contexto en el que se habita siempre tendrá la posibilidad de generar situaciones particulares donde podrían realizarse algunos negocios puntuales.

“No pienso seguir en esta huea tampoco, no quiero volver a esta huea, porque allá dentro cuentan unas historias, como yo estoy tomando conciencia de que “no”, pa alguien que cuida a sus hijos menos... Ya tengo la platita justa...no es mucha como \$250.000 y como mi señora es pastelera, voy a dedicarme por completo a la pastelería, voy a comprar un horno, una sobadora y ella que se dedique a ver tele y haga otra cosita, yo me dedico a (la pastelería). Pero no le voy a poder mentir si de repente llega un amigo mío, le voy a conseguirle igual, no, le voy seguir igual, no a rompe y raja. No le podría mentir. Si llega la oportunidad, no por 10 lucas po, pero si me llaman...” (Hombre, caso 4).

El proceso de reinserción a las sociedad es cuestionado en tanto no existen opciones tangibles para el ex reo en libertad, tal vez la imposibilidad de cubrir plenamente sus propias obligaciones le llevan a señalar que ha de seguir en la actividad delictiva por no tener más opciones aun cuando podría ser viable el cambio si existieran otros componentes sociales que facilitaran su reincorporación a la actividad productiva y a la vida en sociedad como tal.

“Por los medios de uno, siguiendo delinquiendo, hasta hacer un capital que me diga ya sabís que aquí tengo veinte millones, quince millones y yo diga me voy a comprar un colectivo o una botillería o poner un café y de ahí vivís, si tu queris, esa es mi mentalidad.” (Hombre, caso 1).

“Me gustaría que me dijeran sabís en tal parte de la fábrica están recibiendo a los internos que no quieren robar mas, que no quieren hacer más los ilícitos de lo que sea, vaya con este papel y si quiere trabajar ahí va empezar a trabajar, entonces uno tiene que seguir haciendo lo haciendo no mas porque no le queda otra, todos tenemos gasto familias, hijos de repente que yo no tengo sobrinos, hermanos que uno tiene que estar ayudando poco y nada que puede

hacer pero uno tiene que estar ayudando, para sobrevivir po tiene que arrendar me entiende entonces uno tiene que saber tener su plata.” (Hombre, caso 3).

V. CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES

1. Influencia del “otro” en la definición de la situación

Uno de los elementos distintivos, que los sujetos realizan en la construcción social de su entorno, es la capacidad de influir en el curso de los actos de los sujetos que los rodean. En la relación cara a cara se hace necesario para los interlocutores controlar la conducta de los otros para lograr que la imagen que desea proyectar sea aceptada, esto se obtiene influyendo en la definición de la situación que los otros formulan: *“el puede influir en esta definición, expresándose de modo de darles la clase de impresión que habrá de llevarlos a actuar voluntariamente de acuerdo con su propio plan”*⁷⁹. En este proceso la influencia en la definición de la situación del otro parte de la imagen deteriorada de la actividad ilícita de microtráfico: “Porque ellos son choro tienen ficha de ladrón como es lo más respetado que hay como que uno tiene la obligación de hacerles la cana como se dice, darles cigarros, darles algo para cocinar todos los días.” (Hombre, caso 3). Pues, los microtraficantes caídos en prisión son mal tratados por otros presos que ven en ellos un otro de estatus inferior que debe ser aislado y sometido. La definición de la situación del otro con respecto al micro traficante, cambia dependiendo la condición de privación de la libertad. En el momento en que el sujeto se encuentra en libertad construye redes, en las cuales, la imagen que proyecta socialmente son homologables a una condición de transito hacia una posición social mas elevada. En tanto, en la condición de recluso el mapa de las redes lo sitúa por debajo, en el estatus de la escala de jerarquía estructurada en la relación con los otros internos. Es relevante en la noción de transito social, pues configura la identidad del sujeto en orden ascendente o descendente, aquí vemos como el grupo social emergente construye y resignifica su entorno, desde la perspectiva del momento o lugar simbólico en que lo ubica su actividad: “El significado es entonces el resultado de un proceso interpretativo que nace de la discusión, de la disputa y la negociación de las personas y entre las personas respecto de las cosas del mundo” (tesis, pag. 37). Es interesante mirar en general

⁷⁹ Tesis “PROCESOS DE IDENTIFICACIÓN Y AUTO IDENTIFICACIÓN DEL MICRO TRAFICANTE URBANO COMO SUJETO SOCIAL” El caso de Santiago en sus márgenes, Goffman, E. *Presentación de la Persona en la Vida Cotidiana*. pág. 16, s/f, s/e.

la significación que los sujetos realizan de su entorno, en relación a su estatus y ubicación en el plano social:

“Yo tengo varios compañeros aquí, tengo familiares y saben que uno ha viajado ha choreado, pero uno igual ha hecho eso, pero igual es mal mirada esta wea, es fome... Los utilizan, puta no se poh, se aprovechan de ellos, en el caso de uno, detrás de uno hay otras personas que dicen, este cabro ha robado, ha sido ladrón, lo que pasa que la mayoría de las personas que se meten en esto no se poh han trabajado, puta a los treinta años vienen a tomar la decisión de meterse en weas ilícitas, entonces eso es mal mirado aquí, la mayoría de los traficantes han hecho eso po, gente que han trabajado toda su vida y por un mal momento económico, me voy a poner a vender wevas y así voy a salir adelante, llegan en cana y es esa wea no es bien mirada aquí adentro es fome, te perkinean te tratan peor que un perro.” (Hombre, caso 1).

2. Micro traficantes: un grupo en transición

De ahí que en la condición de menoscabo en la que se encuentra el traficante caído en desgracia, constituye un punto de ubicación en una etapa de su proceso de transito social y de efecto de su actividad, efecto no deseado, que podríamos denominar **momento-efecto**, en el cual el sujeto tiene la posibilidad de revalorar las redes, valorando positivamente la asistencia cualquiera que esta sea. En este sentido, se presenta una asistencia fundamental brindada por el círculo familiar más estrecho que lo acompaña en su retorno a la situación de lucro cesante.

Entonces en la situación de momento-efecto, la principal preocupación es mirar como construye o significa los planos de la vida cotidiana, la familia, los amigos, el trabajo, todos ellos constituidos con intensidades, magnitudes y dinámicas distintas, son organizadas para el momento presente, bajo el apremiante costo de la reclusión, momento hegemonizado por la situación de exclusión.

Esta definición de la situación de exclusión de la sociedad, es además una exclusión, incluso entre los excluidos, por la actividad que desempeña o el propio estigma que porta el microtraficante entre los sujetos recludos.

Como afirmábamos en capítulos precedentes, en el formato tradicional de exclusión se abren posibilidades alternativas de inclusión como redes vecinales, sindicatos o redes de contactos interaccionales, etcétera, lo que a su vez genera sus propias formas de exclusión. Es aquí donde aparece el concepto de exclusión secundaria que remite justamente a que no se puede acceder a estar redes formales de influencia y por tanto se construyen redes alternativas de influencia.

Entonces el momento-efecto es definido por la exclusión-exclusión y se orienta a la construcción de redes alternativas que permitan reubicarse al interior de los excluidos. Se abre la resignificación de la familia en la cual cambia de lugar simbólico, desde la ubicación en la cual la familia recepciona los frutos económicos de la actividad ilícita, a una nueva ubicación en la cual, la familia es un amparo, un lugar de dependencia afectiva.

Existe autoreflexivamente una definición del momento - efecto como algo transitorio, un espacio de no productividad en la cual se espera con ansias la situación de calle: "Por los medios de uno, siguiendo delinquiendo, hasta hacer un capital que me diga ya sabís que aquí tengo veinte millones, quince millones y yo diga me voy a comprar un colectivo o una botillería o poner un café y de ahí vivís, si tu querís, esa es mi mentalidad." (Hombre, caso 1). En este momento de desarrollo normal, las metas u horizonte que guía el sentido de la acción se encuentran ordenadas sobre la búsqueda de emprendimientos económicos independientes, inclusión en un orden social ascendente y un reetiquetamiento de la imagen social proyectada.

En la situación donde existe un desarrollo normal de la actividad ilícita, se valora positivamente la existencia de pares dedicados a la misma labor, lo cual lleva a la generación de espacios de encuentro para el intercambio.

“Sipo, tengo hartos amiguitos como le cuento, tengo hartos amiguitos que hacemos lo mismo, sino trafican roban... Claro, siempre relaciones cercanas a ellos porque vivimos cerca en el barrio nos juntamos de repente en la esquina a conversar, como te fue a ti, que se yo, que estay haciendo ahora, siempre los fin de semana días sábados y domingos nos juntamos en la cancha llegan todos, porque en la semana no se ve mucho como trabajan, la mayoría trabaja no se ven pero el fin de semana es fijo que nos juntamos para conversar y compartir.” (Hombre, caso 3).

En este espacio la ubicación del sujeto lo asimila a un grupo social con el cual se identifica, comparte un espacio urbano, no obstante aspira a otro estatus o posición (o clase social, en este sentido es pertinente la noción sobre clase social generada por el marxismo y las de movilidad social generadas por el funcionalismo).

Siguiendo a Pierre Bourdieu, si entendemos el espacio social como un sistema de posiciones sociales que se definen las unas en relación a las otras, podemos entender al campo social como un espacio social específico en el que dichas relaciones se definen en función a un tipo especial de poder o capital, detentado por los agentes que entran en lucha o en competencia. En este sentido, el micro traficante comparte espacios, genera relaciones, y usa su capital (social) para procurarse un capital económico y con ello su **“otro momento”**, el de la movilidad social. La definición de la situación del micro traficante esta marcada por la **transición**, el transito a un estadio distinto, en ocasiones, de mejor calidad de vida, de mayor estatus socio-económico, y en otras de exclusión entre los excluidos. La transición, es por tanto el eje situacional, entre los que participan de las relaciones generadas por el microtráfico, quienes participan del *juego* operan como agentes sociales y no en cuanto a individuos, pues sus formas de acción están limitadas por los códigos de interacción inscritos en el juego, su lógica y sus movimientos, como hemos podido observar en los distintos relatos, muchas de las pautas conductuales y las metas de vida, se ordenan de acuerdo a este esquema de permanente grupo social en transición.

En este sentido, hemos argumentado en otra parte de esta investigación el efecto de la legislación anti drogas en la constitución de este grupo social en transición. Podemos agregar además, que es parte de los elementos de interacción, inscritos en la actividad del micro traficante, así pues se identifica la legislación como un elementó que hace parte de la vida cotidiana.

La legislación hace parte del juego de relaciones e intereses en disputa, la guerra anti-drogas (tesis, pag. 16), fenómeno que concurre en el proceso socio-político de relaciones entre países y se articula en la escala loca, ejemplo de esto es el gasto en esta materia: *“El Gobierno chileno gasta cerca del 5% de su presupuesto anual en justicia y seguridad, es decir unos 1.250 millones de dólares al año. La Reforma Procesal Penal costará unos U\$500 millones, y las cárceles concesionadas alrededor de U\$240 millones”*⁸⁰ (Cooper Doris, Víctima y victimario: las dos caras de una misma moneda).

Es evidente la preocupación de un sector de la sociedad en generar instrumentos políticos y jurídicos para desarrollar la cruzada contra la delincuencia. No es objeto de esta investigación rastrear y clasificar los grupos sociales y los intereses a los cuales atienden las medidas anti-delincuencia, no obstante, en el plano de la legislación anti-drogas, se evidencia un marcado sentido prohibicionista y los efectos de estas políticas se hacen sentir en la morfología de los grupos sociales, como el caso de los microtraficantes. Es importante señalar, que la propia tipología de delito que enuncia la ley: “Microtráfico”, es el límite de la magnitud de la operación económica que se realiza, pero el efecto concreto de la aplicación de la ley involucra a un cuerpo o mega corporación de la coerción. Nos referimos a la mirada del microtraficante hacia los cuerpos sociales encargados de la administración de justicia, en ella el relato emerge como la respuesta concreta al acto social que obliga a detener el proceso de oferta de drogas, congela las relaciones sociales, por tanto redefine la situación. La institución policial, por ejemplo, es vista negativamente, asociada al abuso de sus integrantes, se reseñan conductas como el apropiamiento indebido

⁸⁰ www.educared.cl/images/ficheros/.../libroriscl_delincuencia.pdf

de especies en los allanamientos etc. La elaboración del juicio obedece a que el comportamiento en el que incurren los funcionarios de carabineros e investigaciones contempla flagrantes delitos de derecho común que se amparan en la impunidad derivada de sus funciones especiales.

“Abusan de su autoridad, abusan demasiado de su autoridad porque ellos tienen que llegar hacia un límite y ellos lo sobrepasan... Si con weones del SIP de los pacos SIP, pero los ratis abusan como del poder de ellos, se llevan weas que no tienen que llevarse, oh no, lo que pasa es que tenís que ponerlo todo en una carpeta pero hay un resto cosas que no declaran, cachai se quedan con cosas que eran tuyas...”

Existe un grupo de políticas y medidas que se sustentan en la represión (ver tesis, pag.24), ellas dan cuenta de un modo de entender la sociedad, son aplicadas por un cuerpo jurídico-policial, estas medidas redefinen la situación del micro traficante, redibujar las relaciones de poder, el sujeto cambia de plano, su entorno, en el cual ejercía influencia se desvanece, dando lugar a un nuevo escenario.

Estamos en presencia de un grupo social en transición, comparte una definición de la situación social, un estigma, se encuentra en constante tensión, pues los propios cuerpos jurídico –políticos que le dieron la vida, intentan limitar su desarrollo.

En el precedente trabajo hemos logrado registrar los aspectos más relevantes del entorno y las situaciones sociales de sujetos que enfrentan condena por delitos de microtráfico, el anterior análisis explora en aspectos generales, bajo el foco de tensión generado por la construcción de identidad social. Sin duda la riqueza temática, y de registro abre la posibilidad a nuevos análisis y trabajos de investigación en esta materia.

VI. BIBLIOGRAFÍA

- Aureano, G. “*Drogas y democracia en los foros multilaterales*”. ” en seminario : “*Démocratie et gouvernance mondiale : quelles régulations pour le 21^e siècle*”, Programa MOST, UNESCO en ocasión del Foro Social Mundial (Porto Alegre, 29 y 30 de enero del 2001)
- Baeza, M.A. “*Los caminos invisibles de la realidad*”. Ediciones Sociedad Hoy, Concepción, 2002.
- Bayce, R. “*El estigma de la droga: Particularidades y rasgos comunes en el caso uruguayo*” En “*La grieta de las drogas: Desintegración social y políticas públicas en América latina*”.
- Bourdieu, P. (compilador). “*La miseria del mundo*” Ediciones Akal, 1999, Madrid.
- Bourdieu, P y Wacquant, L. “*Respuestas: Por una antropología reflexiva*” Editorial Grijalbo, 1995, México.
- Bericain, J. “*Para comprender la teoría sociológica*”, Editorial Verbo Divino, 1998, España.
- Blumer, H. *El Interaccionismo Simbólico: Perspectiva y Método*. Editorial Hora, Barcelona, 1982.
- Bustos, J. *Coca y cocaína, política criminal de la Droga*. 1995.
- Castells, M. “*Problemas de la investigación en sociología urbana*”, Editorial Siglo XXI de España editores S.A., 1971, Argentina.
- Canales, M. “*Metodologías de investigación social*”. Ed. LOM. Chile. 2006

- Dammert, L. y Díaz, J. “*Los desafíos del sistema carcelario en Chile*”, Artículo preparado para la reunión de la CLACSO en Caracas, Diciembre 2004.
- Diez Ripollés, J. *El control penal del abuso de drogas: una valoración político criminal*”. s/f.
- Escohotado A. *Historia elemental de las drogas*. Editorial Anagrama, Barcelona, 2003.
- Escohotado, A. “*La prohibición: principios y consecuencias*” En www.escohotado.org
- García Inda, A. “*La violencia de las formas jurídicas, la sociología del poder de Pierre Bourdieu*” Editorial CEDECS, 1997, Barcelona.
- Giddens, A. “*Sociología*”. Alianza Editorial. 2002, Madrid.
- Goffman, E. *Estigma*, Amorrortu Editores, 1970, Argentina.
- Goffman, E. “*Internados*”. Amorrortu Ediciones. 1994, Buenos Aires
- Goffman, E. *Presentación de la Persona en la Vida Cotidiana*, s/f.
- Hernández, R. Fernández, C. Baptista, P. “*Metodología de la investigación*”. Ed. McGraw Hill. México, 1998.
- Hopenhayn; Rementería; Sunkel, *La grieta de las drogas: Desintegración social y políticas públicas en América latina*, 1999.

- Kuhn, T. *“La estructura de las revoluciones científicas”*. Fondo de cultura económica, 1983, México D.F.
- Luhmann, N. *“Sociedad y sistema: La ambición de la teoría”*, Editorial Paidós, Buenos Aires, 2001
- Mato, D. *Teoría y política de la construcción de identidades y diferencias en América latina y el caribe*. Editorial nueva sociedad, UNESCO, Venezuela, 1994.
- Massey, D. *“The age of extremes: concentrated affluence and poverty in the twenty-first century”*, Revista Demography, volumen 33, N°4, Silver Spring, Population Association of América. 1996.
- Robles, F. *“El desaliento inesperado de la modernidad”*, Ediciones Sociedad Hoy, Dirección de investigación Universidad de Concepción, 2000, Concepción.
- Robles, F. *“Los sujetos y su cotidianeidad”*, Ediciones Sociedad hoy, Concepción, 1999
- Rodríguez, G. Gil Flores, J. García, E. *“Metodología de la Investigación Cualitativa”*. Ed. Aljife. España, 2006.
- Saravi, G.A. *“Segregación urbana y espacio público: Los jóvenes en enclaves de pobreza estructural”* Revista de la CEPAL(Comisión Económica para America Latina y el Caribe) Agosto, 2004.
- Scalia, P. *“Prohibicionismo, grupos sociales “a riesgo” y autoritarismo institucional: la censura social hacia los microtraficantes”*. Chile, 2005. Revista “Polis” Revista académica Universidad Bolivariana. Revista on-line de la Universidad bolivariana. Volumen 3, número 11, 2005

- Tijoux, M.E. *“Cárceles para la tolerancia cero: Clausura de pobres y seguridad de ciudadanos”*. Universidad Bolivariana, 2001, Santiago.
- www.educared.cl/images/ficheros/.../libroriscl_delincuencia.pdf
- Yáñez, J .A. *“Análisis sobre violencia social en la delegación de Iztapalapa: Modelo para estudio de la inseguridad pública”*. 2005.
- Wacquant, L. *“Las cárceles de la miseria”* Editorial Manantial, 2000, Argentina.
- Weber, M. *“Economía y Sociedad”*. Fondo de Cultura Económica, 1998, México.

VII. ANEXOS

Pauta de Entrevista:

Temas o ámbitos:

Infancia y familia.

1.- ¿Cuéntame como ha sido tu vida?

¿Qué recuerdo de tu niñez (relación con tus padres)?

¿Cómo era tu entorno Familiar (hermanos, tíos, primos, abuelos, etc.)?

¿Que recuerdos tienes del colegio?, ¿A que curso llegaste?, si deserto a temprana

Edad el ¿Por qué?

¿Como recuerdas tu adolescencia?, ¿Que cosas marcaron esta etapa de tu vida?,

¿En que momento comienzas a consumir droga?

¿Como era tu barrio?, ¿Como era tu relación con tus amigos del barrio?

¿Aun tienes contacto en la actualidad con ellos?

¿En la actualidad tienes pareja?, ¿desde cuando?, ¿tienes hijos?

¿Cual es la relación que tienes con ellos? (hijos).

Trabajo y Consumo

2.- ¿Has trabajado alguna vez recibiendo remuneración?, ¿cuanto tiempo?,

¿Recuerdas?

¿Cual era tu sueldo? ¿Has realizado alguna actividad de comercio independiente?

¿En que momento de tu vida comienzas a vender drogas ilícitas?,

¿Por cuánto tiempo desarrollaste esta actividad?, ¿cual era tu ingreso

Promedio mensual?

¿Cual es tu nivel de endeudamiento en el sistema financiero o comercial?

¿Tienes casa propia, automóvil u otros bienes?

Capital Social, redes y nivel de participación.

3.- ¿Como era la relación con tu entorno barrial antes de detención?

¿Tienes buenas relaciones con tus vecinos?

¿Participabas en organizaciones sociales, deportivas, religiosas y comunitarias?

¿Has requerido de servicios municipales?

¿Has pertenecido algún programa social?

¿Consideras que eres respetado y apreciado por tus vecinos?

¿Cual es tu opinión de la policía y el sistema judicial?, ¿Confías en estas Instituciones?

¿Te identificas con algún grupo social determinado alto, medio, bajo?, ¿Por qué?

¿En que nivel socio económico: clase o grupo social te situarías?

¿Te identificación con algún partido político?, ¿te sientes identificado con algún Candidato?

¿Has estado inscrito?, ¿has participado en procesos eleccionarios y actividades Políticas?

ENTREVISTAS

Caso N°1:

¿Cuéntame como ha sido tu vida?, lo Primero, ¿Recuerdos de tu niñez?,
No.

¿Algunas penas o alegrías cuéntanos algo?

No nada.

¿Nos podrías decir hasta que curso llegaste?

Hasta cuarto medio.

¿En que colegio sacaste la enseñanza medio?

En el Instituto Politécnico Independencia.

¿Cómo te iba, las notas eso?

No todo mala, pura corrupción en el colegio.

¿Pero algo aprendiste, que oficio?

Mecánica automotriz

¿Y te manejas en eso ámbito?

Algo, pocazo casi nada.

¿Cómo era la relación con tu familia?

Pésima, pésima po son todos funcionarios.

¿Y con tu mama?

Sii, falleció ya po, tenia como trece años, así que no.

¿Cuándo eras chico?

Sipo yo era cabro chico.

¿Con tu papa?

No Pésima, con ese, pésimo, no hay relaciones.

¿Tenían muchas peleas?

Claro.

¿Con violencias las peleas?

No, idas de casa así. Te que independizai de cuando soy cabro ya, quince, dieciséis años ya estay independizado.

¿Qué edad tienes?

Veintisiete años.

¿Qué recuerdas de tu adolescencia?

Napo, plata, autos polola. Nada más.

¿Problemas de Plata?

No, plata en abundancia

¿Te iba bien?

Si.

¿Consumiste droga en esa época?

No, consumo drogas.

¿Nunca consumiste?

No, consumo drogas.

¿Y por ejemplo en tu población como eran las cosas donde vivías?

Es que arrendaba yo para otros lados en villas en partes bacanes. Soy de una población sipo.

¿De que población eres?

De los Morros.

¿Eso es San Bernardo?

Si.

¿Tenias amigos del barrio?

Compañeros, si.

¿Y como eran esas relaciones?

Buenas.

¿Hasta el día de hoy?

Si.

¿Se acuerdan de ti?

Si.

¿Actualmente tienes pareja?

Si.

¿Cómo es la relación con ella?

Un poco inestable uno estando acá no es lo mismo que estar en la calle.

¿Cuánto tiempo llevas preso?

Acá en la peni llevo, casi voy a cumplir un año, pero ando haciendo tres y ya llevo casi voy a cumplir los tres años.

¿Antes donde estabas?

En Santiago 1.

¿Y porque te viniste para acá?

Porque esa en una cárcel de procesados no mas, no es una cárcel de cumplimiento.

¿Tú tienes hijos?

Si tengo una hija

¿Qué edad tiene?

Ella tiene siete años

¿Y como es la relación con ella?

Buena.

¿Antes de tu reclusión como era la relación con ella?

Buena, trataba de darle lo que no me dieron a mí, la iba a dejar al colegio, la tenia en buenos colegios me preocupaba de ella.

¿Ósea lo que me estas diciendo es que en tu familia nunca de ti se preocuparon?

Claro eran otros tiempos, me dejaron ahí era otro el acceso monetario y se me dieron las manos para otras cosas.

¿Una vez que te fuiste de tu casa y tuviste tu pareja seguiste viviendo en tu barrio?

No me cambie, me fui a Maipú a la Villa los Héroes, ahí viví como seis años en Rene Olivares con cuatro Poniente.

¿Tú has trabajado algún momento vez de forma remunerada?

No nunca

¿Has trabajado de manera como independiente como por ejemplo en el comercio?

No, he tenido si pero no ha nombre mío, he tenido así como para limpiar plata, una hojalatería, como siete meses u ocho meses, no la quise tener mas porque me dedicaba mucho tiempo y lo que yo andaba haciendo no me daba el tiempo.

¿Y como te iba en eso, te remuneraba bien?

Si, es que era una forma de limpiar plata no más, no veía tanto ingreso el que veía es el que trabajaba el maestro y el que llevaba las finanzas. Como vivía en esa parte y la gente que vivía en ese sector era de trabajo, tenía que aparentar algo, levantarme temprano, tomar el auto salir por un tema de imagen.

¿En relación a tu ingreso, cual era tu nivel de endeudamiento, tenias tarjetas comerciales?

No.

¿Comprabas todo al contado?

Claro.

¿Cuál era la visión que tu pareja tenía de tu actividad?

No se metía en nada, No le gustaba, no sabía mucho, ahora sabe porque estoy aquí.

¿Y el trabajo de la hojalatería?

Si le gustaba por que ella me veía ósea la idea de ella y la mía no es estar viejo y estar preso, igual tengo familiares que son europeos y ellos ya han construido algo, ya tienen su empresa, ese es el tema de uno, no es el tema tener cuarenta años y seguir preso, es hacer algo en la calle y poner una empresa y vivir tranquilo.

¿Con lo que hacías conseguiste algunos bienes?

Si, tengo mi vivienda los autos los vendí, ya llevo harto tiempo preso.

¿Y que tipos de autos tenías, nuevos o usados?

Autos nuevos, tenía un jeep un Vitara.

¿Antes de tu detención como era la relación con tus vecinos?

Buena, yo siempre he tenido buenas relaciones con mis vecinos, respetuosas.

¿Cuándo vivías en tu antiguo barrio participabas en organizaciones sociales deportivas?

Deportivas si, un club deportivo.

¿Y en organizaciones religiosas?

No yo voy por las mías a la iglesia, porque me nace ir a la iglesia.

¿Eres creyente?

Soy católico.

¿Has sido en algún momento usuario de algún servicio municipal?

No.

¿Nunca fuiste a sacar algún papel a la municipalidad?

No, nunca.

¿Has sido beneficiario de programas sociales?

No.

¿Consideras que en tu entorno barrial eras respetado por tus vecinos?

Yo respeto para que me respeten, claro porque yo no vivía en una población, Yo voy a mis poblaciones donde yo tengo a mis compañeros ahí es otra cosa, es como la cana aquí adentro. Si no soy fuerte te pasan a llevar.

¿Y en esos lugares como es la relación?

Ahí soy respetado, ahí hay otro tipo de gente, la gente no sabe vivir, ahí hay otro tipo de ley.

¿Los problemas que tenías en relación a que podían ser?

Más que nada porque te ven bien, porque has podido salir adelante, hay grados de envidia, Nos criamos de chico tenemos la misma edad y tú te quedaste en un lado y yo llegue otro lado, yo no tengo la culpa que tu te hayas quedado, pero ahí en las poblaciones no es conversable así como estamos conversando los dos se habla de una manera, balazos todas esas huebadas.

¿Había como apoyo en relación a eso por ejemplo si algún amigo tuyo tenía conflictos tu lo apoyabas?

Dentro de los medios que los puedo ayudarlos, tampoco no me voy a prestar para matar algún gueon, en los problemas cada uno con su tiro.

¿Antes de tu detención cual era tu opinión respecto del sistema judicial y de la policía?

Pésimo, no para esta ley están atrasados, esta ley rige en Estados Unidos y en Europa es Para otro sistema, esta cárcel esta obsoleta para ese sistema esta cárcel no debería estar, allá arriba vivimos en las galerías hacinados, totalmente hacinados, esta cárcel no debería estar para este sistema.

¿Y de las policías que opinas?

Abusan de su autoridad, abusan demasiado de su autoridad por que ellos tienen que llegar hacia un límite y ellos lo sobrepasan.

¿Y de gendarmería?

A no aquí no, aquí en la cana los pacos hacen su pega y era mas allá no, derepente te dan tu vía te sacan la cresta como entre cinco wevones pero es por que tu queris, es tu problema pegarle a un wevon y te calzan esa es pelota tuya, pero no es una weva que anden encima tuyo hostigándote, no si tu andai piola.

¿Alguna vez te pidieron plata?

Si con weones del SIP de los pacos SIP, pero los ratis abusan como del poder de ellos, se llevan weas que no tienen que llevarse, oh no, lo que pasa es que tenis que ponerlo todo en una carpeta pero un hay resto cosas que no declaran, cachai se quedan con cosas que eran tuyas, cuando encane yo andaba con unos lentes Versache que había traído de afuera, como dos millones de peso en lentes cachai nunca los pusieron ahí desaparecieron y que vay a reclamar, reclamando te pegaban, se te pierde plata no es un weveo mas o menos.

¿Tú tuvieras que identificarte con un grupo social en que lugar te pondrías, alto, medio o bajo?

Medio.

¿Y porque medio?

Porque todavía me falta, soy cabro y todavía puedo llegar mas arriba.

¿Tú aspiras a llegar a un nivel alto?

Claro que mis hijos vayan a la universidad y no pasen por lo que yo he pasado.

¿En términos políticos, si tuvieras que identificarte con un partido o tendencia, cual seria? ¿Izquierda, centro o derecha?

No, tengo idea de eso.

¿En términos de candidatos que se presentan a las elecciones, tú te identificas con alguno?

No con ninguno.

¿Alguna vez has estado inscrito en los registros electorales?

No, nunca.

¿Te gusta algún tipo de música en particular?

No, ninguna, me gusta cualquier tipo de música.

¿Escuchas de todo?

Si.

¿Alguna moda o alguna ropa en particular?

No, ninguna

¿Te gusta la ropa más de marca?

Si claro.

¿Te identificas con algún personaje de la música o la TV?

No, ninguno.

¿Pero yo te veo y te vistes como se visten los cantantes de Reggeton?

Ando más roñoso, nada como cuando andaba en la calle.

¿Tu delante hablabas de unos lentes Versache?

Es que esos los traje de Europa, allá se usan esas weas, tengo Armani, tengo todas esas marcas. Si uno se da la posibilidad para traer eso.

¿Cómo para venderlos?

No, para uno.

¿Cuándo tu me hablas de eso, yo lo asocio a los Europeos, que son un tipo de ladrón reconocidos, no son los lanzas, asaltantes ni cogoteros que viven en las poblaciones?

Yo he viajado dos veces, pero tampoco no soy de esa vola de andar pisando a los demás, yo vivo lo mío y si un weon me quiere pasar a llevar ahí reacciono pero más alla no ando buscando los problemas.

¿Pero cuando uno se pone lentes del valor que tú nos cuentas, es que de una o de otra forma nos identificamos con algún modelo o pauta, sobre todo por ejemplo en lo cultural?

Lo que pasa es que a mi se me da esa posibilidad.

¿Si pero esa posibilidad de las que tu hablas no se les da a todo el mundo, sino por ejemplo a los europeos, que dentro de las poblaciones andan con lo mejor, buenos autos, ropa cara y mucho dinero, te identificas con estos sujetos?

No, yo me visto según el bolsillo de uno, si tengo plata compro cosas caras y sino no.

¿Te gusta alguna película en particular?

No, soy malo para ver tele.

¿Qué tipo de música te gusta?

Escucho de todo, de un romántico hasta un reggeton de todo.

¿Te gusta algún deporte?

Si, el futbol.

¿Y algún equipo en particular?

El colo.

¿Habitualmente ibas al estadio?

Si, iba.

¿En que sector del estadio?

Iba a tribuna.

¿No te metías en la barra?

Sipo, cuando era más cabro, después llevaba a mi hija, entonces no la iba a lleva a la garra, fuman mariguana y toda la wea, uno no quiere, uno por ser delincuente no va ser lo peor, yo no quería que mi hija viera todas esas cuestiones. Además yo llevo treinta meses y no me gusta que mi hija me venga a ver, nunca me ha venido a ver a la cana, no quiero que conozca lo que yo he vivo.

¿Ella sabe que tu estas preso?

Tiene siete años, ella se debe dar cuenta, yo nunca le he dicho y la mama tampoco, ella piensa que ando trabajando no más, que ando fuera del país, es feo lo que pasa aquí.

¿Entonces tu señora te apoya en eso?

Si.

¿En tu tiempo libre a que lo dedicabas?

Hacer deporte.

¿Básicamente cual deporte?

Ir al gimnasio, jugar a la pelota.

¿Cómo eran las celebraciones importantes, como por ejemplo celebrabas tu cumpleaños?

Todos los amigos un asado en la casa, amigos personales y nada mas, nada parafernalia,

¿No eran ostentosos?

Claro si sus buenos whiskys de Ballantines, pero con la gente precisa no mas la mas afiatada a uno, no cualquiera va ir a la celebración de uno.

¿Conoces a otras personas que tengan tu misma actividad?

Si.

¿Y como es la relación con ellos?

Con unos buena y con otros mala.

¿Hay apoyo entre la gente que hay buenas relaciones?

Si, si.

¿Y con la gente que existía rivalidades como eran?

Igual derepente habían sus problemas pero no siempre, se trataba de conversar para que no lleguen mas alla.

¿Nunca te hicieron una mexicana?

No.

¿En tu antiguo barrio, donde te criaste, donde estaban tus amigos como piensas que la gente te ve?

No se, yo crecí el los Quillayes y es re poco lo que voy para allá, me junto con otras personas pa los Nogales, tengo familiares allá y familiares que andan haciendo lo mismo que hace uno.

¿Estas conforme con tu procesamiento y crees que es justo?

No como voy a estar conforme, si estoy encerrado, yo pienso que esta mal.

¿Es primera vez que estas preso?

No, pero haciendo condenas de años primera vez, he estado meses dos veces antes haciendo seis o siete meses.

¿Por el mismo delito que ahora?

No, por robo con intimidación.

¿Cómo es la imagen o estatus que tienen los otros presos de ti, por ser traficante?

Es que a mi yo tengo varios compañeros aquí, tengo familiares y saben que uno ha viajado ha choreado, pero uno igual ha hecho eso, pero igual es mal mirada esta wea, es fome.

¿Son Perkins?

Los utilizan, puta no se po, se aprovechan de ellos, en el caso de uno, detrás de uno hay otras personas que dicen, este cabro ha robado, ha sido ladrón, lo que pasa que mayoría de las personas que se meten en esto no se po han trabajado, puta a los treinta años vienen a tomar la decisión de meterse en weas ilícitas, entonces eso es mal mirado aquí, la mayoría de los traficantes han hecho eso po, gente que han trabajado toda su vida y por un mal momento económico, me voy a poner a vender wevas y así voy a salir adelante, llegan en cana y es esa wea no es bien mirada aquí adentro es fome, te perkinean te tratan peor que un perro.

¿Entonces hay un reconocimiento a la trayectoria en una carrera delictual?

Si con trayectoria, es lo mismo que ustedes que son profesionales bien mirados no como un weon que llega a cuarto medio y no término el colegio, o sea igual entre comillas lo aíslan, igual se le aísla precisamente a la persona que no tenga tu trayectoria delictual o que venga precisamente por la ley.

¿Actualmente tienes el apoyo de tu familia?

No, no tengo contacto con nadie, con nadie de mi familia

¿Y de tus amigos?

Si.

¿Te vienen a ver tus amigos?

Si.

¿Tú cuando estabas en libertad apoyaste alguien que estuviera en la misma situación?

Sipo, como te digo tengo familiares, amigos.

¿Ósea, existe la mano de vuelta?

Es que están presos mis primos están haciendo varios años, entonces no se ha dado la oportunidad que ellos estén en la calle y yo acá, siempre yo estado en la calle y ellos acá.

¿Entonces tú te encuentras acá con tus familiares?

Si, tengo familiares, compañeros.

¿Cómo te ves cuando estés afuera?

Comprarme otra casa, hacer mis negocios y no meterme más en weas, estabilizarme yopo, legalizarme.

¿Tú crees que es posible la reinserción social?

Por los medios de uno, siguiendo delinquiendo, hasta hacer un capital que me diga ya sabís que aquí tengo veinte millones, quince millones y yo diga me voy a comprar un colectivo o una botillería o poner un café y de ahí vivís, si tu querís, esa es mi mentalidad.

¿Y con menos capital no podrías empezar?

Es que con diez millones no hacis nada realmente, no ponís una botillería o no vay a vivir de tres colectivos.

Caso N°2:

¿Qué recuerdos tiene de su niñez?

Bueno yo, a mi me crío mi mamá nomás

¿Cómo era la relación con ella?

Buena.

¿Nunca tuvo alguna enfermedad?

Nunca.

¿Hasta que curso llegaste en el colegio?

Hasta séptimo no más llegue.

¿Y su mamá se preocupaba que usted estudiara?

Somos hartos hermanos.

¿Cuántos hermanos tiene?

Cinco hermanos.

¿Y como es la relación con ellos?

Bien, buena, buena.

¿Qué recuerdos tiene del colegio?

Puro jugar a la pelota no más.

¿Tenías relación con otros parientes, primos, tíos, abuelos?

Si.

¿Y la relación con ellos era cercana o lejana?

No, cercana los tenía nomás. A veces conversaba con ellos, a veces no.

¿Por qué abandono el colegio?

Por que me echaron.

¿Y porque lo echaron?

Porque me portaba muy mal.

¿Qué recuerdos tiene de su adolescencia?

Ninguno.

¿Pololas o amigos?

No.

¿En que momento comienza a consumir droga?

Como a los diecisiete.

¿Qué tipo de droga consumía?

Yo, cocaína.

¿Qué recuerdos tiene de su barrio?

Nada po, buenos me gustaba.

¿Tenía buenos amigos, lo pasaba bien?

Sipo, jugábamos a la pelota, salíamos a la piscina.

¿Qué hacías para financiar tus cosas?

Trabajaba, trabajaba con mi papá.

¿En que trabajabas con tu papá?

En la feria, toda la vida he trabajado en la feria.

¿Si nos dices que te criaste solo con tu mamá como trabajabas con tu papá?

Si por que yo me crié con mi mamá y después ya crecí y después ya se junto mi papá con mi mamá otra vez.

¿Qué vendían en la feria?

Fruta, pura fruta nomás.

¿Es un trabajo sacrificado el de los feriantes?

Si.

¿Ganabas tus pesos?

Si.

¿Hasta que edad trabajaste con tu papa en la feria?

Ahora mi papa tiene ramada, igual yo trabajo con el ahora, trabajo con el yo, voy a la vega el día martes y sábado.

¿Cuánto ganabas más o menos?

Yo ganaba diez mil por día, son dos días a la semana que trabajo son veinte lucas.

¿Has intentado trabajar de manera independiente?

Si.

¿Te ha resultado?

Si, yo trabajo en la calle, vendo en la calle fruta trabajo solo, trabajo en la calle.

¿Y en que lugar?

En Santa Amalia, ahí tiene la rama.

¿En que momento comenzaste a vender droga?

No, si fue una vez, fue un agila, me pillaron al peo.

¿Con que te pillaron?

Falopa, yo tenia un poco, la que no me consumí el vendí

¿Cuánto tiempo hiciste eso?

No, una semana no más.

¿Y cuanto tiempo llevas consumiendo droga?

De los diecisiete años más o menos.

¿En este instante tienes alguna deuda en el sistema financiero?

No.

¿Tienes algún bien con tu trabajo?

No nada, mi señora que compro el departamento en Convivienda, lo compro ella.

¿Qué hacías para obtener falopa, si con un sueldo bajo y ese vicio es caro?

Igual po, mis amigos yo tenia amigos que llegaban con plata y me invitaban vamos, vamos a pegarnos unos saques.

¿Y cuando te pegaste el caíste preso el noventa y ocho por que caíste?

Por robo, andaba con uno amigo llego a la plaza que nos juntábamos con un auto choreado, me subí y llegaron los pacos, me pegue a la buena.

¿Cómo es la relación con tus vecinos?

Buena.

¿Eras respetado?

Si, respetado.

¿Participabas en clubes deportivos?

Si.

¿Ibas a la iglesia?

No.

¿Has solicitado alguna vez algún servicio o documento de la municipalidad?

Aquí, si cuando caí preso la otra vez, ahí el papel del club donde jugaba yo, firma todo.

¿Solicitaste ese trámite y te lo hicieron?

Si, altiro.

¿Tu nos contaste que tu señora postulo al subsidio, pertenece algún programa social?

Se inscribió para un programa para una ayuda.

¿Se lo entregaron?

Si.

¿Cuál es tu opinión de la policía y el sistema judicial?

No, ni uno.

¿Confías en ella?

Sipo, si.

¿Dentro de los grupos sociales, en que estrato te ubicas tu alto, medio o bajo?

Medio o bajo no se, bajo nomás, bajo.

¿Medio o bajo y por que?

Yo pienso, yo soy de clase media, de clase media. No nunca me ha faltado nada gracias a dios, mi mamita me ayuda igual, mi mama, mi papa me ayudan.

¿Cuándo caíste detenido?

El jueves pasado.

¿Y donde estuviste hasta este momento?

En la catorce.

¿Y como lo has pasado?

Bien ahí no tengo problemas.

¿Estas con amigos del barrio en la catorce?

No.

¿Con que partido político te identificas izquierda, centro o derecha?

No con ninguno.

¿Y algún candidato político?

No, no me interesa.

¿Has estado alguna vez inscrito?

No, jamás.

¿Hiciste el servicio militar?

No.

¿Te inscribiste?

No.

¿Qué música te gusta?

De toda la música reggaeton, cumbia, de toda la música.

¿Qué moda te gusta?

La ropa ancha nomás.

¿Qué tipo de películas te gusta?

De acción, Jean Claude Van Dame, Bruce Lee, igual buena.

¿Por qué te gustan ese tipo de películas?

Son buenas, son de acción.

¿Qué estrella de la música que gusta?

No, ni uno.

¿Te gusta el futbol?

El futbol, si mas o menos no mas.

¿Qué equipo te gusta?

El Colo.

¿Participas en la barra?

No, no voy ni al estadio.

¿Por falta de dinero?

No, me gusta ir al estadio a mí.

¿Cuándo estas de cumpleaños como lo celebras?

Lo paso con mi familia, mi señora mi hijo, una comida, un asado.

¿Y cuando quieres carretear?

No, ahora no carreteo mucho.

¿Pero cuando carreteabas?

Cuando carreteaba, salía y no llegaba en dos días.

¿Y que hacías?

Puro tomando, tomando, drogándome.

¿Tienes hijos?

Si, dos hijas.

¿Las ves?

Si las veo, vivo con una y la otra la veo igual, todos los meses.

¿Cómo te llevas con la mama de tus hijas?

Bien, con las dos.

¿Te vienen a ver?

Una si, la mama de mi hija chica si.

¿Qué opinión tiene de lo que te esta pasando?

Esta loca, esta vuelta loca, no la quiere creer

¿Has tenido algún conflicto con tus vecinos?

No, yo soy yo y no me meto con nadie.

¿Y cuando ha habido un conflicto en tu vecindario?

No es que yo no soy problemático, soy tranquilo.

¿Y cuando consumes drogas no eres agresivo?

No, me gusta estar encerrado.

¿Con cuanta droga te pillaron?

Con doce gramos.

¿Y a cuanto tiempo te condenaron?

Trecientos días, pero yo fui a dormir a reclusión nocturna.

¿Entonces porque estas acá?

Dormí como siete meses, dormí como siete meses y de ahí no fui más, pero aquí me sale que yo he dormido cuanto, aquí me sale que tengo que hacer trecientos días, pero yo hice siete meses durmiendo.

¿Tú dices que la cuestión del tráfico fue circunstancial?

Fue de pasa.

¿Tú conoces o tienes relación con otras personas que hagan esto?

No.

¿No tienes problemas en tu barrio por temas de droga?

No, con nadie no me meto con nadie, yo soy re tranquilo.

¿Y como te pillaron, porque te pillaron?

Yo, estaba drogado, estaba tomando en la esquina cuando me pararon.

¿Quiénes te pararon?

Los carabineros, me paran me revisan y me.

¿Andabas con la falopa?

Con la falopa en los bolsillos

¿Qué les dijiste a ellos?

Que era pal consumo.

¿Te revisaron tu casa?

No, nada.

¿Qué opinión tienes de la gente que trafica?

No se po, eso es lo que hacen ellos

¿Por qué tú les compras?

Si, yo les compro a ellos

¿Y como son estas personas tranquilas?

Compro en la Legua, me conocen también me conocen igual por allí en la Legua, como yo le hago al droga.

¿Cómo crees que es la relación entre traficantes de droga?

No se, no se meten con la gente.

¿No se pelean a los clientes?

No, creo, es que donde yo compro en la Legua venden en todas las casa quien se va pelear ahí.

¿En que parte de Peñalolen vives?

Yo, en la faena.

¿En tu situación actual tú tienes apoyo de tu familia o amigos?

Si.

¿Cómo se manifiesta ese apoyo?

Me vienen a ver, me traen cosas.

¿Amigos tuyos que han estado en la misma situación los has apoyado?

Sipo, esto no es pa nadie, no se lo deseo a nadie, si es terrible feo.

¿Cómo es tu relación con los otros internos?

Buena, yo no molesto a nadie soy tranquilo, amigable.

¿Cuándo salgas de esto, que vas hacer?

Ahí me quedo con mi familia puro trabajo, pura pega nomás.

¿Vas a trabajar con tu papa?

Si.

¿Tu perteneces alguna religión?

No po, pero creo en Dios.

¿Cuánto llevas preso?

Trece días.

¿Y la otra vez dijiste que estuviste un mes, como ha sido tu experiencia?

No se, se echan todos la aniña andan peleando, yo no soy así, yo no ando peleando.

¿Cómo te ven ellos por tu delito?

Sipo, nos miran a Chinche.

¿Qué te han hecho?

Nada.

¿Hay otros internos que te protegen?

Si, conozco gente.

¿Qué opinión tienes de la gente que trafica?

Es lo que hacen ellos no más.

¿Pero es bueno o malo?

Es malo, por que es un daño para uno

Caso N°3:

¿Cómo ha sido su vida?

Con altos y bajos

¿Por qué?

Porque siempre falta algo.

¿Qué recuerdos tiene de su niñez?

Como cualquier cabro chico nomás.

¿Se crió con sus papas?

Yo, me crié con una tía del campo.

¿En que lugar?

De la cuarta región, de Ovalle, al interior de Ovalle.

¿Cuándo se dice como cualquier cabro que se refiere?

Bueno que de repente uno quería cosas y no las tenía

¿Por qué no estuvo con sus papas?

Mi mamá se separó cuando yo tenía dos años, se separó de mi padre y se vino a vivir sola acá a Santiago, me dejó allá a cargo de una tía.

¿Qué recuerdos tiene del colegio?

Recuerdos, todo bonito.

¿Hasta que curso llegó usted?

Llegué hasta segundo medio.

¿En que Colegio?

El último, Valentín Letelier.

¿Por qué dejó de estudiar?

Porque me vine preso, fue la primera detención que tuve.

¿Qué edad tenía usted?

Veinte años, en el año ochenta y cinco.

¿Y porque cayó preso?

Por un robo con fuerza

¿Usted don de vivía?

Vivía acá por Recoleta en el sector de Rengifo.

¿A los veinte años cayó preso y cursaba segundo medio?

Estaba haciendo la nocturna, estudiaba y trabajaba en ese tiempo.

¿Cómo recuerda su adolescencia?

Ni, me acuerdo ya.

¿Polola, amigos?

Si, hartos amigos y polola y enemigos también como en todos lados, en ese tiempo trabajaban en una fábrica de calzados.

¿Y que hacían?

Íbamos a fiestas, nos juntábamos en la esquina a tomar copete fumar marihuana todo lo que se hace en casi todos lados.

¿En esa etapa que cosas marcaron su vida?

Que empecé a caer preso, empecé a robar, desvalijando casas y autos.

¿Por qué empezó a robar?

Por que no tenía para cuestiones ni cosas que yo quería, quería vestirme, quería tener plata el sábado para ir a fiestas y mi mamá no podía dármelo, porque apenas ganaba para darme educación y comer y ni eso, le voy a decirlo yo que costaba para comer.

¿Pero usted nos dijo que había trabajado?

Claro, pero un año, que no me gusto la pega decidí dedicarme a robar no mas me era mas lucrativo.

¿Cómo era el barrio donde usted vivía?

Malo, entre puros delincuentes nomás, no se podían aprender cosas buenas de ahí, se aprende lo antes que lo bueno.

¿Conserva amigos del barrio?

Si, todavía somos amigos con los cabros que crecimos allí en el barrio, casi siempre nos vemos aquí adentro.

¿Actualmente tienes pareja?

Polola, convivo con una polola.

¿Tienes hijos?

No he tenido la oportunidad de tener hijos.

¿Hace cuanto tiempo estas preso?

Yo, ahora estoy del treinta de Julio del dos mil ocho.

¿Por qué te cambiaste de robo a tráfico?

Porque me aburrí de caer preso, pensé que podía salirme mas fácil pero no fue na así.

¿En que se gana más plata?

En el tráfico se gana más plata.

¿Usted me comenta que antes trabajaba, por cuanto tiempo lo hizo?

Como un año trabaje.

¿Posteriormente no volvió a trabajar?

No volví a trabajar.

¿Cuánto años lleva delinquiendo?

Llevo veinticinco años haciendo ilícitos.

¿Usted alguna vez ha consumido drogas?

De todas las drogas habidas y por haber

¿Cunado vez fue la primera vez que consumió droga?

Tenía como a los quince años.

¿Qué droga consumió?

Consumí mariguana.

¿Y con quien consumió?

Con amigos en las esquinas pa tomar y todo eso.

¿Después de cuanto tiempo de consumir mariguana paso a otras drogas?

Después de los dos años debe haber sido mas menos, empecé con la pasta base, pastillas, falopa, agorex.

¿Qué opinión tu mama de tu consumo?

Es que la mama nunca sabe lo que uno hace en la calle, uno solamente llega a puro descansar a la casa.

¿Pero como cuando alguien fuma mariguana se poner los ojos rojos?

Claro, igual cachaba pero se hacia la lesa.

¿Entonces no le ponía problemas?

Claro, me ponía problemas pero no sacaba nada con prohibirme porque ella pasaba trabajando todo el día y no llegaba nada más que a trabajar a la casa, entonces yo pasaba todo el día solo, entonces así nadie me decía nada.

¿Usted cree si es que hubiese tenido a su papa y mama mas encima su vida habría sido de otra manera?

Si, no me cabe la menor duda.

¿Usted tenia una buena relación con su mama?

Si.

¿Actualmente usted tiene casa propia o algún bien material?

No, solamente arriendo por ahí, siempre he arrendado, no tengo nada propio.

¿Nunca adquirió ningún bien?

No, nunca alcanzo para un bien.

¿Cómo era la relación en donde usted arrendaba con sus vecinos?

Era prácticamente nula, como ando haciendo cosas malas no se involucra mucho con los vecinos, entonces uno hace la vida que aparenta, yo aparentaba que salía a trabajar entonces la relación era buena, pero no mas allá de un buenos días un buenas tardes o como están.

¿Usted no vendía en su casa?

No, yo prácticamente tampoco vendía tanto, si era mas al fin de mes para auspiciarme mi vicio que estaba más o menos enganchado en la falopa, me comparaba mi bolsa a fin de mes y era más que nada para salvar la plata pa volarme gratis.

¿Y de eso no más vivía?

No, compraba cosa robadas las vendía y a parte también compraba cosas pa vender legal, compraba longanizas, quesitos.

¿O sea usted si ha trabajado en los últimos años pero como comerciante?

Claro comercio, se puede decir independiente.

¿Tiene deudas en el sistema financiero?

No, no tengo deuda ninguna.

¿Y su pareja?

Tampoco.

¿Hace cuanto tiempo esta con su pareja?

Que la conozco hacen cinco años.

¿Cómo se ha portado desde que usted esta acá?

Me ha asistido en la atención, porque primera atención que ella ha estado conmigo por que yo antes no la conocía, es la única persona que esta asistiéndome en este momento.

¿Cuánto tiempo le tiraron ahora?

Estoy haciendo dieciocho meses, ya voy a cumplir un año me quedan seis meses.

¿Cómo hace ella para el tema de los gastos que se producen?

Pucha aquí queramos o no queramos, agradecemos de todas las cosas aquí nos vienen prácticamente a ver nomás como estamos, no nos traen muchas cosas porque lo económico en la calle no se da para traer lo que uno quisiera, pero lo esencial me lo trae mi polola, con lo que trabaja ella.

¿Ella en que trabaja?

Ella trabaja en peluquería y para lo esencial nomás, útiles de aseo, para traerme la ropa y algo para cocinar que te traiga.

¿Usted ha participado en algún club deportivo?

Si, estuve jugando un tiempo en un equipo en el barrio

¿Usted participa de alguna religión?

No.

¿Tiene alguna creencia religiosa?

Si, en el padre nomás.

¿Usted ha requerido alguna vez algún servicio de la municipalidad o de algún servicio público?

No, hasta ahora no.

¿Su pareja tampoco?

No.

¿Nunca han sido beneficiarios de algún programa social y porque?

No, porque no nos hemos inscrito tampoco, para que nos ayuden

¿Por dejación o falta de información?

Por dejación, porque uno no piensa en eso anda pensando en otras cosas.

¿Usted en su barrio original considera que es respetado por sus vecinos, como es la relación con ellos?

Si, somos respetados mutuamente, como le digo no hay mucha relación de amistad porque como uno arrienda y anda arrendando en todas partes, vive un tiempo y después se cambia, entonces no hace mucha amistad con los vecinos, como le digo un buenas noches, buenos días, hola como estoy y nada mas.

¿Cuál es su opinión respecto al sistema judicial?

Malo, entero de malo.

¿Por qué?

Porque antes al menos alguno le daba opción y ahora no Po, mas encima uno tiene ya antecedentes y lo único que ven son los antecedentes y pa lo golpean, ni siquiera te dan derecho a expresarte por lo que uno piensa nada más entonces yo lo considero pésimo, si antes era malo ahora es peor.

¿Qué mejoraría del sistema?

Poder apelar, que lo escuchen a uno, porque yo cunado empecé a robar lo hacia por darme mis gustos, pero ya cuando me hicieron la ficha la presentaba en todos lados saltaba la ficha, ya uno no roba por querer darse gustos, porque ya no puede hacer otra cosa, porque si uno quiere reinsertarse a la sociedad va ha buscar un trabajo por ejemplo y lo primero que le piden el papel de antecedentes al darse cuenta que uno tiene antecedentes le dicen dese la vuelta y vallase, entonces donde va pensar uno en trabajar ó sea con las manos.

¿Entonces según usted el sistema los obligaría a delinquir?

Claro nos manda como para seguir delinquiendo, porque no da opciones, porque de otra manera me gustaría que me dijeran sabís en tal parte de la fábrica están recibiendo a los internos que no quieren robar mas, que no quieren hacer mas los ilícitos de lo que sea, vaya con este papel y si quiere trabajar ahí va empezar a trabajar, entonces uno tiene que seguir haciendo lo haciendo no mas porque no le queda otra, todos tenemos gasto familias, hijos derepente que yo no tengo sobrinos, hermanos que uno tiene que estar ayudando poco y nada que puede hacer pero uno tiene que estar ayudando, para sobrevivir po tiene que arrendar me entiende entonces uno tiene que saber tener su plata.

¿Con que grupo social se identifica usted?

Yo diría que en lo bajo, porque ahí es donde paso, por la misma vida que uno lleva no puede uno aparentar he ir a juntarse con un cabro de providencia si no tiene amistad por ejemplo, sino tiene llega, solo tiene que estar en la población con los que andan robando, haciendo ilícitos no tiene otra opción.

¿Usted cree que pertenecer a un grupo social, tiene que ver solo con las amistades o debería cumplir ciertas condiciones como nivel educacional o ingresos?

Me imagino por el sistema de tener una pega, mas conocimiento para entrar a tener mas amistad con gente que tenga sea mas que el nivel que uno tiene para poder integrarse a ellos porque o si no lo veo como.

¿Se identifica con algún grupo político?

No me identifico con ninguno porque no me gusta la política.

¿Y porque?

Porque le encuentro que son unos payasos, están sentados ahí cobrando sin hacer nada y lo que lo hacen, lo hacen mal.

¿Usted por su edad vivió la dictadura militar, donde considera que estuvo mejor en el régimen anterior o en democracia?

Bueno, en el tiempo que estaba Pinochet, casi yo no tuve mucha noción porque era cabro chico, no ahora pienso que estoy mejor.

¿Usted de alguna forma sintió ese cambio político?

No.

¿Usted se identifica con algún candidato político?

No.

¿Esta inscrito en los registros electorales?

No por solo el hecho de tener antecedentes, uno no puede decir nada, no puede votar.

¿Le gustaría tener la posibilidad de votar y así elegir a los políticos?

Si lógico, claro, me gustaría tener una opción de yo votar para poder elegir, para jugármela haber si le achunto y si sale el mejor.

¿Qué música le gusta a usted?

Yo soy fanático del rock, paso puro escuchando rock todo el día.

¿Algún grupo en particular?

Todo lo que sea rock, Led Zeppelin, Jimi Hendrix, the Doors. Todo lo que sea rock, por ejemplo en la casa escucho la puro Futuro todo el día, solamente la cambio en horarios fijos que es para escuchar noticias.

¿En que radio escucha noticias?

En la Cooperativa.

¿Cuándo joven perteneció alguna moda o movimiento?

Si el hipismo, me gustaba andar con botas pantalones como en ese tiempo se usaban en pata de elefantes, poleras manchadas con cloro con un color de una manera, otro de otra, me gustaba la onda hippie.

¿Qué tipo de películas le gustan?

Los Westerns.

¿Alguna estrella de la música?

La Madona me encanta

¿Y nacional?

Myriam Hernández.

¿Si usted pudiese identificarse con alguna estrella del rock quien sería?

Como Peter Rock, porque encuentro así que es un gallo simpático echado pa delante, sencillo.

¿Se identifica con algún equipo de fútbol?

Claro, fanático del Colo Colo.

¿Iba al estadio?

Iba al estadio constantemente

¿Participaba en la barra?

Si, pero más de lejos no tan como para hacerme socio.

¿A que dedicaba su tiempo libre?

Me gustaba caminar harto andar en bicicleta, a parte que tengo que practicar ese deporte como me lo recomendó el medico porque estaba mas o menos gordito, estaba mas o menos enfermo me hice unos exámenes y raíz de eso perdí la visión

de mi ojo izquierdo me vino una alza de presión y se me reventó la retina entonces me recomendaron que tenia que hacer harto deporte.

¿Eso fue cuando estaba afuera?

Si hace poco en el dos mil seis.

¿Cómo eran las celebraciones por ejemplo cumpleaños, navidades que hacia? Fiestas así nos juntábamos con amigos escuchar música a tomar cervecita a conversar, nada especial.

¿Usted conoce a otras personas que hagan lo mismo que usted?

Sipo, tengo hartos amiguitos como le cuento, tengo hartos amiguitos que hacemos lo mismo, sino trafican roban.

¿Usted tiene relaciones cercanas con ellos?

Claro, siempre relaciones cercanas a ellos por que vivimos cerca en el barrio nos juntamos de repente en la esquina a conversar, como te fue a ti, que se yo, que estay haciendo ahora, siempre los fin de semana días sábados y domingos nos juntamos en la cancha llegan todos, por que en la semana no se ve mucho como trabajan, la mayoría trabaja no se ven pero el fin de semana es fijo que nos juntamos para conversar y compartir.

¿Pensando que tenías buenas relaciones con sus amigos, existían rivalidades con otras personas?

Si, desde el colegio.

¿Y como se resolvían esos conflictos?

A combos nomás.

¿Y ahora?

Aquí por ejemplo no se pelea a combos, aquí por ejemplo las discusiones no se pelean a combos, algún encontrón con alguien aquí no se pelea a combos aquí se pelea con cuchillas, allá en la calle si no tenis combos tenis pistolas, pero aquí no se vemos esas cosas, se ven las puras cuchillas.

¿En su población usted cree que aceptaban lo que hacia?

Si.

¿Lo respetaban?

Si, era respetado ahí como que a uno le sube el ego ahí, cuando lo respeta se siente importante que todos lo admiren por lo que hace, como se viste de repente yo soy trapero, me gustan las marcas uso puras marcas.

¿Por ejemplo que marcas?

La Nike, la Reebook, la Adidas.

¿Y la visión de los vecinos que no son sus amigos?

Es que ahí yo no sabría decirle porque la gente ahí en el barrio no le demuestra si le tiene mala no le va decir no conversis conmigo porque te tengo mala, porque ahora yo vengo por una problema anónima preso no se quien me sapio, por ejemplo, dicen que fue un vecino, pero no en el sector donde yo vivo, sino en el sector donde llegaba, a donde nos juntábamos con los amigos por eses sector ahí hay gente que no lo quiere por lo que hace, hay gente que sabe lo que uno anda traficando de repente como tienen hijos chicos no le gustan que le vendan pitos a sus hijos o los induzcan a los vicios.

¿Y usted que vendía?

Vendía pititos y falopita

¿Cuándo lo pillaron con cuanto cayo?

No yo caí con dos gramos y medio de falopa y cinco como a ocho de mariguana.

¿Y le fueron a reventar la casa?

No, me pillaron en la calle, claro que a la casa fueron pero en la casa no había nada, yo compraba lo justo para vender los fines de semana no tenía gran cantidad.

¿Y por ese delito es su condena?

No, yo ya tenía una pasa por lo mismo, entonces soy reincidente y me condenaron al mínimo según lo que decía el juez según el sistema me correspondía que me pusieran tres y uno, pero como me ofrecieron el abreviado para no llevarme a juicio me ofrecieron que aceptara dieciocho meses por que era lo mínimo por lo que podía estar condenado.

¿Qué es el abreviado?

El abreviado es un trato que se hace entre el abogado y el fiscal, ellos se ponen de acuerdo el abogado te dice si estas de acuerdo o no y si no estas de acuerdo te lleva a juicio.

¿Pensando en esa misma razón, si tuviese que hacer un balance de su vida como sería?

Yo diría que malo, si yo pudiera volver atrás y volver a empezar a los quince o a los veinte cuando fue la primera cana que tuve no lo pensaría dos veces y trabajaría porque también esto tiene su lado malo, preso, años presos, sin ver a tu familia, queday solo, no es mi caso pero amiguitos que los han dejado tirados y pierden todo entonces con mayor razón una vez saliendo de acá tiene que ya acá obligados a seguir haciendo lo mismo, entonces ya no tienen opción, entonces si yo volviera atrás de seguro yo sería un trabajador.

¿Usted en este momento tiene apoyo el de su familia?

Si yo tengo apoyo de mi familia y de mi polola que es la que me viene a ver po, mas allá de los amiguitos, los amiguitos allá se pierden cuando uno cae acá los amigos ya no te vienen a ver.

¿Y sus amigos no le mandan cosas con su polola?

No, son amigos que no llegan a la casa son amistades que uno tiene pa pasar el rato, para andar tomando y haciendo travesuras, pero de ahí que manden cosas para acá no, es re difícil que alguien te ayude en cuanto a lo económico cuando estay aquí adentro.

¿Y usted por ejemplo a otros amigos que han estado en la misma?

Sipo, es que hay amiguitos que son amiguitos y compañeros entonces antes se respetaba mas eso del compañero porque si caía preso uno, quedaba el otro y el otro se hacia cargo apoyaba a la familia y mandaba a verlo acá a la cana.

¿Y ahora se ha perdido eso?

Se ha perdido hoy en día.

¿Y por que se ha perdido?

Porque no se porque se ha cambiado tanto, el mismo choro de antes no es el mismo choro de ahora, los cabros chicos a los diez, trece años andan con una pistola y no miran pa ningún lado y quieren matar alguien, antes se robaba con mas elegancia, no se hacia tanto daño como digo yo se usaba mas la astucia, ahora es mas violenta la delincuencia. Los choros salían lucidos, ahora los cabros chicos salen volados y no piensan lo que hacen.

¿Cómo es la relación con otros internos?

Mire acá donde estoy yo es buena la relación a pesar que viene gente de otros lados de otras galerías de otras calles que los han tirado pa fuera que los mandan aislados entonces es casi ya la ultima calle que esta quedando pa la gente que los tiran de otros lados, entonces tiene que llegar bien la gente no hacerse problemas

por que llega alguien que tiene problemas en la calle y al llegar ahí no puede entrar y si lo dejan entrar se ponen en mala con los otros que lo reciben entonces siempre hay discordia.

¿Y usted que viene por delitos de tráfico como lo tratan los otros internos?

No es tan bueno por que a todos los traficantes los tratan mal y ahora esta revuelto esta cosa, entonces están juntos los traficantes con los ladrones entonces los ladrones quieren que uno se les ponga porque ellos son choro tienen ficha de ladrón como es lo mas respetado que hay como que uno tiene la obligación de hacerles la cana como se dice darles cigarros, darlos algo para cocinar todos los días o si no tienen ventana donde yo estoy pa la calle tiran cosas prendidas para abajo agua, entonces no te dejan vivir.

¿Y usted no tiene ficha de choro?

Claro, pero ya eso de choro ha cambiado es pasado, entonces eso ya no se respeta que yo halla sido choro, ya hace como diez años que yo me cambie, entonces ya no me respetan como choro me miran como traficante nomás.

¿En que se gana más dinero como traficante o ladrón?

Es relativo por que con el trafico se gana mas plata pero uno la desperdicia en el fondo mientras mas se gana mas se gasta y andar robando también de repente uno puta podis ganarte un millón como podis no ganarte nada en una semana por decirte, pero yo considero que en el trafico se gana mas plata, ya que en todo el tiempo que llevo en esto hay que gastar y lo que tiene que juntar porque hay que vestirse pagar arriendo entonces uno ya se ordena no es tan cabro chico para pensar ya tenemos edad cerca de cincuenta años entonces nos ordenamos mas y ya no salimos tanto a la calle salimos hacer lo que tenemos que hacer y nos vamos pa la casa no nos juntamos tanto con los amigos en las esquinas que se yo.

¿Usted cree que la profesión de traficante es menos sacrificada que la de un ladrón?

Es menos sacrificada, es menos sacrificada porque, bueno de principio porque como toda cosa, como todo cuando se empieza cuesta que a uno le compren, pero una vez que ya te hacis conocido ya la gente llega sola, te que ganis en la esquina un par de horas y te hacis el sueldo de un mes.

¿Cómo se ve usted afuera?

Estoy viendo que siempre va ser igual un rato allá un rato acá, pero ahora estoy pensando que estoy viejo paso enfermo, pienso ahora salir a trabajar a parte que mi pareja que tengo no quiere que me meta mas en problemas pienso empezar en buscar un trabajo en la calle aunque se gane menos pero ya dormir tranquilo.

¿Qué actividad le gustaría realizar afuera?

A mi me gusta la cocina, me encanta la cocina, yo cocino de cabro chico, cocino de los diez años que se contar por como yo le conté me críe solo en la casa y mi mama no tenia tiempo de cocinar con mi hermano nos turnábamos para cocinar, así que me gusto siempre la cocina, así que cuando salga tratare de buscarme una peguita en la cocina por que es lo que me encanta.

¿Usted cree en la reinserción social?

Si, si creo si uno se pone en la idea de querer cambiar lo pude hacer esta en uno nomás, esta en la voluntad que le ponga cada uno nomás, el empeño personal.

¿Cree que están dadas las condiciones para la reinserción?

Si, si hay es que uno como que de repente no las pesca, pero se puede, si uno quiere se puede.

¿Qué opinión tiene del tráfico?

El trafico es malo porque se pone adicta la gente, entonces el hecho de ser adictas estay sembrando uno semillita del mal, ya comprai una vez y ya te gusta y seguís comprando, ya después uno depende de andar drogado para poder vivir po, porque yo te puedo decir del caso personal yo no puedo vivir si no ando volado en la calle, todo los días tengo que saber fumar mariguana y si no fumo nado mal genio, con dolor de cabeza achacado, fumo un pito y se me van todos los achaques entonces yo considero que ya soy un enfermo.

¿Cómo maneja el tema de la adicción acá?

Acá igual hay pa comprar porque no se como lo hacen pero en todos lados igual llega, la droga igual, acá mismo donde estoy hay de todo llega mariguana, pasta base.

¿Usted consume acá adentro?

No, yo no consumo pasta base me recupere en la calle gracias dios no consumo a la lo único que le doy tupido y parejo es la mariguana que no la puedo dejar he intentado dejarla pero duro re poco una semana y ya tengo que saberme fumar un pitito, yo pienso que ya nunca la voy a poder dejar.

¿Le gustaría que legalizaran la mariguana?

Me gustaría, porque los que venden ya no se vendrían presos, se pagaría un porcentaje nomás y ya no te vendríamos presos, seria un negocio más nomás.

Caso N° 4

¿Cuéntanos que recuerdo tienes de tu infancia y tu familia...?

En el sentido de los juguetes bien por que todos los años tenia los juguetes nuevos en el sentido de las fiestas eran buenas, en el sentido económico no porque mi padre era maestro chasquilla y tenia su otra... su infancia feliz, no bien, con ausencia de mi madre pero bien,

Con ausencia de su madre...

si porque trabajaba de noche, llegaba de noche y se iba de noche,

¿Como era el entorno familiar, sus hermanos tíos...?

Yo soy el ultimo hijo de mi mama tengo tres hermanos mas, pero de tres matrimonio de mi mama, pero siempre nos hemos llevado bien, no hay hermanastros, somos hermanos...

una familia unida

Si no una familia unida, ahora estoy medio separado de mi hermano mayor porque se fue a Conce, conoció a una mujer y se fue pero bien.

¿Que recuerdos tiene del colegio?

Bien estudioso no era pero no quede repitiendo

¿hasta que curso llegó?

Hasta tercero medio

Termino el 3º

No...

¿Porque?

Por problemas... yo jugaba a la pelota, jugué en la chile en el colo, y conocí la drogas las fiestas, la noche y eso me cago, lo hizo desertar.

Si quería llegar al mundial juvenil, pero me faltó un año, a lo mejor si no hubiera conocido la droga...

¿Que recuerdos tiene de su adolescencia?

Rápida, bien rápida por lo mismo que le digo...

Relacionado con lo anterior, el consumo de drogas

Rápida, rápida, fui papa a los 19 años, me tuve que poner los pantalones fue papa a los 19

... ¡yo fui abuelo ahora!, tengo un nieto de 4 años tres años tengo un hijo de 4 años, ahora voy a tener un hijo mas.

¿que edad tiene usted?

40 años

¿Que cosas crees tu marcaron tu vida?

Mi madre cuando estuvo.

Tu madre

Claro. Mi padre era un poco golpeador, por cosas pequeñas, cosa que yo no hago con mi hijo. Nunca lo he golpeado, eso me marco, él hacia lo que no tenia que hacer con migo... Me pegaba de una forma, bien, bien brusca, súper brusca, Es que a el lo criaron así, si tampoco tengo nada que decir de el porque fue criado así, no se pho a lo mejor no sería lo que soy ahora, por que tampoco soy malo. Eso es lo que mas recuerdo y me marco.

¿En este tiempo de su adolescencia como era el barrio? ¿Tenias amigos?

Si, No bien, no ni un problema, todo tranquilo, con los vecinos, yo me acuerdo de los años nuevos se cerraba el pasaje, bailábamos, bien.

Pregunta por domicilio (respuesta incluida parcialmente en transcripción.)

.....un barrió en el cual nos tienen tapados de edificios, pero...

¿En que trabajaba su mamá?

Era maestra de cocina en Otto Kraus, 35 años así que imagínese como me persino yo,

¿Ella murió?

Si hace 5 años, mi padre no poh tiene contacto con los amigos del barrio.

Poco es que soy más de mi señora, de mi hijo, mi hermano, tengo uno o dos que su brisca, su domino, su vinito.

¿En el mismo barrio?

Si en el mismo barrio, me fui por un tiempo al quisco, por que mi señora es del Quisco, pero me la traje..

¿En la actualidad tiene pareja?

Si la misma hace 7 que estamos juntos y 4 años casados.

E: ¿Cuántos hijos tiene?

Voy a tener 4 el 2 de septiembre se mejora de la Valentina

¿Como es la relación con ellos? (refiriéndose a sus hijos)

Perfecta...

¿Están estudiando?

No poh si tiene 4 años, mi hija trabaja en el banco del quisco. La mayor tiene 20 el otro no lo vi desde que termine con la mamá, ahora con mi señora actual que llevo cuatro años de casado tengo un hijo de 4 años el Diego, no hay problemas con el somos amigos, el Diego es súper "choro" no hay problemas.

hay una relación anterior con la cual estuvo casada?

No yo nunca me case con nadie

Parejas anteriores

Con tres distintas... pero ahora mi amorcito es la que me puso la soga al cuello porque putas que es regia la mina.

E: hace cuanto que dejo de tener contacto

11 años desde que nació.

y por que dejo de tener contactos con sus hijos.

Porque se fueron, mi hija conoció un cabro de isla negra porque veraneábamos allá y conocieron se enamoraron, pololearon y se casaron sin saber yo y hay nació el Miguel, pero ni un problemas, se mejoro el el hospital Luis Tisne, estuvo como un mes en la casa mía, no si ni un problema.

¿A pero usted tiene contacto con ellos?

Si pues,

¿Con el de 12 aun tiene contacto?

No con el no tengo contacto, que no lo veo como hace 5 años. Es que hay, hay entro la droga, hay entro el diablo.

¿Usted ha trabajado remuneradamente?

Si pero hace muchos años, yo trabajo particular.

E: Y... en que trabajaba hace muchos años

Yo trabajaba en un edificio en construcción, yo era el que llevaba las llaves

Era llavero

Si era llavero, yo tenia cuatro pisos a cargo, los limpiaba en las torres de Tabancura.

¿Cuanto percibía por ese trabajo:

160, 180 mil pesos no se a precio de ahora porque fue hace mucho tiempo.

Y de manera independiente...

Yo soy maestro tapicero, mi padre tenía una tapicería y se jubiló y se fue a vivir a la Legua.

¿Como le va en eso?

Mal con esta caída, no con grandes comodidades pero vivo.

Tú anteriormente nos contaste que jugabas a la pelota y que lo dejaste por la droga:

Si es que hubieron varias cosas... es que tuve un accidente en moto, me quiebre las dos rodillas, nunca me opere, tuve la oportunidad de operarme, nunca me opere, los dolores eran insoportables,

¿A que edad empezaste a consumir droga?

Putas' a los 15 años, marihuana primero, después las pastillas, después caí en la pasta, ahí perdí a un hijo, con mi otra señora. Estuve 2 años y medios en la pasta, perdí casa, auto, perro, hijo, se fueron a la villa la reina, me nos mal que se fueron porque estaba muy mal, estuve en el Hospital Psiquiátrico El Salvador, y ahí me tiraron para arriba, gracias a dios uq e me tiraron pa' rriba.

¿Como te iba en las otras actividades (no tan lícitas), pensando en plata?

no vale la pena, es mucho el riesgo,

¿Pero se gana?

No , si mas , son si gastai 100 lucas y ganai 50.000 y recuperas la inversión y no...no se acumula plata, yo no tengo lujo. No tengo auto no tengo casa, vivo en la misma casa que arrienda mi mama.

¿No es lucrativo?

totalmente no, no son los costos que uno... por ser ahora y o pase 61 días por que me pillaron con una cachá de pitos y yo debía 28 días de reclusión nocturna por manejo en estado de ebriedad entonces me los juntaron los dos y 89 días, ahora mi señora esta embarazada, tiene fecha pal 2 de septiembre y yo cumplo el 29 de agosto, entonces eso es lo que me tiene medio con la (guata apreta), si me cambiaran a reclusión nocturna sería el 2 de agosto eso... eso seria bueno.

y este tema de la venta...hace cuanto tiempo empezaste con la venta de drogas ilícitas?

De cabro chico, pa tener pa mi era pal consumo

Pa tener pa mi después fue mas, pero nunca a sido pa tener casa, ni auto.

Uno cuando percibe un sueldo dice esto pa la locomoción esto pa la casa.

Si claro esto como algo extra, nada mas que eso

Nada mas

Nada mas que eso...no tengo bienes, no tengo..

¿Tiene deudas?

Deudas? No, no tengo deudas, no si no puedo, no tengo deuda en ca

¿Tiene casa?

No tampoco es propia, la casa la arriendo mi padre hace cuarenta años y sigo yo arrendando mi padre se fue a la playa y me dejó a mi, el taller también es arrendado... ahora estoy medio complicado por lo mismo...

¿Antes de la detención como era relación con el entorno del barrio, como te llevabas con tus vecinos?

Como le dije yo soy de pocas personas, dos tres amigos, igual los vecinos son medios complicados, pero yo...

¿Nunca problemas?
yo aprendí a hacer vistas gorda y...

Caso Nº 5

Porque uno no ha tenido mi pura mama, porque no ha tenido mi padre al lado, por eso uno se encuentra en la delincuencia, y por esas cosas uno sale de esa manera... por que no tiene el apoyo de nadie...

¿Como era la relación con tu mamá?

Buena por que ella me dio todo lo que nadie me habia dado, ni mi padre me dio...

¿Ella se preocupaba de ti...?

Si po... mi mama si po...

¿En que trabaja tu madre?

Ella era empleada, hacia aseo en las casas...

¿Trabajaba todos los días?

si po...

¿Cuantos hermanos tienes?

Nosotros somos cuatro, dos hombres y dos mujeres

¿Tú eres el mayor?

El mayor... si

¿Tú terminaste tus estudios?

Yo llegue hasta 8° nada más

¿Terminaste la básica?

Si...

¿Tienes relación con otros parientes, aparte de tu mama y tu hermano?

No... ¿Cómo?

¿Te ves cono otros parientes...?

Mi abuelita, que siempre la iba a ver, pero se me murió. Siempre la iba a verla pero se me murió, aguantando aquí se me murió... Pero ella es la unica que iba a visitar, a mi abuelita... a mi bisabuela por que no tengo abuela.

¿Por que dejaste el colegio?

Porque, por las cosas que le dije, por que no tenia apoyo de nadie. Me entiende... por esas cosas deje el colegio, no estar con mi padre, la única que tenía apoyo era mi mama no más.

¿Que recuerdos tienes de tu adolescencia?

¿Recuerdos?, ¿recuerdos de mi adolescencia?

No, jugar no mas po, a la pelota, volantines, todo eso de niñez no mas po. Cosas de niñez jugar a los volantines, a la pelota...

¿Pero que cosas buenas o malas te pasaron entre los 12 y los 13 años... hasta los 17 o 18 años...?

Na po, hacia... me gustaba hacer teatro... todas esas cosas que me gustaban a mí po...

¿Eso lo hacías donde en el colegio, a donde?

En un hogar... Pero no era hogar donde usted se quedaba, no es un hogar donde uno se quedaba... Solamente ahí me pasaba de la escuela al hogar y del hogar pa mi casa. Me entiende ahí hacia teatro, estudiaba esta cuestión de la banda...

¿Batucada?

¡Batucadas!

¿Te gustaba eso...?

Si po... la pasaba bien con esas cosas... hasta que me Salí de eso porque ya fui creciendo... Me gustaba andar metido en cosas (ilicitas)...

¿A que edad empezaste a hacer cosas...?

Como a los 14 años, 15 años, ya ahí uno ya sabe las cosas que verdaderas son y

...

¿Cual fue tu primera actividad o ilícito que realizaste?

¿Cómo?

¿Tu primera condena, tu primera detención porque fue?

Por porte ilegal y trafico de drogas...

¿A que edad fue?

A los 18... y ahora tengo 22

¿Menor de edad nunca (estuviste detenido)?

No nunca (fui detenido) nunca, nada de menor...ahora cuando grande me...

¿En que momento comienzas a consumir drogas...?

¿En qué momento?... como a los 17 si como a los 17...

¿Este periodo como negro (refiriéndose a reclusión) fue posterior a que dejaste tú hogar, el colegio...?

Si po fueron las drogas, todo eso, las malas juntas... Cuando niño uno tiene malas juntas que te inducen a ser eso, ¿me Entiende)

¿Eran vecinos del barrio?...

Eran amigos, de mi barrio...

¿Tú mantienes contactos con ellos?

NO hace mucho tiempo... si yo ya tengo 23 años ya po... ya no los veo, ya po...

En la actualidad: ¿tienes pareja?

Si tengo mi señora y mi hijo... Pero no estoy casado, mi hija tiene tres años, va a cumplir tres años en julio, llevo 5 años con ella...

¿En que sector vivías?

En lo espejo, en la J.M.Caro... (se omiten detalles de dirección)

¿Como era la relación ahí en el barrio?

Bien, nada ni una queja de ellos... Si

¿Ellos como se llevaban contigo?

En... yo no se, es que yo soy muy pinganilla...muy picuo... no me querían... Pero con la mayoría me llevaba bien así...

¿Tú has trabajado algunas ves?

Si

¿En que trabajabas?

Yo era pintor...

¿Cuanto ganabas mas o menos?

Lo mínimo, el mínimo...

¿Cuanto tiempo hiciste esa actividad?

Estuve trabajando como un año y medio, pa darle a mi hija po...

¿A que edad trabajaste como pintor a que edad fue eso...

Yo tenia 18 años...

Cinco años atrás y ganabas el mínimo...

Como 130...

¿Alguna vez has trabajado de manera independiente... Trabajando en la feria...?

Si yo mismo fabricaba unas casitas de madera que vendia... porta llaveros... unas casitas así donde podis colgar las llaves así y cualquier cosita...

¿Eso donde lo aprendiste...?

Lo aprendí en el hogar.

¿Aprendiste varias cosas en el hogar...?

Varias cosas po... hacia figuras de madera, ve que uno calca la figura en la madera, con una sierra las corta después lo armai como puzzle así... y quedan como dinosaurios, mariposas y después lo barnizábamos y hacíamos motos, hartas cosas...-

¿Como te iba en eso...?

Si bien...

¿En que momento empezaste a vender droga?

¿Cuando me vi atrapado, me iba mal en todo... en todo sentido...?

Atrapado por la realidad

Si po hay empecé a vender drogas...

¿En que momento fue que estabas haciendo laboralmente? ¿Trabajando de pintos, vendiendo artesanía?

Na po estaba vendiendo artesanía cuando llego un amigo... y me dijo, mira con esto ganai plata...y me dijo toma hay tení esto y asegurarme tanta plata y todo el resto pa ti... y empecé a venderlo y yo diría que me iba bien po...

¿Qué vendías?

Marihuana, marihuana si, lo mas sano no mas.

¿Cuanto tiempo te dedicaste a esto? ¿Hasta ahora?

No po un tiempo no más po, hasta que me pillaron, no fueron años, un mes dos meses, mas no.

¿Cuanto dinero aprox. te asías al mes vendiendo? Lucas...

Poco por que los vendes a 500, poco no más,
100, 150 lucas...

no po, manos, 20,30 lucas... pa mi si po...

¿Y pa tu hija...?

Y pa mi hija que yo le daba todo a ella y a mi señora. Por eso me meti en eso po. Ya ahora no lo voy a hacerlos. Llevo como 2 años y tanto igual les hago falta. (Por eso (tu familia) te metiste en esto)

¿Cuanto tiempo te dieron...?

1082 días.

¿En años son...?

Tres años... tres años y un día.

¿Esa es una pena menor...?

Si po la pena menor son 18 meses...

¿Por que te tiraron 3 años, por la reincidencia?

Por las pistolas... la tenencia (de armas)...

Eran 6 años pero me lo bajaron me hicieron un abreviado, reconocí el delito y me pusieron tres.

¿Tú tienes casa propia o algo propio...?

Yo vivo con mis suegros, los papas de mi señora, con ellos, me hice una pieza atrás, y ahí vivo con ella. Y eso po...

¿Tu donde vendías la marihuana: en tu casa, en la calle...En la esquina...?
si po.

¿Antes de tu detención como era tu relación con los vecinos?

No buena, por que yo no me llevaba mal con mis vecinos, no tenia niuna queja de ellos. Porque sabían porque lo hacia. Por que sabían que era para mantener a mi hija, si yo no me andaba volando...

En tu barrio ¿participabas de alguna agrupación deportiva?

Si de repente así,, por la “unión española”... que queda en la pobla...

¿Por ejemplo? tú haz pasado por situación económica mala: ¿Haz requerido alguna vez algún servicio municipal?

He pasado situaciones malas pero nunca e recurrido a la municipalidad

¿Tú señora tampoco...?

Tampoco

¿Ni al programa Puente?

No tampoco nunca he hecho eso...

¿Por qué? por desinformación

Por desinformación, porque no me preocupaba de eso... Nunca le tomaba atención a esos que dan en la Municipalidad. Si igual hubiese escuchado, igual hubiese ido a ver algún trabajo o alguna ayuda que diera la Municipalidad. Pero no, nunca supe nada.

¿En relación al sistema judicial ¿cual es tu opinión? Encuentras que es bueno, malo...

¿Este? malo, porque no responde, esta sobre poblada esta cárcel. Durmiendo en el

Pasillo, con una frazada, puro frío po, más encima hay lluvias

Caso N ° 6

¿Cuántos hermanos son ustedes?
Somos cinco hermanos

¿De donde eran?
De Talca

Aparte de tu madre, ¿con quien más vivías?
Con mis tíos y mi abuela

¿Que recuerdos tienes del colegio?
Bien, buenos recuerdos

¿Hace cuanto llegaste a Chile?
Hace tres años más o menos

¿Hasta que estudios llegaste?
Complete la secundaria, quede listo para llegar a la universidad

¿Que edad tienes tú?
23 años

¿Como recuerdas tu adolescencia?
bueno ir a la escuela, jugar football, una infancia buena, tenia polola, etc.

¿Consumes o consumiste drogas?
No, solo cigarros

¿Como era tu barrio?
Tranquilo

¿las relaciones con tus amigos del barrio?
Eran buenas

¿Actualmente sabes de ellos?
No, perdí contacto

¿En que parte del centro vivías?
En Tarapacá con Santa Rosa

¿Has trabajado algunas veces?
Si

¿Cuanto ganabas mensual?
Eran como 15 dólares diarios

¿Tienes alguna propiedad, acá en Chile o en Colombia?
No, ninguna

¿En que momento de tu vida empiezas a vender droga?
Ahora antes de caer preso, fue la primera y única vez

¿Con cuanto te pillaron?
Con dos kilos

¿Cual es tu opinión de la policía y el Sistema Judicial?
Me siento inconforme con el sistema judicial

¿Tú estas solo acá en Chile, tienes algún familiar?
Tengo un amigo, nada más

¿En Colombia saben que tu estas preso?
Si

¿Te han apoyado?
una vez vino un tío de Colombia a verme

¿con que clase social te identificas?
medio, porque me puse a trabajar para poder vivir y no me faltó nada

¿con que sector político te identificas?
no me manejo muy bien en política

¿te gusta algún tipo de música?
la salsa

¿Que moda te gusta?
lo que este a la moda nada mas

¿alguna película en especial?
no

¿alguna estrella musical?
si, Carlos Santana

¿que equipo de fútbol te gusta?
El América de Colombia

¿que hacías en tu tiempo libre?
Salía tomar, escuchar música, etc.

¿como te llevabas con tus vecinos en el barrio de santiago donde vivías?
bien, lo que pasa que eran poros colombianos en el barrio

¿como celebraban las fiestas?
allá en Colombia les gusta tomar arto, son muy alegre

¿tu participabas en organizaciones, sociales, políticas, religiosas?
era evangélico en Colombia

¿tu conoces a otras personas que hagan lo mismo que tu (trafico)?
no, para nada

¿Que opinión tenias o tienes de la gente que se dedica al trafico?
Es malo igual si trae puros problemas

¿Tú crees que en tu caso fue justo el procedimiento adoptado?
Yo creo que deberían haberme dado más oportunidades, si yo no tengo antecedentes

¿Cada cuanto tiempo te viene a ver tu pareja?
Vino el fin de semana, los miércoles, toda la semana en realidad

¿Como es tu relación con los otros internos?
Bien, porque me considero una persona tranquila

¿Has notado alguna hostilidad hacia ti por el delito que te hizo ingresar?
No, si acá en santiago uno hay puros traficantes

¿Como te proyectas en el futuro cuando salgas de acá?
Espero trabajar en algo legal obvio

¿Tú crees que es posible la reinserción social?
Yo creo que si, si yo no soy delincuente

¿Volverías hacer reincidente una vez en libertad?
No, si ya aprendí la lección, la estoy aprendiendo más bien, no es una buena experiencia